



Informe de Auditoría de
Caixa de Crèdit dels
Enginyers - Caja de
Crédito de los Ingenieros,
S. Coop. de Crédito

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Socios Cooperativistas de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse notas 2.3., 9.2. y 41 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela de la Entidad presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2020 de 1.978.248 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 27.839 miles de euros.</p> <p>La clasificación de los activos financieros valorados a coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte de la Entidad es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero.</p> <p>La Entidad estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. La estimación de las provisiones colectivas está basada en las soluciones alternativas previstas en el marco de información financiera aplicable y está desarrollada mediante procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos.</p> <p>La pandemia de la COVID-19 está afectando a la economía y a las actividades empresariales, causando un empeoramiento de la situación macroeconómica. Con el objetivo de mitigar los impactos de la COVID-19, en España el gobierno ha activado iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados a través de diversas medidas como la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos han sido considerados por la Entidad en la cuantificación del deterioro de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a esta estimación.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela realizada por la Entidad ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos de la COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en el cálculo del deterioro. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los controles asociados principalmente al seguimiento de las operaciones vivas y al proceso de estimación de provisiones.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada. – En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos realizado una réplica del cálculo realizado por la Entidad, verificando la correcta aplicación de las soluciones alternativas previstas en el marco de información financiera aplicable. <p>Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Entidad.</p>



Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse notas 2.3., 9.2. y 41 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para la Entidad, y por tanto de la eventual provisión, como en la relevancia, subjetividad y complejidad del proceso de clasificación de estos activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia de la COVID-19.</p>	

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La operativa de la Entidad se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo, que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera.</p> <p>En este sentido, la correcta evaluación del adecuado mantenimiento de las aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, la explotación de dichos sistemas y aplicaciones, así como la adecuada seguridad física y lógica de la información es muy relevante, por lo que hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la elaboración de la información financiera en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none">– Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información.– Pruebas sobre los automatismos clave que participan en la generación de la información financiera.– Pruebas sobre los controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas.– Pruebas sobre los controles de operación, mantenimiento y de desarrollo de aplicaciones y sistemas.– Pruebas sustantivas de auditoría para completar las pruebas sobre el control interno de la Entidad.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Entidad y de la comisión de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Entidad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Entidad son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Entidad tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y riesgos de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos

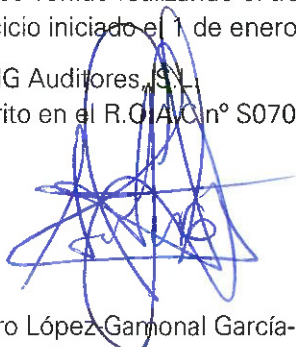
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad de fecha 7 de mayo de 2021.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2020 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por la Asamblea General Ordinaria para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n° S0702



Arturo López-Garnonal García-Morales
Inscrito en el R.O.A.C. n° 23.901

7 de mayo de 2021

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

KPMG

2021 Núm. 20/21/01566

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



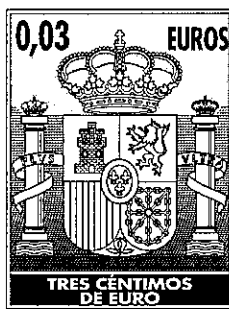
003303053

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^aCAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ACTIVO (Miles de euros)	Notas	31.12.20	31.12.19 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	5	383.901	447.754
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	6	18.913	14.532
Derivados		26	-
Instrumentos de patrimonio		3.670	-
Valores representativos de deuda		15.217	14.532
Préstamos y anticipos		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	7	7.906	5.317
Instrumentos de patrimonio		7.906	5.317
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	8	531.835	536.045
Instrumentos de patrimonio		11.866	9.507
Valores representativos de deuda		519.969	526.538
Préstamos y anticipos		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		22.012	-
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9	2.902.764	2.507.564
Valores representativos de deuda		915.368	697.146
Préstamos y anticipos		1.987.396	1.810.418
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		9.148	9.848
Clientela		1.978.248	1.800.570
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		153.440	353.820
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	10		
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS			
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	12	13.576	14.152
Dependientes		10.976	10.976
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		2.600	3.176
ACTIVOS TANGIBLES	13	37.825	38.484
Inmovilizado material		31.251	30.748
De uso propio		31.251	30.748
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a la obra social		-	-
Inversiones inmobiliarias		6.574	7.736
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		6.123	7.351
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		10.294	10.279
ACTIVOS INTANGIBLES	14	27.482	24.478
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		27.482	24.478
ACTIVOS POR IMPUESTOS	21	13.709	12.235
Activos por impuestos corrientes		1.590	426
Activos por impuestos diferidos		12.119	11.809
OTROS ACTIVOS	15	9.616	12.008
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		9.616	12.008
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	11	1.482	1.456
TOTAL ACTIVO		3.949.009	3.614.024

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.



003303054

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a**CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO**
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Miles de euros)	Notas	31.12.20	31.12.19 (*)
PASIVO			
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	6	25	219
Derivados		25	219
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		-	-
Depósitos		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	16	3.719.507	3.394.224
Depósitos		3.694.966	3.368.224
Bancos centrales		210.733	125.754
Entidades de crédito		9.086	12.068
Cientela		3.475.147	3.230.402
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		24.541	26.000
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS		-	-
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
PROVISIONES	17	3.071	3.209
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		707	409
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		1.257	1.313
Restantes provisiones		1.107	1.487
PASIVOS POR IMPUESTOS	21	4.680	3.581
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Pasivos por impuestos diferidos		4.680	3.581
CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
OTROS PASIVOS	18	9.283	10.116
<i>De los cuales: fondo de la obra social</i>	<i>19</i>	<i>327</i>	<i>286</i>
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO		3.736.566	3.411.349

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.



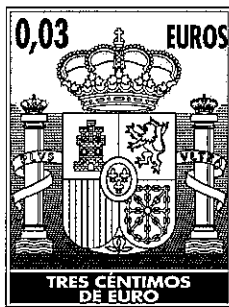
003303055

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a**CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO**
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

PATRIMONIO NETO	Notas	31.12.20	31.12.19 (*)
FONDOS PROPIOS	20.1	201.891	195.957
Capital		104.773	100.353
Capital desembolsado		104.773	100.353
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		89.356	85.889
Reservas de revalorización		1.512	1.538
Otras reservas		-	-
(-) Acciones propias		-	-
Resultado del ejercicio	3	6.250	8.177
(-) Dividendos a cuenta		-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	20.2	10.552	6.718
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(128)	710
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		413	440
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(541)	270
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		10.680	6.008
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		10.680	6.008
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		212.443	202.675
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.949.009	3.614.024
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
COMPROMISOS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	27.1	272.018	173.685
GARANTÍAS FINANCIERAS CONCEDIDAS	27.2	22.692	20.589
OTROS COMPROMISOS CONCEDIDOS	27.3	29.480	30.621

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.



003303056

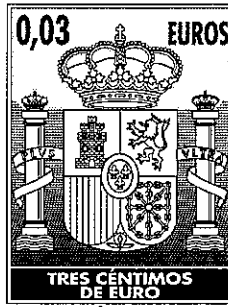
Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Miles de euros)	Notas	2020	2019 (*)
INGRESOS POR INTERESES	29	33.013	31.721
(GASTOS POR INTERESES)	30	(1.389)	(1.959)
(GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA)		-	-
MARGEN DE INTERESES		31.624	29.762
INGRESOS POR DIVIDENDOS	31	1.360	591
INGRESOS POR COMISIONES	32	29.754	29.024
(GASTOS POR COMISIONES)	33	(2.827)	(3.171)
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS, NETOS	34	7.895	6.489
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		8.302	6.752
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		(394)	(471)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		(13)	83
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		-	125
DIFERENCIAS DE CAMBIO [GANANCIA O (-) PÉRDIDA], NETAS	35	59	93
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	36	958	997
(OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN)	37	(6.851)	(6.009)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social</i>	<i>3 y 21</i>	<i>(526)</i>	<i>(558)</i>
MARGEN BRUTO		61.972	57.776
(GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)		(43.808)	(43.721)
(Gastos de personal)	38.1	(27.628)	(28.104)
(Otros gastos de administración)	38.2	(16.180)	(15.617)
(AMORTIZACIÓN)	39	(6.399)	(5.223)
(PROVISIONES O (-) REVERSIÓN DE PROVISIONES)	40	10	(594)
(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y PÉRDIDAS O (-) GANANCIAS NETAS POR MODIFICACIÓN)	41	(4.721)	398
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(195)	(80)
(Activos financieros a coste amortizado)		(4.526)	478
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		7.054	8.636
(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS)	12	(271)	-
(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS)	42	(906)	(359)
(Activos tangibles)		(906)	(359)
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	43	83	(221)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	44	242	533
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		6.202	8.589
(GASTOS O (-) INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS)	21	48	(412)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		6.250	8.177
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	6.250	8.177

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



003303057

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

CAIXA DE CRÉDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

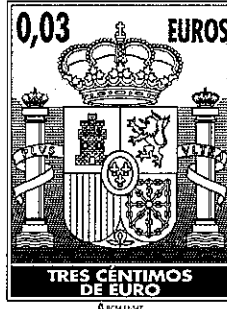
(Miles de euros)	Notas	2020	2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	6.250	8.177
OTRO RESULTADO GLOBAL	20.2	3.834	3.035
Elementos que no se reclasificarán en resultados	20.2.1	(838)	707
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(37)	280
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(1.158)	712
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		357	(285)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	20.2.2	4.672	2.328
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		6.230	3.103
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		10.911	9.765
Transferido a resultados		(4.681)	(6.662)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas		(1.558)	(775)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		10.084	11.212

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003303058

CAIXA DE CRÉDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (continuación)
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Ejercicio 2019 (*) (Miles de euros)	Notas	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 31 de diciembre de 2018		73.865	79.442	1.562	9.317	3.683	167.869
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables		-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019		73.865	79.442	1.562	9.317	3.683	167.869
Resultado global total del ejercicio 3 y 20		-	-	-	8.177	3.035	11.212
Otras variaciones del patrimonio neto		26.488	6.447	(24)	(9.317)	-	23.594
Emisión de acciones ordinarias		26.488	-	-	-	-	26.488
Emisión de acciones preferentes		-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-
Reducción del capital		-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias		-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias		-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo		-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		-	6.411	(24)	(6.387)	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones		-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto		-	36	-	(2.930)	-	(2.894)
De los cuales: <i>dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>		-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019		100.353	85.889	1.538	8.177	6.718	202.675

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª

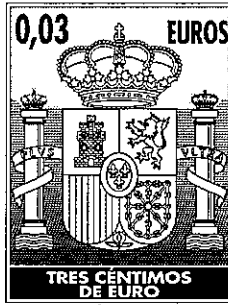


003303059

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (continuación)
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Ejercicio 2020 (Miles de euros)	Notas	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 31 de diciembre de 2019		100.353	85.889	1.538	8.177	6.718	202.675
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables		-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2020		100.353	85.889	1.538	8.177	6.718	202.675
Resultado global total del ejercicio	3 y 20	-	-	-	6.250	3.834	10.084
Otras variaciones del patrimonio neto		4.420	3.467	(26)	(6.177)	(316)	(316)
Emisión de acciones ordinarias		4.420	(4.189)	-	-	-	231
Emisión de acciones preferentes		-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-
Reducción del capital		-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias		-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias		-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo		-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	20.1.2	-	7.590	(26)	(7.564)	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones		-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	3 y 20.1.2	-	66	-	(613)	-	(547)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales		-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2020		104.773	89.556	1.512	6.250	10.552	212.443

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



003303060

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Miles de euros)	Notas	2020	2019 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(51.062)	339.857
Resultado del ejercicio	3	6.250	8.177
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		25.794	657
Amortización	39	6.399	5.223
Otros ajustes		19.395	(4.566)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(406.328)	(231.322)
Activos financieros mantenidos para negociar		(6.052)	5.801
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(2.477)	(4.767)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		3.051	19.334
Activos financieros a coste amortizado		(399.686)	(254.427)
Otros activos de explotación		(1.164)	2.737
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		324.940	563.596
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(194)	(242)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		325.282	562.894
Otros pasivos de explotación		(148)	944
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(1.718)	(1.251)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(13.022)	(15.678)
Pagos		(16.862)	(18.873)
Activos tangibles		(3.408)	(3.364)
Activos intangibles		(6.158)	(6.171)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(7.296)	(9.338)
Cobros		3.840	3.195
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	241	551
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		3.599	2.644
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		231	23.558
Pagos		-	(2.930)
Dividendos	20.1.2	-	(2.930)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		231	26.488
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	20.1.1	231	26.488
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(63.853)	347.737
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	5	447.754	100.017
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F)	5	383.901	447.754
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO			
Efectivo	5	11.516	9.944
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5	340.360	410.729
Otros activos financieros	5	32.025	27.081
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a

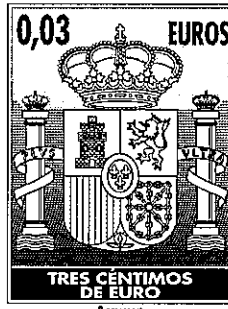


003303061

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Índice de la Memoria

1.	Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información.....	12
2.	Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	30
2.1.	Participaciones	30
2.2.	Instrumentos financieros	32
2.3.	Deterioro del valor de los activos financieros	38
2.4.	Operaciones de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación	44
2.5.	Coberturas contables y mitigación de riesgos	47
2.6.	Transferencias de activos financieros.....	48
2.7.	Operaciones en moneda extranjera	50
2.8.	Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas	52
2.9.	Activos tangibles	52
2.10.	Activos intangibles	55
2.11.	Permutas de activos.....	56
2.12.	Arrendamientos.....	56
2.13.	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	59
2.14.	Provisiones y pasivos contingentes.....	61
2.15.	Fondo de la Obra Social: Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.).....	61
2.16.	Compensaciones de saldos	62
2.17.	Reconocimiento de ingresos y gastos	62
2.18.	Gastos de personal.....	63
2.19.	Impuesto sobre beneficios	66
2.20.	Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados.....	68
2.21.	Estado de cambios en el patrimonio neto	68
2.22.	Estado de flujos de efectivo.....	70
3.	Aplicación del excedente disponible y distribución del resultado del ejercicio	71



003303062

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

4.	Retribuciones y otras prestaciones al personal clave de la administración y la dirección	74
5.	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	77
6.	Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	78
7.	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.....	81
8.	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	83
9.	Activos financieros a coste amortizado.....	88
10.	Derivados – Contabilidad de coberturas	100
11.	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	101
12.	Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.....	104
13.	Activos tangibles.....	107
14.	Activos intangibles.....	109
15.	Otros activos.....	110
16.	Pasivos financieros a coste amortizado.....	110
17.	Provisiones	114
18.	Otros pasivos.....	115
19.	Fondo de la Obra Social - Fondo de Educación y Promoción	116
20.	Patrimonio neto.....	119
21.	Situación Fiscal	125
22.	Valor razonable de los activos y pasivos financieros.....	131
23.	Exposición al riesgo de crédito	133
24.	Exposición al riesgo de tipos de interés	152
25.	Riesgo de liquidez	154
26.	Exposición a otros riesgos	158
27.	Exposiciones fuera de balance	160
28.	Otra información significativa	162
29.	Ingresos por intereses.....	166
30.	Gastos por intereses	167
31.	Ingresos por dividendos	167
32.	Ingresos por comisiones.....	168
33.	Gastos por comisiones.....	169



003303063

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

34.	Resultados por operaciones financieras, netos	169
35.	Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida], netas	169
36.	Otros ingresos de explotación	170
37.	Otros gastos de explotación	170
38.	Gastos de administración.....	171
39.	Amortización	176
40.	Provisiones o (-) reversión de provisiones.....	176
41.	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	177
42.	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros.....	177
43.	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas.....	177
44.	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	178
45.	Operaciones con partes vinculadas.....	179
46.	Servicio de Atención al Socio/Cliente.....	180



CLASE 8.^a



003303064

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Reseña de la Entidad

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (en adelante, la Entidad) es una cooperativa de crédito constituida el 29 de septiembre de 1967 e inscrita en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con el número 14.651, clave 1698 SMT y en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3025. Se rige por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, modificada parcialmente, entre otras, por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, y desarrollada por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero. También le son de aplicación las normas que, con carácter general, regulan la actividad de las entidades de crédito y, con carácter supletorio, la legislación de las Cooperativas.

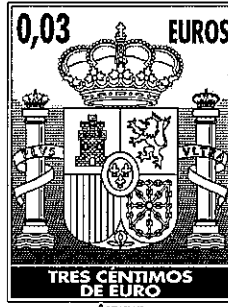
Su objeto social y actividades principales, consisten, fundamentalmente, en captar fondos del público en forma de depósitos, la cesión temporal de activos financieros u otras operaciones análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus Socios, de los Socios de las cooperativas asociadas y de terceros. Asimismo, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que constituyen la actividad bancaria propia de las entidades de crédito, así como la accesoria o instrumental a la misma, con atención preferente a las necesidades financieras de sus Socios.

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito es la entidad dominante de un grupo de entidades dependientes, que ofrecen otros servicios y con las cuales constituye una unidad de decisión. Consecuentemente, en aplicación de la normativa vigente, los Administradores de la Entidad han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del ejercicio 2020, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ingenieros correspondientes a dicho ejercicio, preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. El importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Caja de Ingenieros, al cierre del ejercicio 2020, asciende a 4.225.100 y 243.954 miles de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2020 atribuido al Grupo Caja de Ingenieros asciende a 11.338 miles de euros.

El domicilio social de la Entidad se encuentra en Via Laietana 39, de Barcelona. El ámbito territorial de la actividad de la Entidad se extiende a todo el Estado Español y a la Unión Europea, con un total de 32 oficinas al cierre del ejercicio 2020, sin perjuicio de que se puedan desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. La Entidad desarrolla una actividad comercial a través de su red de oficinas y no utiliza agentes comerciales independientes.



CLASE 8.^a



003303065

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

La actividad de la Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

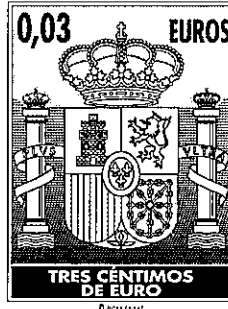
- a) El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.
- b) La obligatoriedad, según lo dispuesto en la Disposición adicional cuarta, letra C, de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, de dotar, como mínimo, un 10% del excedente disponible del ejercicio al 'Fondo de Educación y Promoción' y, al menos, un 20% de dicho excedente al 'Fondo de Reserva Obligatorio', los cuales no son de libre disposición. El excedente disponible se obtiene de deducir, al resultado antes de impuestos y del Fondo de Educación y Promoción, el impuesto sobre beneficios y los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véase Nota 3).
- c) La limitación de concesión de inversiones crediticias a Socios de la Entidad y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no Socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y en su posterior desarrollo reglamentario, concretamente en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.
- d) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos realizados en la Entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito y el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a inversores (véase Nota 1.8.1).
- e) Las aportaciones al Fondo Único de Resolución a nivel europeo, que entró en vigor el 1 de enero de 2016. Se trata de un instrumento de financiación de la Junta Única de Resolución, autoridad bancaria europea, creada el 1 de enero de 2015, cuya misión es mantener la estabilidad financiera y establecer las normas y procedimientos necesarios para asegurar que las posibles liquidaciones futuras de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, dentro de la unión bancaria, sean resueltas de manera eficiente. Las decisiones en materia de resolución se establecen de acuerdo con el Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014. El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución está regulado por el Reglamento (UE) 2015/63 (véase Nota 1.8.2).

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales e información referida al ejercicio 2019

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2020 han sido formuladas por su Consejo Rector, en la reunión celebrada el día 31 de marzo de 2021, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Entidad y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020; y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios, estimando el Consejo Rector que serán aprobadas sin modificaciones.



CLASE 8.^a



003303066

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

En relación con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, que fueron formuladas por el Consejo Rector, en su sesión del 31 de marzo de 2020, cabe mencionar que dicho Consejo Rector, en su sesión del 17 de septiembre de 2020, de conformidad con el artículo 61 de la Ley 27/1999 de 16 de julio, de Cooperativas, y al amparo de lo previsto en el artículo 40.6 bis del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, acordó, por unanimidad, formular y someter a la aprobación de la Asamblea General de Socios una nueva propuesta de aplicación del excedente disponible y de distribución del resultado del ejercicio 2019. Dicha propuesta consistió en proponer un tipo de interés a abonar por las participaciones del 0% y, por lo tanto, no pagar intereses a las aportaciones al capital con cargo al resultado de la Entidad de 2019, con la consecuente modificación del resultado del ejercicio 2019, que, si bien, dado su carácter inmaterial, no requirió la reformulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, comportó la modificación del resultado de la Entidad a efectos de su distribución, así como la propuesta de aplicación del excedente disponible y de distribución del resultado (véanse el apartado 'Información relevante relativa al COVID-19' de esta misma Nota y la Nota 3).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, así como la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio en sus nuevos términos, fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios celebrada el 15 de octubre de 2020.

El marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (en adelante, la Circular 4/2017) constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sus normas complementarias de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

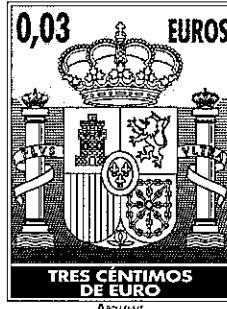
Las cuentas anuales de la Entidad se presentan de acuerdo con los modelos establecidos en la Circular 4/2017 y sus posteriores modificaciones en vigor al cierre del ejercicio.

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2020 se han elaborado tomando en consideración la totalidad de los principios y políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas (véase Nota 2). Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables mantenidos por la Entidad.

Las cifras contenidas en los documentos que forman las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.



CLASE 8.^a



003303067

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos con respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2020.

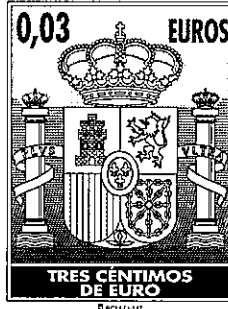
Información relativa al COVID-19

A continuación se detallan las notas explicativas, de las presentes cuentas anuales, que recogen los efectos más relevantes en los estados financieros como consecuencia de la crisis derivada del COVID-19:

- La Nota 1.3 recoge la influencia de la pandemia de COVID-19 en los juicios y estimaciones realizados.
- La Nota 1.5 detalla el impacto del COVID-19 sobre el capital de la Entidad.
- La Nota 2.3 recoge determinados aspectos que han sido tomados en consideración en el deterioro del valor de los activos financieros.
- La Nota 3 contiene consideraciones sobre el efecto de la pandemia en la política de distribución de resultados.
- La Nota 4.2 recoge las medidas adoptadas en el entorno COVID-19 en relación con las remuneraciones al personal clave de la dirección de la Entidad, así como su extensión para toda la plantilla.
- La Nota 19 detalla las acciones desarrolladas por la Fundación Caja de Ingenieros (véase Nota 1.1) con motivo del COVID-19.
- La Nota 23 contiene una descripción general e información cuantitativa sobre las medidas puestas en marcha por la Entidad y otras medidas en el ámbito público para apoyar a las familias y empresas afectadas por la pandemia.
- La Nota 28.2 detalla las principales acciones desarrolladas por la entidad dependiente Caja de Ingenieros Vida (véase Nota 1.1) con motivo del COVID-19.
- La Nota 41 recoge la estrategia de la Entidad respecto a la política de deterioros adoptada para anticipar los potenciales impactos adversos del COVID-19.



CLASE 8.^a



003303068

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Consideraciones generales

COVID-19 Pandemia internacional

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 como una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La declaración de pandemia, la incertidumbre asociada a su evolución y al desarrollo y distribución de una vacuna eficaz, las medidas excepcionales de confinamiento, de distanciamiento social y de limitación a la movilidad tomadas para hacer frente a la pandemia, han generado una desaceleración de la actividad económica, a nivel mundial, de gran envergadura, tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda. Las empresas se han enfrentado a perturbaciones en las cadenas de suministro, cierres temporales y a una reducción de la demanda; mientras que los hogares, por su parte, han tenido que hacer frente al desempleo y a una caída de los ingresos. A su vez, se ha producido una fuerte volatilidad en determinados mercados bursátiles, existiendo una gran incertidumbre sobre su evolución en el corto plazo.

Medidas nacionales a nivel sanitario, económico y social

La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha requerido de la adopción de diversas medidas inmediatas, en los ámbitos nacional, europeo y mundial, para hacer frente a una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud, tanto por el número de personas afectadas, como por el impacto económico y social que ha generado.

En el ámbito nacional, estas medidas se iniciaron con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se prorrogó sucesivamente y en diferentes grados hasta su finalización el 21 de junio de 2020.

Tras un breve periodo de desescalada y recuperación paulatina, el repunte de la pandemia a escala nacional en el último cuatrimestre del año 2020 ha llevado al establecimiento de nuevas medidas mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declaró el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 hasta el 9 de noviembre de 2020. Mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, se prorrogó el estado de alarma hasta el 9 de mayo de 2021.

Adicionalmente a las medidas anteriores, el Gobierno de España ha promulgado diferentes disposiciones para gestionar la crisis sanitaria y su impacto económico y social, así como para la protección y reactivación del empleo y de la actividad económica a nivel nacional; adoptando determinadas medidas a nivel sectorial, siendo las de mayor impacto para la Entidad las mencionadas más adelante (véase Nota 23).



CLASE 8.^a



003303069

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Estas disposiciones han venido acompañadas a su vez por otras medidas iniciadas en los ámbitos del resto de las administraciones públicas y organismos territoriales, principalmente comunidades autónomas y ayuntamientos.

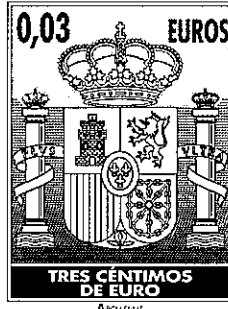
Plan de Continuidad de Negocio

En este contexto, desde el inicio de la crisis, la Entidad ha activado su Plan de Continuidad de Negocio y ha adoptado numerosas medidas frente a la contingencia originada por la pandemia de COVID-19, tanto en el ámbito operativo como organizativo, que incluyen, entre otras:

- Constitución, el 25 de febrero de 2020, de un Comité Supervisor, compuesto por diferentes ejecutivos y miembros de la alta dirección de la Entidad, para evaluar las noticias y evolución de la situación provocada por el COVID-19 y acordar las medidas a adoptar por parte de Caja de Ingenieros.
- Intensificación de la actividad del Comité de Seguridad y Salud para seguir y participar en la adopción de medidas de protección para los empleados ante una situación de emergencia de salud pública.
- Activación, con fecha 13 de marzo de 2020, del Plan de Continuidad de Negocio para la contingencia de Pandemia por la crisis generada por el COVID-19.
- Tras la activación del Plan y de acuerdo con la normativa interna, el Comité de Dirección pasó a constituirse en Gabinete de Crisis, apoyado por el Centro de Coordinación de Emergencias. No obstante, con el fin de agilizar la toma de decisiones y dada la velocidad con la que se estaban desarrollando los hechos, en el Comité de Dirección extraordinario celebrado el 16 de marzo de 2020, se acordó constituir el Gabinete de Crisis y el Centro de Coordinación de Emergencias como un solo órgano decisorio, compuesto por diferentes ejecutivos y miembros de la alta dirección de la Entidad. Este Gabinete-Centro siguió la evolución de la situación de forma diaria, coordinando las acciones realizadas en diferentes ámbitos durante los meses más críticos de la pandemia e informando periódicamente al Comité de Dirección.
- Con fecha 26 de junio de 2020, el Comité de Dirección aprobó la desactivación del mencionado Plan de Continuidad, puesto que, si bien se mantenía la situación de excepcionalidad, se había valorado que el riesgo de interrupción del negocio había quedado mitigado. El Comité de Dirección aprobó asimismo la recuperación de la figura del Comité Supervisor para que procediera a realizar el seguimiento y supervisión de la evolución de la pandemia y su impacto en la organización; así como la constitución de Comisiones Delegadas Transversales para abordar la gestión organizativa y de recursos para el periodo transitorio hasta la recuperación de la plena normalidad de la Entidad. La desactivación del Plan no supuso la relajación de las medidas de seguridad y prevención que se mantendrán vigentes hasta la plena superación de la pandemia.



CLASE 8.^a



003303070

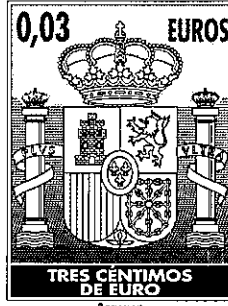
Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Entre las diferentes medidas adoptadas por los diferentes órganos previamente mencionados, cabe destacar las siguientes:

- Preparación de los centros de trabajo propios para poder garantizar unas condiciones en las que se minimizaran las posibilidades de contagio de COVID-19 (por la relación con socios o entre los mismos empleados). Se dotan de todas las medidas necesarias que incluyen tanto material de protección (mascarillas, geles hidroalcohólicos, productos de desinfección de superficies, mamparas de aislamiento, guantes, etc.) como redistribución y señalización de espacios (para mantener una distancia de seguridad mínima de dos metros), servicios especiales de limpieza (limpieza diaria siguiendo un protocolo específico para el COVID-19 o limpieza extraordinaria en caso de detección de un caso positivo) y revisión y adaptación de los sistemas de renovación de aire (reforzados con ventilaciones mecánicas).
- Prohibición de acceso a los centros de trabajo de personas que presenten síntomas, que no lleven mascarilla o que no se desinfecten las manos con gel hidroalcohólico. Asimismo se implementan controles de aforo y de gestión de colas de espera.
- Identificación de personas pertenecientes a los colectivos más sensibles al COVID-19 para evitar su presencialidad y protegerlos de contagios.
- Establecimiento de protocolos para la prevención y protección frente al Coronavirus en los centros de trabajo, actualizados periódicamente en coordinación con los servicios de prevención de riesgos laborales, adoptando todas las medidas decretadas por las autoridades sanitarias, y complementados con información relevante publicada en la Intranet corporativa o enviada por correo electrónico a los empleados. Se recogen medidas e instrucciones específicas sobre cómo hacer uso de espacios (salas de reuniones, office o lavabos), dispositivos (impresoras) o instalaciones (ascensores) comunes.
- Medidas para asegurar las funciones críticas, identificando servicios críticos propios y de terceros y estableciendo planes de diversificación, realizando nuevas dotaciones de infraestructuras para atender el incremento de actividad on-line tanto de los clientes como de los empleados, implementando sistemas de trabajo en remoto, de forma progresiva, hasta alcanzar la operatividad completa del Grupo en un muy corto periodo de tiempo y reforzando asimismo las medidas de ciberseguridad.
- Medidas con proveedores y empleados, tanto preventivas como de protección, con el objetivo de priorizar la seguridad de todos los profesionales de Caja de Ingenieros y de las personas que acceden a sus centros de trabajo dada su consideración de actividad esencial, así como de seguir prestando el mejor servicio posible al socio:
 - No autorización de presencia de proveedores no críticos en edificios corporativos.
 - Reducción de los equipos presenciales a los mínimos indispensables para dar servicio al socio, garantizando asimismo el mantenimiento de la distancia de seguridad.
 - Cierre preventivo de algunos centros de trabajo en las fases de confinamiento más restrictivas para limitar la exposición de las personas.



CLASE 8.^a



003303071

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

- Desdoblamiento de los equipos, tanto de servicios centrales como de oficinas, y reasignación de efectivos a servicios con un incremento relevante de actividad (como los servicios a distancia: Banca Telefónica, Banca ONLINE o Banca MOBILE) a efectos de garantizar la continuidad de la actividad de la Entidad y los niveles de servicio.
- Modificación del horario de atención en oficinas, limitando el horario de atención al socio.
- Establecimiento de un aforo limitado en todas las oficinas según su espacio disponible y regulación del acceso de los socios.
- Aprovisionamiento de material de protección individual a todo el personal.
- Seguimiento cercano de los casos de posible contagio de todos los empleados, facilitando la realización de pruebas diagnósticas de forma complementaria a las del sistema de sanidad pública, para agilizar los resultados, y adoptando medidas organizativas para mantener el servicio y proteger del contagio a otros compañeros. Asimismo, se han dado pautas de confinamiento preventivo ante los posibles casos de contagio o de síntomas compatibles con el COVID-19.

Habilitación de distintos canales de comunicación, con el objetivo de mantener una comunicación fluida y actualizada de todas las medidas adoptadas así como de las últimas novedades sobre el COVID-19. También se han fomentado actividades externas (talleres virtuales), organizado webinars de información corporativa y proporcionado consejos que ayudaran a todos los profesionales a afrontar la difícil situación provocada por el confinamiento y las restricciones de movilidad.

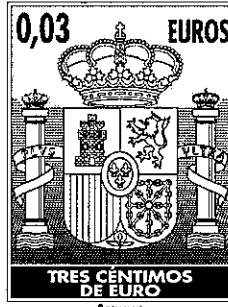
Otras consideraciones

En el contexto actual y a fin de aportar la mayor certidumbre posible en esta coyuntura sin precedentes, las autoridades competentes y organismos en el ámbito contable y prudencial (International Accounting Standards Board (IASB), Banco de España (BdE), European Banking Authority (EBA), Banco Central Europeo (BCE), European Securities and Markets Authority (ESMA), etc.) han recordado, a través de diversos pronunciamientos, el margen de flexibilidad que otorga el marco regulatorio en vigor para respaldar la economía en las circunstancias particulares y extraordinarias provocadas por la propagación del COVID-19. Todo ello, sin renunciar a un enfoque prudente, mediante la adecuada identificación y clasificación de las operaciones y una estimación razonable de su cobertura por riesgo de crédito (véase Nota 2.3), así como la adecuada implementación de las medidas de capital y liquidez (véase Nota 1.5).

En relación al registro del riesgo de crédito en el entorno actual, el tratamiento contable aplicado por la Entidad cumple con el actual marco contable y prudencial, y está alineado con los pronunciamientos emitidos por los distintos reguladores y supervisores, manteniendo el objetivo de que se lleve a cabo el reconocimiento estricto e inmediato de aquellas operaciones cuyo envilecimiento o deterioro se evidencie que no sea temporal (véase Nota 2.3).



CLASE 8.^a



003303072

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

En las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2020, se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de la participación en entidades del grupo y asociadas (véanse Notas 2.1 y 12).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros no cotizados (véase Nota 2.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros y la estimación de las garantías asociadas (véanse Notas 2.3, 2.8, 7, 8 y 9).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (véanse Notas 2.12.2 y 16.4).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.9, 2.10, 13 y 14).
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta (véanse Notas 2.13, 11 y 44).
- La valoración de fondos específicos y estimación de provisiones y pasivos contingentes (véanse Notas 2.14 y 17).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.18.1 y 38.1.1).
- La recuperabilidad de los activos fiscales (véanse Notas 2.19 y 21.3).

Como se ha mencionado anteriormente, el 11 de marzo de 2020 el brote de COVID-19 fue declarado como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud (véase Nota 1.2). La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora de realizar estimaciones confiables y aplicar juicios.

Si bien las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, que, en el caso de ser preciso, se harían conforme a lo establecido en la Norma 18 de la Circular 4/2017, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.



CLASE 8.^a



003303073

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

1.4. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito, la cual regula cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2020, no existen participaciones mantenidas por la Entidad que sean iguales o superiores al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito nacionales o extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2020, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, ni grupo, según la definición del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en el que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee una participación igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto de la Entidad.

1.5. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La unión bancaria europea, que tiene entre sus objetivos garantizar un sector bancario más seguro y fiable, consta del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), el Mecanismo Único de Resolución (MUR) y el esquema de garantía de depósitos europeo.

El código normativo único de la unión bancaria incluye la regulación de la solvencia de las entidades de crédito. La Directiva relativa a la solvencia y su supervisión (Directiva 2013/36/EU, en adelante, CRD IV) y el Reglamento que desarrolla los requisitos prudenciales de las entidades de crédito (Reglamento (UE) nº 575/2013, en adelante, CRR) constituyen la implementación a nivel europeo de las recomendaciones del Comité de Basilea, conocidas como Basilea III, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

La adopción nacional de la directiva europea se abordó a través del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras; publicándose posteriormente la Ley 10/2014, de 26 de junio, sobre ordenación, supervisión y solvencia. El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, desarrolla la Ley 10/2014, introduciendo las principales novedades de la CRD IV en materia de gobierno corporativo y política de remuneraciones. Asimismo, aporta disposiciones adicionales relacionadas con la solvencia, clarifica la aplicación de ciertos artículos de la CRR, y desarrolla el régimen de colchones de capital y las facultades supervisoras del Banco de España.

El Banco de España, a través de la Circular 2/2014, de 31 de enero, y de acuerdo con las facultades conferidas por la CRR a las autoridades nacionales competentes, hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en la CRR, generalmente, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicho reglamento comunitario. Además, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la CRD IV y la CRR, principalmente, con el ejercicio de opciones regulatorias permanentes relativas a las administraciones públicas, la definición de los colchones de capital, la definición de la organización interna y la concreción de las obligaciones de información al mercado.

Con la aplicación de Basilea III, las entidades necesitan disponer de un nivel más alto de capital y de mayor calidad, incrementándose las deducciones y revisando los requerimientos de determinados activos.



CLASE 8.^a



003303074

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

La CRR regula, principalmente:

- La definición de los fondos propios computables, de las deducciones y filtros de los elementos de capital y de los requisitos prudenciales.
- La fijación de unos requisitos mínimos de capital, mediante la definición de unas ratios de capital y el establecimiento de unos mínimos exigidos para las mismas:
 - Ratio de capital de nivel 1 ordinario, con un mínimo exigido del 4,5%.
 - Ratio de capital de nivel 1, con un mínimo exigido del 6%.
 - Ratio de capital total, con un mínimo exigido del 8%.
- La exigencia del cálculo de una ratio de apalancamiento, que se define básicamente como el capital de nivel 1 dividido por la exposición total asumida.
- La definición de las ratios de cobertura de la liquidez y de financiación estable neta.

En junio de 2019, se modifica la CRR en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información.

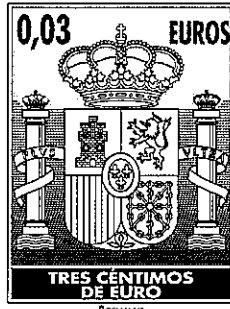
Los requerimientos mínimos de capital establecidos en la CRR se incrementan en la CRD IV con los llamados colchones de capital sobre el capital de nivel 1 ordinario, definiéndose un colchón de conservación de capital del 2,5%, un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad, y un colchón contra riesgos sistémicos, solo aplicable para las entidades de importancia sistémica.

Por su parte, el proceso de revisión y evaluación supervisora, realizado con arreglo a la Ley 10/2014, de 26 de junio, determina anualmente un requerimiento de recursos propios adicional, a mantener en exceso sobre el mínimo, que deberá estar formado por capital de nivel 1 ordinario.

Finalmente, la Directiva de recuperación y resolución (Directiva 2014/59/EU, en adelante BRRD), traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 11/2015, de 18 de junio, requiere a las entidades mantener un importe mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL).



CLASE 8.^a



003303075

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

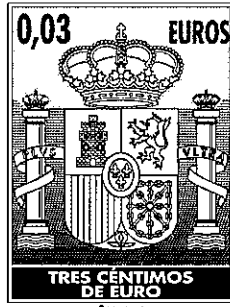
En respuesta a la crisis provocada por el COVID-19, el Gobierno ha impulsado, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, la moratoria hipotecaria, la moratoria de contratos de crédito sin garantía hipotecaria y líneas de avales para empresas y autónomos para paliar los efectos económicos de la COVID-19 (véase Nota 23). Por su parte, el Banco Central Europeo (BCE), la European Banking Authority (EBA) y el Banco de España (BdE) han publicado medidas y notas aclaratorias, entre las cuales figuran medidas temporales de capital, de liquidez y de mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL), como la flexibilización del requerimiento de los colchones de capital y liquidez, y medidas de flexibilidad encaminadas a facilitar la renovación o renegociación del crédito empresarial, considerando las operaciones desde una visión a largo plazo de la capacidad de devolución del deudor, de forma que se priorice la solvencia respecto a las dificultades puntuales de liquidez.

Los objetivos estratégicos marcados por el Consejo Rector en relación con la gestión que se realiza de los recursos propios de la Entidad son los siguientes:

- Mantener un exceso razonable de capital respecto a los requerimientos regulatorios y supervisores de recursos propios, que refuerce la solvencia, permita superar cualquier eventualidad y facilite el crecimiento futuro del balance.
- Priorizar los recursos propios de primera categoría al ser de la máxima calidad.

Para cumplir con estos objetivos, se encuentra implementado un sistema de gestión del riesgo efectivo, en consonancia con la estrategia de la Entidad y sus planes operativos, que se compone de los siguientes elementos:

- Un sistema de gobierno y organización de la función de riesgos que cuenta con una adecuada definición de roles y responsabilidades, un cuerpo de comités y estructuras de delegación, y un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos.
- Un marco de apetito por el riesgo que determina los riesgos y el nivel de los mismos que se está dispuesto a asumir para alcanzar los objetivos de negocio.
- Un modelo de gestión que incluye la autoevaluación de los riesgos, el seguimiento integral de los mismos, la planificación de los riesgos y la solvencia, la comunicación interna y pública, y un cuerpo normativo que regula la gestión de los riesgos.
- Una adecuada asignación de recursos humanos y tecnológicos para la gestión y supervisión efectiva del modelo.



003303076

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

El Área de Gestión Global del Riesgo, dependiendo jerárquicamente de la Dirección General, analiza las distintas ratios de capital y su relación con los niveles de tolerancia definidos en el marco de apetito por el riesgo, informando periódicamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos del Consejo Rector. También gestiona el proceso de planificación de capital, permitiendo controlar la solvencia y, en particular, las necesidades de recursos propios que resultan del plan estratégico y perfil de riesgo. La planificación de capital incluye el empleo de escenarios de estrés. En lo correspondiente al riesgo de liquidez y de la financiación, se dispone igualmente de niveles de apetito y tolerancia en el marco de apetito por el riesgo y se realiza anualmente un plan de financiación a 3 años vista. Asimismo, los ejercicios de autoevaluación incluyen análisis de estrés de liquidez para evaluar el colchón de liquidez ante escenarios adversos.

En relación a los cálculos de solvencia, se considera como recursos propios computables los indicados en la CRR. Asimismo, el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la CRR se realiza siguiendo el Método Estándar, sobre la base del cual se estima la exposición al riesgo de crédito y contraparte (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos; atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo divisa, y al riesgo operacional (para cuya evaluación se utiliza el Método del Indicador Básico).

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios de la Entidad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, considerados como 'capital a efectos de gestión', clasificados en recursos propios de capital de nivel 1 y nivel 2:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Recursos computables de capital de nivel 1-		
+ Capital de nivel 1 ordinario (*)	104.769	100.343
+ Ganancias acumuladas-	99.495	92.167
+ Reservas (excepto reservas de revalorización) (véase Nota 20.1.2)	89.356	85.889
+ Otro resultado global acumulado de instrumentos de deuda (véase Nota 20.2)	10.680	6.008
+ Otro resultado global acumulado de instrumentos de patrimonio (véase Nota 20.2)	(541)	270
+ Reservas de revalorización (véase Nota 20.1.2)	1.512	1.538
+ Resultado del ejercicio (véanse Notas 1.6, 3 y 20.1.2) (**)	6.250	8.177
- Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véanse Notas 1.6, 3 y 21.2) (**)	(1.521)	(3.158)
- Otros activos intangibles	(22.163)	(24.478)
- Activos de planes de prestación definida	(194)	(87)
- Tenencias recíprocas en el capital de nivel ordinario	(238)	(229)
- Instrumentos de patrimonio de nivel 1 de entes del sector financiero	-	-
- Otras deducciones de capital de nivel 1	(572)	(570)
Subtotal	187.338	173.703
Recursos computables de capital de nivel 2	-	-
Subtotal	-	-
Total Fondos Propios (Nivel 1 + 2)	187.338	173.703

(*) El importe del capital de nivel 1 ordinario se determina en base al artículo 28 de la CRR.

(**) La información del ejercicio 2019 de este cuadro corresponde a los datos incluidos en las cuentas anuales formuladas el 31 de marzo de 2020. El Consejo Rector, en su sesión del 17 de septiembre de 2020, acordó, por unanimidad, formular una nueva propuesta de aplicación del excedente disponible y de distribución del resultado del ejercicio 2019, que implicó asimismo la modificación del resultado del ejercicio 2019, exclusivamente, a efectos de su distribución (véanse Notas 1.2 y 3).



CLASE 8.ª



003303077

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad alcanza una ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET 1) del 14,27% (15,21%, a nivel consolidado), siendo la ratio de capital total del 14,27% (15,21%, a nivel consolidado), lo que supone un exceso de recursos propios sobre la suma del mínimo exigido por el requisito de capital total según el Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (PRES) y el colchón de conservación de 26.471 miles de euros (39.900 miles de euros, a nivel consolidado), según los requerimientos mínimos regulatorios establecidos en el Reglamento (UE) nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR).

1.6. Determinación del patrimonio

En aplicación de las normas en vigor para la presentación de las cuentas anuales, para efectuar una evaluación del patrimonio neto de la Entidad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, hay que considerar los siguientes saldos y conceptos de los balances de situación adjuntos:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Fondo de dotación (véase Nota 20.1.1)	104.773	100.353
Reservas (véase Nota 20.1.2)	90.868	87.427
Resultado del ejercicio (véanse Notas 1.5, 3 y 20.1.2) (*)	6.250	8.177
Otro resultado global acumulado (véase Nota 20.2)	10.552	6.718
Patrimonio neto	212.443	202.675
Aplicaciones previstas en la distribución de resultados que minoran el patrimonio neto (véanse Notas 1.5, 3 y 21.2)- Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (*)	(1.521)	(3.158)
Patrimonio neto después de la aplicación de resultados	210.922	199.517

(*) La información del ejercicio 2019 de este cuadro corresponde a los datos incluidos en las cuentas anuales formuladas el 31 de marzo de 2020. El Consejo Rector, en su sesión del 17 de septiembre de 2020, acordó, por unanimidad, formular una nueva propuesta de aplicación del excedente disponible y de distribución del resultado del ejercicio 2019, que implicó asimismo la modificación del resultado del ejercicio 2019, exclusivamente, a efectos de su distribución (véanse Notas 1.2 y 3).

1.7. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019, la Entidad ha cumplido con los requisitos mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa vigente.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Otras contribuciones

1.8.1. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito

La Entidad está adscrita al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC), al cual realiza las aportaciones anuales y derramas que le corresponden en virtud del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.



003303078

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

La Disposición final primera del Real Decreto 1012/2015 modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, con el fin de desarrollar los nuevos artículos que la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de inversión introdujo en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC. De esta forma, se completa la trasposición de la Directiva 2014/49/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, que armoniza determinados aspectos de los sistemas de garantía de depósitos a nivel europeo.

Las modificaciones del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, dividen el FGDEC en dos compartimentos estancos, el compartimento de garantía de depósitos y el compartimento de garantía de valores.

La Circular 8/2015, de 18 de diciembre de 2015, del Banco de España a las entidades y sucursales adscritas al FGDEC, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGDEC, y que sustituye a la anterior Circular 4/2001, de 24 de septiembre, a las entidades adscritas a un fondo de garantía de depósitos, de información sobre los saldos que integran la base de cálculo de las aportaciones a los fondos de garantía de depósitos, y alcance de los importes garantizados, supone un cambio en la base de cálculo de las aportaciones, que, desde el ejercicio 2015, viene determinada, para el compartimento de garantía de depósitos, por el volumen de depósitos cubiertos por el FGDEC y los intereses devengados por los mismos, también cubiertos por el FGDEC.

Finalmente, la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, regula el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al FGDEC sean proporcionales a su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez.

Aportación ordinaria anual

En el ejercicio 2020, la Comisión Gestora del FGDEC, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2011 y en el Real Decreto 2606/1996, ha fijado, en su sesión de 28 de julio de 2020, la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados al 30 de junio de 2020. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe de los valores y otros instrumentos financieros admisibles al 31 de diciembre de 2020. De acuerdo con la normativa vigente, el registro de la aportación se reconoce cuando existe la obligación del pago, siendo ésta el 31 de diciembre de cada ejercicio.

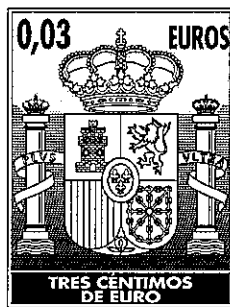
Las aportaciones devengadas en el ejercicio 2020, en concepto de la contribución al FGDEC, ascienden a 4.133 miles de euros (3.580 miles de euros, en el ejercicio 2019), que se han registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 37).

Derrama aprobada por la Comisión Gestora

La Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión del 30 de julio de 2012, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo. En el caso de la Entidad, la derrama correspondiente asciende a 3.366 miles de euros, pagadera en diez cuotas anuales de 337 miles de euros cada una de ellas. La cuota que en cada fecha deba ingresar la Entidad será deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.



CLASE 8.^a



003303079

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

El compromiso de pago por dicha derrama se registra, por su valor actual, en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros' del pasivo de los balances de situación adjuntos. El saldo de este concepto, al 31 de diciembre de 2020, asciende a 660 miles de euros (976 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019), e incluye 21 miles de euros en concepto de intereses financieros devengados durante el ejercicio 2020 (30 miles de euros, durante el ejercicio 2019) (véanse Notas 16.4 y 37).

Por otro lado, el gasto anticipado que supone la presente derrama se ha registrado, por su valor actual, en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos' del activo de los balances de situación adjuntos. El saldo de este concepto, al 31 de diciembre de 2020, asciende a 644 miles de euros (952 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 9.2.1).

1.8.2. Otras contribuciones

Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución Europeo

La Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, impone a los Estados Miembros el establecimiento de mecanismos de financiación de la resolución, con la finalidad de garantizar la aplicación efectiva, por parte de la autoridad de resolución, de las competencias e instrumentos de la resolución.

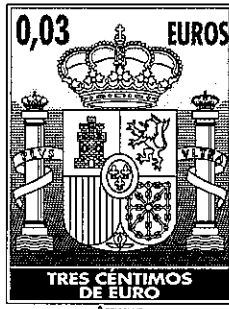
La Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión traspone la anterior Directiva Europea al ordenamiento jurídico español. Dicha Ley tiene por objeto regular los procesos de actuación temprana y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión establecidas en España, así como establecer el régimen jurídico del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, FROB) como autoridad de resolución ejecutiva y su marco general de actuación, con la finalidad de proteger la estabilidad del sistema financiero minimizando el uso de recursos públicos. Adicionalmente, establece como mecanismo de financiación la creación de un Fondo de Resolución Nacional (en adelante, FRN), sin personalidad jurídica, administrado por el FROB, constituido como patrimonio separado y financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB recauda, desde el ejercicio 2015, y, al menos, con una periodicidad anual, contribuciones ordinarias de las entidades integrantes (entidades de crédito y empresas de servicio de inversión). Para determinar la contribución de cada entidad, se toma en consideración, por una parte, la proporción de los pasivos totales de cada entidad sobre el total agregado de todas las entidades, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de depósitos; y, por otra parte, el perfil de riesgo de cada entidad, que incluye una evaluación de la probabilidad de ser objeto de resolución, la complejidad de su estructura y resolubilidad, e indicadores de la situación financiera y nivel de riesgo, entre otros.

De acuerdo con el calendario previsto, en enero de 2016, la Junta Única de Resolución (en adelante, JUR) inició plenamente sus operaciones, siendo el objetivo la fusión progresiva de todos los Fondos de Resolución Nacionales de los Estados miembros de la zona euro en un Fondo Único de Resolución Europeo (en adelante, FUR), de modo que dejen de existir al final del periodo transitorio.



CLASE 8.ª



003303080

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

La aportación al FUR (canalizada a través del FROB para el FRN) devengada por la Entidad, en el ejercicio 2020, ha sido de 742 miles de euros, que se han registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, siendo la aportación del ejercicio 2019 de 391 miles de euros (véase Nota 37). El incremento de dicha aportación, en el ejercicio 2020, responde, básicamente, al incremento de los pasivos a cubrir, así como de la ponderación de la Entidad en la contribución global al FUR, por haber dejado de considerarse entidad menos significativa, al alcanzar los activos los 3 mil millones de euros estipulados para tal consideración, en el ejercicio 2018, período de referencia para el cálculo de dicha aportación, incorporándose al cálculo general para la totalidad de la cuota.

Adicionalmente, el artículo 53.4 de la mencionada Ley 11/2015 establece una tasa para la cobertura de los gastos de funcionamiento del FROB, que corresponde al 2,5% de la contribución ordinaria anual al FUR, que, para los ejercicios 2020 y 2019, ha ascendido a 19 y 10 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2361 de la Comisión, de 14 de septiembre de 2017, estableció el sistema final de contribuciones a los gastos administrativos de la JUR por parte de todas las entidades de crédito autorizadas en la zona euro. Para los ejercicios 2020 y 2019, dicha contribución anual ha ascendido a 2 miles de euros.

Tasa de supervisión al Banco Central Europeo

La Entidad está obligada al desembolso de una tasa anual, según establece el Reglamento (UE) nº 1163/2014 del Banco Central Europeo, de 22 de octubre de 2014, sobre las tasas de supervisión para sostener las competencias de supervisión a las entidades de crédito encomendadas al Banco Central Europeo.

Dicha tasa se determina en base a la importancia y perfil de riesgo de la Entidad, así como a sus activos ponderados por riesgo.

La contribución devengada durante el ejercicio 2020 se ha registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por un importe de 39 miles de euros (30 miles de euros, en el ejercicio 2019) (véase Nota 37).

1.9. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

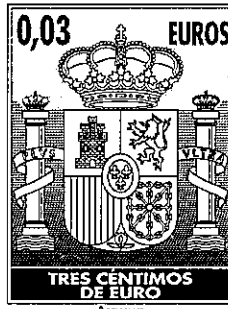
La Entidad no tiene emisiones de cédulas hipotecarias ni de bonos hipotecarios sujetos a la información requerida por dicha Ley.

No obstante, el Consejo Rector manifiesta que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario, las cuales garantizan el cumplimiento de la normativa que lo regula. Estas políticas y procedimientos incluyen aspectos tales como:

- La relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.
- La relación entre el importe de préstamos y créditos y el valor de la tasación del bien inmueble hipotecado.



CLASE 8.^a



003303081

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

- Procedimientos sobre la selección de sociedades tasadoras y de valoración de las garantías hipotecarias.

Estas políticas y procedimientos están alineados con lo que determinan los artículos 11 a 13 de la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario. Asimismo, cabe señalar que la Entidad cuenta con equipos de gestión con la capacitación que determina el artículo 16 de la citada Ley.

1.10. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establecía la obligación, para las entidades, de publicar, de forma expresa, las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en las memorias de sus cuentas anuales.

La Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó la Ley 15/2010, anteriormente citada, para que las entidades incluyeran de forma expresa en las memorias de sus cuentas anuales el periodo medio de pago a proveedores, facultando al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) para establecer las adaptaciones necesarias para el cumplimiento de esta obligación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución, de 29 de enero de 2016, del ICAC, se desglosa, a continuación, la información requerida en relación al periodo medio de pago a proveedores, la ratio de las operaciones pagadas y pendientes de pago, y el total de pagos realizados y pendientes de realizar en la fecha de cierre de los ejercicios 2020 y 2019 de los balances de situación adjuntos:

Días	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	22	20
Ratio de operaciones pagadas	23	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	18	17

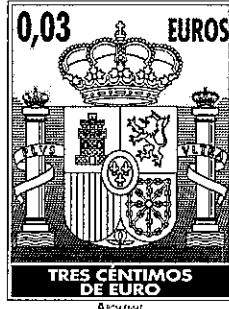
Miles de euros	2020	2019
Total pagos realizados	27.538	29.204
Total pagos pendientes	3.400	2.667

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pago a proveedores hacen referencia a aquellos proveedores que, por su naturaleza, son acreedores comerciales, de modo que incluyen los datos relativos al capítulo 'Otros pasivos' de los balances de situación adjuntos.

La Entidad ha calculado el periodo medio de pago a proveedores como el plazo que transcurre, desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor, hasta el pago material de la operación, de acuerdo con la metodología que se describe en el artículo 5 de la mencionada Resolución del ICAC.



CLASE 8.ª



003303082

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad, en el ejercicio 2020, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, por lo que se refiere a la determinación del plazo de pago), es de 30 días naturales, salvo existencia de pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

1.11. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2020, ni en ningún momento durante el mismo, la Entidad ha mantenido en vigor 'contratos de agencia' en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014 de Ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.12. Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.13. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún suceso, que no se haya especificado en las Notas de esta memoria, que las afecte de manera significativa.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad, correspondientes al ejercicio 2020, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones

En la Nota 12, se presenta el detalle de las sociedades del Grupo Caja de Ingenieros junto con determinada información significativa sobre las mismas.

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran 'entidades dependientes' aquéllas sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Entidad el control.



003303083

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

Las participaciones en entidades del Grupo Caja de Ingenieros se presentan registradas en estas cuentas anuales en el epígrafe 'Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo' del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de las participaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; y su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre las participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el capítulo 'Deterioro del valor (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo 'Ingresos por dividendos' de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 31).

2.1.2. Negocios conjuntos

Un 'negocio conjunto' es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no mantenía participaciones en negocios conjuntos.

2.1.3. Entidades asociadas

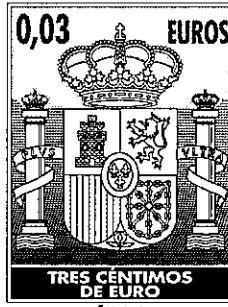
Se consideran 'entidades asociadas' aquellas sociedades sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Entidad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% e inferior al 50% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidencia si se produce alguna de las circunstancias establecidas en la normativa vigente como, por ejemplo, la representación en el Consejo de Administración.

Las participaciones en entidades consideradas como 'entidades asociadas' se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe 'Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas' del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para las 'Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo'.



CLASE 8.^a



003303084

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en su caso, en el capítulo 'Ingresos por dividendos' de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 31).

2.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio neto en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos los pasivos.

2.2.1. Clasificación de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en la correspondiente cartera se realizará en base a la evaluación del modelo de negocio de la Entidad para la gestión de dichos activos financieros y de las características contractuales de sus flujos de efectivo. El análisis de las características de los flujos de efectivo contractuales debe realizarse a través del test SPPI, que corresponde a las siglas en inglés '*Solely Payments of Principal and Interest*'. El test SPPI permite determinar si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, y, por lo tanto, congruentes con un acuerdo de préstamo básico. Se entenderá como pago de intereses la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo crediticio; así como la contraprestación por otros riesgos básicos del prestamista (como por ejemplo, el riesgo de liquidez), los costes administrativos asociados a su concesión y mantenimiento y un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamos básico.

A continuación se detallan las diferentes carteras en las que se pueden clasificar los activos financieros:

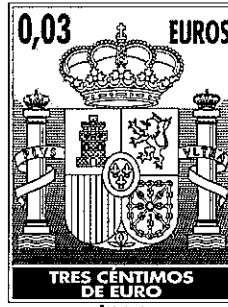
- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, en fechas especificadas, que correspondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combine la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con la venta de los mismos, y las condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo, en fechas especificadas, que correspondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar se pueden designar irrevocablemente a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, sin reclasificación posterior de las ganancias o pérdidas en la venta a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** los activos financieros deberán clasificarse obligatoriamente en esta categoría siempre que, por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales, no sea procedente clasificarlos en alguna de las dos categorías anteriores.



CLASE 8.^a



003303085

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

La Entidad designa activos financieros a valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incongruencia de valoración o reconocimiento.

La clasificación de los activos financieros en la correspondiente cartera determinará asimismo si deben ser valorados por su coste amortizado o por su valor razonable (véanse Notas 2.2.3, 2.2.4 y 2.2.5).

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Única y exclusivamente si la Entidad cambiara su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, reclasificaría todos los activos financieros afectados según lo que establece la Circular 4/2017. Dicha reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación. Con carácter general, los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia.

2.2.2. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasificarán en alguna de las siguientes carteras:

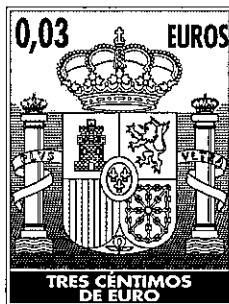
- Pasivos financieros mantenidos para negociar: se consideran pasivos financieros incluidos en esta cartera aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados o gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos que hayan sido segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2017.
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: en esta cartera se incluyen los pasivos financieros que han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por la Entidad, como son los pasivos financieros híbridos o gestionados conjuntamente con activos financieros y derivados con el fin de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés. En general, en esta cartera se incluyen aquellos pasivos financieros que al clasificarlos en ella se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia de valoración (asimetrías contables).
- Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en alguna de las dos categorías anteriores.

Por regla general, la Entidad clasifica los pasivos financieros en la cartera de 'Pasivos financieros a coste amortizado'. Los saldos que se registran en dicha cartera responden, principalmente, a la actividad de las entidades de crédito de captación de fondos, así como a los pasivos por arrendamiento (véase Nota 2.12.2).

La clasificación de los pasivos financieros en la correspondiente cartera determinará asimismo si deben ser valorados por su coste amortizado o por su valor razonable (véanse Notas 2.2.3, 2.2.4 y 2.2.5).



CLASE 8.^a



003303086

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Valor razonable

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ('precio de cotización' o 'precio de mercado').

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al precio establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, tomándose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados, y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable, así estimado, de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración. La mayoría de instrumentos financieros registrados a valor razonable, excepto los derivados Over The Counter (OTC), están valorados de acuerdo con cotizaciones de mercados activos.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su cotización diaria y, si por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ('valor actual' o 'cierre teórico'), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: 'valor actual neto' (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

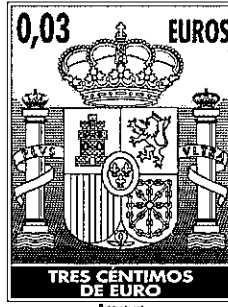
Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre la misma.
- Nivel 2: instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.



CLASE 8.^a



003303087

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

La mayoría de los instrumentos financieros de la Entidad registrados a valor razonable tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, utilizan para determinar su valor razonable el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (el 'precio de cotización' o el 'precio de mercado').

Coste amortizado

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones de su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado desde su adquisición.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de dichos instrumentos financieros.

Una parte importante de activos y algunos pasivos registrados en el balance de situación a coste amortizado están referenciados a tipos de interés variables, con revisión, como máximo, anual del tipo de interés aplicable, por lo que el valor razonable de estos activos, obtenido por descuento de flujos a tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del valor a coste amortizado registrado en el balance de situación.

2.2.4. Registro inicial y valoración de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

En su registro inicial en el balance de situación, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de transacción.

No obstante lo anterior, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance de situación es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en la cartera de 'Activos financieros a coste amortizado' y, en lo que respecta a los pasivos financieros, a los registrados como 'Pasivos financieros a coste amortizado'.



CLASE 8.^a



003303088

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta por los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, que se periodifican a lo largo de la vida de la operación, con contrapartida en el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias según su naturaleza.

Los costes de transacción son los gastos directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si la Entidad no hubiese realizado la transacción. Entre ellos, se incluyen las comisiones pagadas a intermediarios, los gastos de registro, los gastos de notaría, los tributos y el resto de gastos de formalización hipotecaria a cargo de la Entidad, así como, los gastos del personal dedicado exclusivamente al análisis y formalización de préstamos y créditos.

El importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un instrumento financiero incrementa el importe en libros del activo financiero y se amortiza durante su vida remanente, al tipo de interés efectivo de la operación, calculado incluyendo los propios costes de transacción.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.5. Valoración posterior de los instrumentos financieros

Tras su reconocimiento inicial, la Entidad valora un activo financiero a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en resultados.

Las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tienen un componente significativo de financiación y los créditos comerciales e instrumentos de deuda a corto plazo que se valoran inicialmente por el precio de la transacción o su principal, respectivamente, se continúan valorando por dicho importe menos la corrección de valor por deterioro estimada conforme se describe en la Nota 2.3.

Los instrumentos de patrimonio distintos de las inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se valoran a valor razonable.

Por su parte, tras su reconocimiento inicial, la Entidad valora un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable con cambios en resultados se valoran posteriormente por su valor razonable.



CLASE 8.^a



003303089

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

2.2.6. Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.6).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Entidad, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

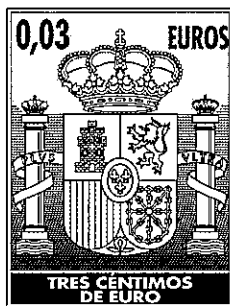
2.2.7. Ingresos y gastos de los activos y pasivos financieros

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros se reconocen según los siguientes criterios:

- Instrumentos financieros a coste amortizado: los intereses implícitos o explícitos devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo se registran en el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias. El resto de cambios de valor razonable se registran como resultados por operaciones financieras en el epígrafe que corresponda, cuando el instrumento financiero cause baja del balance de situación o cuando se reclasifique.
- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados: los cambios de valor razonable derivados de los rendimientos devengados del instrumento se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el margen de intereses o en el capítulo 'Ingresos por dividendos', según su naturaleza. El resto de cambios del valor razonable se registran como resultados por operaciones financieras en el epígrafe que corresponda. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo y se registran en el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: los rendimientos devengados del instrumento se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el margen de intereses o en el capítulo 'Ingresos por dividendos' según su naturaleza. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda y de los instrumentos de patrimonio se reconocen en el capítulo 'Diferencias de cambio (Ganancia o (-) pérdida, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias y en la partida 'Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' del patrimonio neto, respectivamente. El resto de cambios del valor razonable se registran dentro del capítulo 'Otro resultado global acumulado' del patrimonio neto. Cuando un instrumento de deuda se dé de baja del balance de situación, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias; mientras que, cuando un instrumento de patrimonio se dé de baja del balance de situación, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto, no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias sino a una partida de reservas.



CLASE 8.^a



003303090

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

2.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Los criterios de deterioro se aplican a los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, como son los préstamos, anticipos distintos de préstamos y valores representativos de deuda; así como a otras exposiciones crediticias que comporten riesgo de crédito como son los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

La Entidad reconoce las pérdidas por deterioro del periodo de los instrumentos de deuda como un gasto del periodo, en el capítulo 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación' de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora que reduce el importe en libros del activo, mientras que las de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen contra la partida 'Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' del patrimonio neto. Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registran inmediatamente como un ingreso del periodo, en el capítulo 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las coberturas por pérdidas por deterioro de las exposiciones crediticias que comporten un riesgo de crédito se registran en el epígrafe 'Provisiones – Compromisos y garantías concedidos' del pasivo del balance de situación. Asimismo, las dotaciones y reversiones de dichas coberturas se registran en el capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Modelo de pérdidas crediticias esperadas

Los conceptos básicos sobre los que se construye el modelo de valoración y determinación del deterioro del valor de los activos son los siguientes:

- **Pérdidas crediticias:** corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad y todos los flujos de efectivo que se espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original. En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deberían a la Entidad en caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que se espera recibir. Asimismo, en el caso de las garantías financieras concedidas, se consideran los pagos que la Entidad espera realizar menos los flujos de efectivo que se espera recibir.
- **Pérdidas crediticias esperadas:** corresponden a la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente distinción:
 - **Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación:** son las pérdidas por incumplimiento que pueden producirse durante toda la vida esperada de la operación.



CLASE 8.^a



003303091

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

- Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son las pérdidas por incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

La Entidad estima las pérdidas esperadas partiendo de un modelo de valoración y determinación del deterioro, que se basa en un esquema de clasificación por fases (*staging*) de los activos en función de su calidad crediticia (de mayor a menor), que, a su vez, determinará las bases para la cuantificación y reconocimiento del deterioro (de menor a mayor):

- Fase 1 - Sin incremento significativo del riesgo:

En el reconocimiento inicial se estima la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses.

- Fase 2 - Incremento significativo del riesgo:

Cuando se haya producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se estima la pérdida esperada a lo largo de la vida de la operación, medida individual o colectivamente.

- Fase 3 - Deteriorados:

Cuando haya evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, se estima asimismo la pérdida esperada a lo largo de la vida de la operación, medida individual o colectivamente.

La evaluación que se realiza para determinar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito se basa en información razonable y fundamentada, que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, actual y prospectiva (*forward-looking*).

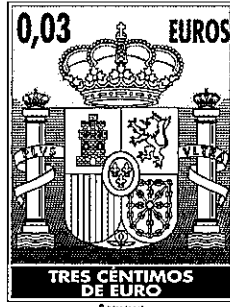
Para la estimación del deterioro, la Entidad utiliza, como soluciones alternativas, los porcentajes de pérdida esperada estimados por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017. Asimismo, de acuerdo con la mencionada Circular, en determinados casos, se utilizan metodologías para la estimación individualizada de las pérdidas crediticias a partir de la estimación de los flujos de efectivo futuros del instrumento financiero que se va a descontar.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo la Entidad para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Seguidamente se expone la formalización del mencionado modelo de clasificación y valoración del deterioro en la Entidad:



CLASE 8.^a



003303092

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

A) Clasificación del riesgo

Los instrumentos de deuda distintos de los activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en alguna de las siguientes categorías, que responden a la clasificación por fases (*'staging'*) previamente comentada:

- **Riesgo normal:**

Comprende aquellas operaciones para las que el riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en el horizonte temporal de doce meses. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto de la operación.

- **Riesgo normal en vigilancia especial:**

Comprende aquellas operaciones para las que el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto de la operación.

- **Riesgo dudoso:**

Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, es decir, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura es igual a las pérdidas crediticias esperadas, tras el evento de incumplimiento, a lo largo de la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo sobre el coste amortizado ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro del activo financiero, utilizando una partida correctora para ajustar el exceso sobre los ingresos por intereses que resultan de aplicar el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto. Dicha partida correctora se registra en el capítulo 'Gastos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias y, de este modo, el rendimiento de la operación será igual al resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre el coste amortizado.

Riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente:

Comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

Asimismo, se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.



CLASE 8.^a



003303093

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

En los descubiertos y demás saldos deudores a la vista sin vencimiento pactado, el plazo para computar la antigüedad de los importes vencidos se contará desde la fecha de inicio del saldo deudor. En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha del primer vencimiento a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría será la correspondiente a la de la cuota más antigua de la que, en la fecha del balance, permanezca vencido algún importe por principal, intereses o gastos pactados contractualmente.

En las operaciones refinanciadas o reestructuradas que permanezcan en esta categoría, se considerará como fecha para el cálculo de su antigüedad la del importe vencido más antiguo que se haya refinanciado o reestructurado que permanezca pendiente de pago, con independencia de que, como consecuencia de la refinanciación o reestructuración, las operaciones refinanciadas no tengan importes vencidos (véase Nota 2.4).

Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente:

Comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen las operaciones cuyos titulares se encuentren en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia. Se considerarán indicios de dicho deterioro las siguientes circunstancias: patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio; pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular; estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular; existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago; etc.

• **Riesgo fallido:**

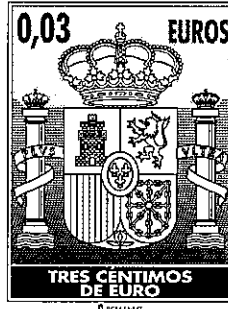
En esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que, después de un análisis individualizado, se considera remota su recuperación, debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Se consideran, en todo caso, como de recuperación remota:

- Las operaciones dudosas por razón de morosidad cuando tengan una antigüedad en la categoría superior a cuatro años o, antes de alcanzar esta antigüedad, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.
- Las operaciones de titulares que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, salvo aquéllas que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.



CLASE 8.^a



003303094

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

La clasificación en esta categoría por los supuestos indicados no implica que la Entidad interrumpa las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

B) Estimación de las pérdidas por deterioro o coberturas

A efectos de la estimación de las coberturas, el importe del riesgo para los instrumentos de deuda corresponde al importe en libros bruto, y para las exposiciones crediticias o fuera de balance se corresponde con las cuantías que se espera desembolsar.

Los requisitos y criterios aplicados para las estimaciones de las coberturas por riesgo de crédito por insolvencia de las operaciones no valoradas a valor razonable con cambios en resultados, incluyendo las exposiciones fuera de balance, son los siguientes:

- **Cobertura para riesgo normal y para riesgo normal en vigilancia especial:**

En la estimación de las coberturas de los instrumentos de deuda y otras exposiciones que comporten riesgo de crédito clasificados como riesgo normal y riesgo normal en vigilancia especial, se tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales y personales eficaces, una vez aplicados los correspondientes descuentos establecidos por el Banco de España, en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo normal están asociadas a un grupo de operaciones con características de riesgo de crédito similares y, por tanto, se estimarán siempre de forma colectiva.

Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial pueden estar asociadas a un grupo homogéneo de riesgo o a una operación. Cuando estén asociadas a un grupo homogéneo, se estimarán de forma colectiva y, cuando estén asociadas a una operación concreta, se pueden estimar de forma individualizada, a partir de las pérdidas crediticias de la operación, o, de forma colectiva, teniendo en cuenta las pérdidas crediticias de operaciones con características de riesgo similares.

Tal y como se ha comentado previamente, la Entidad utiliza las soluciones alternativas para la estimación de las coberturas de los riesgos normales y de los riesgos normales en vigilancia especial, aplicando las ponderaciones de cobertura establecidas por el Banco de España, en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, en función del segmento de riesgo de crédito y de las garantías reales y personales eficaces recibidas. Asimismo, se realizan estimaciones individualizadas a aquellas exposiciones en vigilancia especial que superen los 3 millones de euros.

- **Cobertura para riesgo dudoso:**

Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso están asociadas a operaciones concretas y se pueden estimar de forma individualizada o de forma colectiva:

- Estimaciones individualizadas de las coberturas: las estimaciones individualizadas se realizan en aquellas exposiciones dudosas por razón distinta de la morosidad que sean objeto de seguimiento individual. También se analizan y se estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones de cuantía significativa calificadas como dudosas por razones de la morosidad del cliente.



CLASE 8.^a



003303095

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Se estiman las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito teniendo en cuenta la antigüedad de los importes vencidos, las garantías reales y personales eficaces recibidas y la situación económica del titular y garantes.

- Estimaciones colectivas: las estimaciones colectivas se realizan en las exposiciones morosas y aquellas exposiciones dudosas por razón distinta de la morosidad que sean objeto de seguimiento masivo.

Si bien pueden desarrollarse modelos internos para realizar las estimaciones colectivas, en aplicación del principio de proporcionalidad, tal y como se ha comentado previamente, la Entidad utiliza las soluciones alternativas para la estimación de las coberturas de los riesgos dudosos, aplicando las ponderaciones de cobertura establecidas por el Banco de España, en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, en función de la antigüedad de los importes vencidos, del segmento de riesgo de crédito y de las garantías reales y personales eficaces recibidas, una vez aplicados los correspondientes descuentos establecidos en el mencionado Anejo.

La Entidad asegura la coherencia en el tratamiento de las distintas categorías en las que se pueden clasificar las operaciones; de esta forma, el nivel de cobertura estimado para una operación es superior al nivel de cobertura que le correspondería de estar clasificada en otra categoría de menor riesgo de crédito.

Impacto del COVID-19 en la clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su riesgo de crédito

Respecto a la concesión de medidas de apoyo a familias y empresas por parte de la Entidad en el contexto de la pandemia de COVID-19, éstas no generan, por sí mismas, mejora sobre la clasificación previa de la operación en función del riesgo de crédito por insolvencia. Adicionalmente, la Entidad analiza aquellas situaciones en las que el beneficiario de una medida de apoyo presenta tensiones de liquidez puntuales provocadas por el brote o, por el contrario, la capacidad de pago del deudor puede verse comprometida en el largo plazo y, en este sentido:

- La Entidad evalúa, en el momento de comienzo de la situación causada por la pandemia de COVID-19 y en el momento de modificación de las operaciones, si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito en esta operación. En ausencia de este aumento, la Entidad no empeora la clasificación crediticia asignada a dicha operación.
- La concesión de garantías por parte del Estado no aumenta ni reduce el riesgo de impago del prestatario, por lo que no incide en la evaluación sobre la ocurrencia de incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. La Entidad evalúa, en el momento de comienzo de la situación causada por la pandemia de COVID-19 y en el momento de la concesión de financiación con el aval del Estado, si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito en las operaciones preexistentes mantenidas con el deudor. En ausencia del señalado incremento, la Entidad no empeora la clasificación crediticia asignada a dicha operación.



003303096

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

OPERACIONES

Concretamente:

Los préstamos clasificados en la categoría de riesgo normal correspondientes a acreditados que hayan recibido financiación con garantías estatales concedidas en el marco de un programa de apoyo gubernamental para hacer frente al impacto del COVID-19 se han mantenido en dicha categoría en la medida en que no haya habido dudas sobre el reembolso de las obligaciones y no se considere que se haya producido un incremento significativo del riesgo. Para el caso de los préstamos clasificados en la categoría de riesgo normal que se hayan acogido a una moratoria pública o sectorial, adoptando criterios de máxima prudencia valorativa, se han reclasificado a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Las operaciones clasificadas en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o riesgo dudoso que se hayan acogido a una moratoria pública o sectorial, o para las que su titular haya recibido financiación con garantías estatales concedidas en el marco de un programa gubernamental de apoyo para hacer frente al impacto del COVID-19, no han mejorado su clasificación a efectos de su riesgo de crédito.

Debido a la situación macroeconómica causada por el COVID-19, se han procedido a ajustar los criterios de clasificación de las exposiciones crediticias en función de su riesgo de crédito aplicando un enfoque más conservador de los mismos. Como consecuencia de estos ajustes, se ha producido un traspaso significativo de exposiciones inicialmente clasificadas en la categoría de riesgo normal a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

En relación con las moratorias públicas y sectoriales, que implican que, con posterioridad a su concesión, el cómputo de días de impago se realiza de acuerdo con el nuevo calendario de pagos resultante tras su aplicación, los importes suspendidos no se consideran exigibles y, por lo tanto, tampoco vencidos durante el plazo de la moratoria. En consecuencia, los pagos suspendidos comprendidos en el plazo de duración de las moratorias no se consideran a los efectos de la clasificación de las operaciones en la categoría de riesgo dudoso. Además, las operaciones objeto de moratoria pública o sectorial no se identifican como reestructuraciones o refinanciaciones, salvo que ya estén marcadas como tales o se hayan puesto de manifiesto problemas de recuperabilidad con anterioridad a la irrupción de la pandemia.

Finalmente, para los préstamos avalados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y gestionados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), se tiene en consideración la situación en la que se encuentran las operaciones anteriormente concedidas al acreditado a efectos de determinar la clasificación de la operación avalada en función de su riesgo de crédito y su marcaje como operación refinanciada o reestructurada, en su caso.

2.4. Operaciones de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación

De acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2017, estas operaciones se clasifican en las siguientes categorías:

- **Operación de refinanciación:** la que se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular de la operación, con la finalidad de reembolsar o poner al corriente de pago una o varias operaciones concedidas con anterioridad al mismo titular o a otras empresas de su grupo, porque no puedan o se prevea que no vayan a poder cumplir en tiempo y forma con las condiciones pactadas.



CLASE 8.^a



003303097

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

- **Operación refinanciada:** la que se pone, total o parcialmente, al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación.
- **Operación reestructurada:** aquélla en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda o se prevea que no vaya a poder cumplir en tiempo y forma con las condiciones pactadas.

Se consideran como operaciones reestructuradas aquéllas en las que se reciben bienes para reducir la deuda, se realiza una quita, se modifican sus condiciones para alargar el plazo de vencimiento o se modifica el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas.

- **Operación de renovación:** la formalizada para sustituir a otra concedida previamente sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.
- **Operación renegociada:** la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.

Una operación de refinanciación y sus refinanciadas o una operación reestructurada sólo puede nacer en dos situaciones: en situación de riesgo dudoso o en situación riesgo normal en vigilancia especial.

Si la operación de refinanciación o reestructurada estuviera en situación de riesgo dudoso en el momento de la refinanciación/reestructuración, el simple hecho de su puesta al día no produciría su reclasificación a riesgo normal.

Si, por el contrario, la operación estuviera, en el momento de su refinanciación/reestructuración, en situación de riesgo normal, debe analizarse si corresponde su reclasificación a riesgo dudoso o si debe reclasificarse como **riesgo normal en vigilancia especial**.

Salvo prueba en contrario, se reclasificarán a **riesgo dudoso** aquellas operaciones que cumplan alguno de los siguientes criterios:

- i. Que se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando éste se incumpla reiteradamente o se haya modificado para evitar incumplimientos.
- ii. Que se incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como periodos de carencia superiores a 2 años para amortizar el principal.
- iii. Que se refinance o reestructure una operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada previamente.
- iv. Que se den de baja importes por estimarse irrecuperables que superen los porcentajes de cobertura estipulados, para operaciones normales en vigilancia especial, en las soluciones alternativas establecidas por el Banco de España en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.
- v. Que se estime necesario su pase a riesgo dudoso a partir de un análisis individualizado.



CLASE 8.ª



003303098

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Una operación de refinanciación o reestructurada se reclasificará **de riesgo dudoso a riesgo normal en vigilancia especial** si se cumplen los siguientes requisitos:

- i. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- ii. Que haya transcurrido un periodo mínimo de un año desde la fecha de refinanciación/reestructuración.
- iii. Que el titular haya cumplido en tiempo y forma con los pagos regulares de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación, o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de la operación en la categoría de dudoso. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos. Adicionalmente, será necesario:
 - a. Que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes vencidos o saneados a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación.
 - b. Cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por lo tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, como periodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo dudoso hasta que se cumplan los criterios indicados en esta letra.

- iv. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos con más de 90 días.

Una operación de refinanciación o reestructurada se reclasificará **de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal** si se cumplen las siguientes condiciones:

- i. Que haya transcurrido un periodo de prueba de dos años desde la formalización de la reestructuración/refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de la operación a vigilancia especial desde la categoría de dudoso.
- ii. Que el titular haya cumplido en tiempo y forma con los pagos regulares de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, será necesario:
 - a. Que el titular haya pagado un importe equivalente a los importes que estaban vencidos o se sanearon con la reestructuración/refinanciación.
 - b. Cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por lo tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, como periodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se cumplan los criterios indicados en esta letra.



003303099

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

- iii. Que el titular (o conjunto de titulares) no tenga ninguna otra operación con importes vencidos con más de 30 días al final del periodo de prueba.
- iv. Que no sea previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y que, por lo tanto, sea muy probable que pueda cumplir sus obligaciones.

2.5. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El uso de instrumentos derivados por parte de la Entidad es poco relevante y, en su caso, está destinado básicamente a la gestión del negocio bancario, concretamente a la cobertura de los riesgos de tipo de interés (véase Nota 24) y a la cobertura de productos distribuidos. No se emplean derivados de crédito. Las actividades de la cartera de negociación incluyen el uso de derivados dentro del prudente universo de valores de inversión y los límites establecidos para dicha cartera (véase Nota 26).

La Circular 4/2017 alinea la contabilidad con los criterios de gestión del riesgo, a la vez que amplía la posibilidad de aplicar una contabilidad de coberturas, al introducir cambios en diversos aspectos como las partidas cubiertas, los instrumentos de cobertura y la evaluación de la eficacia.

La Entidad ha optado por aplicar los criterios alternativos de registro y valoración de los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas contenidos en los apartados 28 a 42 de la norma 31 de la Circular 4/2017.

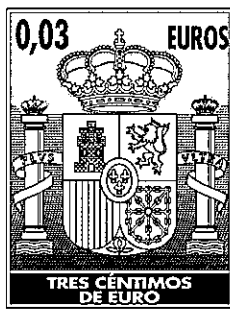
Cuando la Entidad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura, se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Entidad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la vida de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Entidad sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran eficaces a lo largo de la vida de las mismas. Una cobertura se considera eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Entidad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensadas, casi completamente, por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.



CLASE 8.^a



003303100

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

La totalidad de las operaciones de cobertura realizadas por la Entidad corresponden a coberturas de valor razonable, cuyo objetivo es cubrir la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración producidas, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

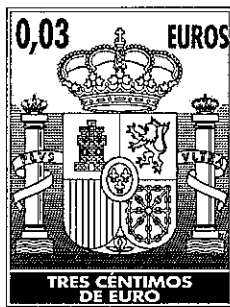
La Entidad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo revisado, calculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.6. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (como sería el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares), el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.



003303101

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:
 - Si la Entidad no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Entidad retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, la Disposición transitoria primera de la Circular 4/2017 establece que el tratamiento contable expuesto sólo es de aplicación a las transferencias de activos financieros realizadas a partir del 1 de enero de 2004 y no lo es para las transacciones producidas antes de dicha fecha. Por este motivo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas anuales no contienen, en el balance de situación, los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, con los criterios de la nueva Circular, se deberían haber mantenido en el balance de situación.



003303102

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

En la Nota 28.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2020.

2.7. Operaciones en moneda extranjera

2.7.1. Moneda funcional

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en 'moneda extranjera'.

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera, clasificados por divisa, mantenidos por la Entidad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

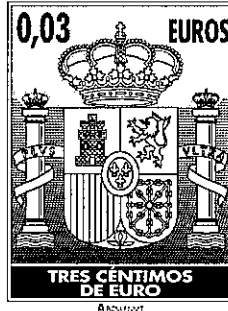
Miles de euros	31.12.20		31.12.19	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar USA	13.737	13.397	15.127	14.888
Libra esterlina	1.062	855	721	780
Franco suizo	540	312	446	470
Yen Japonés	18	5	7	3
Otras divisas	278	131	256	150
Total	15.635	14.700	16.557	16.291

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.20		31.12.19	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos-				
Caja	91	-	104	-
Depósitos en entidades de crédito residentes	8.921	-	9.559	-
Depósitos en entidades de crédito no residentes	2.298	-	3.041	-
Créditos a otros sectores residentes	-	-	-	-
Créditos a otros sectores no residentes	1.853	-	1.933	-
Derivados de negociación	-	-	-	-
Resto de activos	2.472	-	1.920	-
Pasivos-				
Depósitos a entidades de crédito residentes	-	-	-	-
Depósitos a entidades de crédito no residentes	-	-	-	-
Depósitos a otros sectores residentes	-	13.850	-	14.833
Depósitos a otros sectores no residentes	-	815	-	1.261
Resto de pasivos	-	35	-	197
Total	15.635	14.700	16.557	16.291



CLASE 8.ª



003303103

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

2.7.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza el tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

2.7.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Entidad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los tipos de cambio publicados por el Banco Central Europeo a la fecha indicada.

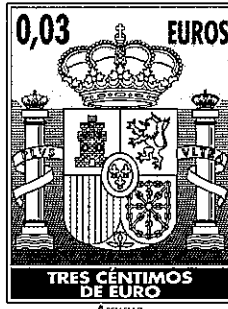
2.7.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Entidad se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo 'Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida], netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo 'Resultados por operaciones financieras, netos'.

No obstante lo anterior, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran, hasta el momento en que éstas se realicen, en el capítulo 'Otro resultado global acumulado' del patrimonio neto del balance de situación.



CLASE 8.^a



003303104

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

2.8. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad, etc. El riesgo de crédito al que están expuestas las garantías financieras se registra en el correspondiente capítulo de 'Riesgos contingentes' de las cuentas de orden complementarias al balance de situación.

Cuando se formalizan los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable (entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros) en la partida del activo 'Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela', con contrapartida en el epígrafe de pasivo 'Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros'.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe 'Provisiones – Compromisos y garantías concedidos' del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra en el capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

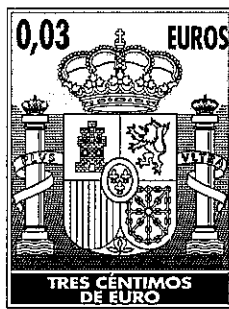
En la Nota 27 se muestra la composición del riesgo soportado por estas operaciones de acuerdo con su forma jurídica.

2.9. Activos tangibles

2.9.1. Activo material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento, que la Entidad tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Entidad para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. Con carácter general, el inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación a su coste de adquisición (revalorizado en determinados activos conforme a lo que establece la Disposición transitoria primera de la Circular 4/2017), constituido por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada, más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,



003303105

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

- Si procede, las pérdidas estimadas que resulten de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Entidad, se registra, inicialmente, de acuerdo con la Circular 4/2017, por un importe igual al menor de los valores siguientes (véase Nota 2.13):

- El valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado menos el deterioro estimado.
- El valor razonable del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, si bien, como referencia, estos costes no deberían ser inferiores al 5%.

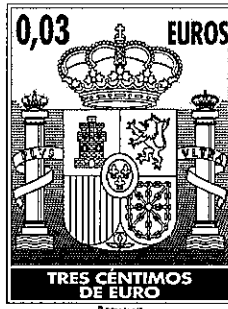
La amortización del activo material de uso propio se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios de uso propio y sus instalaciones y obra civil	1 a 88
Equipos informáticos	2 a 10
Mobiliario	4 a 12
Resto de instalaciones	1 a 30
Otros (vehículos, equipos electrónicos, etc.)	6 a 10

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto contable de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, si existieran indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Entidad registraría la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustarían, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



003303106

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe 'Gastos de administración - Otros gastos de administración' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.9.2. Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

La partida 'Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo' del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales que se tienen cedidos por la Entidad en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.9.1).

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos.

2.9.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias' del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de arrendamiento, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus precios de mercado.

Con carácter general, los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.9.1).

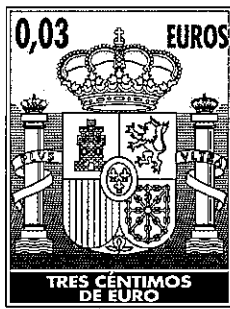
Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los elementos clasificados en este epígrafe se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios y sus instalaciones y obra civil	2 a 94
Mobiliario	10
Resto de instalaciones	8 a 13



CLASE 8.^a

Activos tangibles



003303107

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

La Entidad reclasifica los activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas o por dación en pago, del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta', a la partida 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias – Cedido en arrendamiento operativo' del balance de situación, en aquellos casos en que dichos activos se destinen al arrendamiento.

La actualización de las valoraciones de referencia a efectos de estimar el valor razonable de las inversiones inmobiliarias se realiza con una periodicidad de, por lo menos, cada cinco años; y en caso de caída significativa de los precios del mercado inmobiliario.

2.9.4. Inmovilizado material afecto a la Obra Social

En la partida 'Activos tangibles - Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social' del balance de situación, se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Entidad.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos anteriormente para el activo material de uso propio (véase Nota 2.9.1), excepto en lo que se refiere a la revalorización de determinados activos, y con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino en el epígrafe 'Otros pasivos – Fondo de la obra social' del pasivo del balance de situación.

2.10. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Entidad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Entidad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Los activos intangibles tienen vida útil definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización del activo material de uso propio (véase Nota 2.9.1). Dicha vida útil no podrá exceder del período durante el cual la Entidad tiene el derecho al uso del activo. Sin embargo, cuando la vida útil del activo intangible no pueda estimarse de manera fiable, se amortizará en el plazo de diez años.

La amortización de la totalidad del activo intangible de la Entidad se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 1 a 15 años, en función de los años de vida útil estimados de los respectivos elementos, y se registra en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



003303108

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para el activo material de uso propio (véase Nota 2.9.1).

2.11. Permutas de activos

Se entiende por permuta de activos la adquisición de activos tangibles o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa en el proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Entidad no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por la Circular 4/2017. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Si ninguno de dichos valores razonables fuese medible de manera fiable, el activo recibido se reconocerá por el valor en libros del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

En aquellas operaciones de permuta que carezcan de carácter comercial, el activo recibido se registra por el valor en libros del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición. No obstante, si el valor razonable del activo recibido fuese inferior al importe establecido anteriormente, el activo recibido se reconocerá por este último importe.

2.12. Arrendamientos

2.12.1. Contabilización por el arrendador

2.12.1.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo 'Activos financieros a coste amortizado' del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.



CLASE 8.^a



003303109

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Los ingresos financieros con origen en estos contratos se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo 'Ingresos por intereses', aplicando, para estimar su devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.12.1.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo 'Activos tangibles' del balance de situación, bien como 'Inversiones inmobiliarias', bien como 'Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo', dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.9.1) y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen, de forma lineal, en el capítulo 'Otros ingresos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.12.2. Contabilización por el arrendatario

Cuando la Entidad actúa como arrendataria, desaparece la clasificación entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos, y como consecuencia, todos los contratos de arrendamiento pasan a registrarse en el balance, con algunas excepciones.

Al inicio de cada contrato, la Entidad determina si éste constituye o contiene un arrendamiento, es decir, si conlleva el derecho de controlar el uso de un activo identificado, durante un determinado período de tiempo, a cambio de una contraprestación; o si se trata de otro tipo de contrato, como un contrato de prestación de servicios.

El plazo del arrendamiento será igual al período no revocable de un arrendamiento, y se añadirán los períodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esta opción, así como los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si el arrendatario tiene la certeza razonable de que no ejercerá esta opción.

En la fecha de comienzo del arrendamiento, que será aquella en la que el arrendador ponga el bien a disposición del arrendatario para su uso actual o futuro, la Entidad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

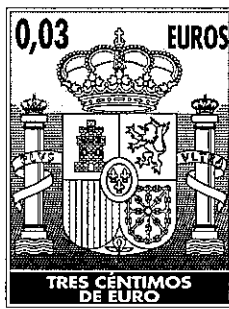
Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento, que recoge la obligación de realizar los pagos por arrendamiento, se registra en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros' del balance de situación (véase Nota 16.4), inicialmente, por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados a la fecha del contrato. Dichos pagos comprenden, principalmente, los siguientes conceptos:

- Pagos fijos inevitables.



CLASE 8.^a



003303110

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

- Pagos variables inevitables referenciados a un índice o tipo. El importe de estos pagos variables se determinará utilizando el valor del índice o tipo en la fecha del reconocimiento inicial.
- Los importes que el arrendatario espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- El precio del ejercicio de la opción de compra, si el arrendatario tiene certeza razonable de que ejercerá la opción de rescindir el arrendamiento.
- Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá la opción de rescindir el arrendamiento.

Para calcular el valor actual de estos pagos, se tomará como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Si éste no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado «tipo de financiación adicional».

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el pasivo por arrendamiento se valora a coste amortizado, reduciéndose su importe en libros por los pagos por arrendamiento efectuados y devengando un gasto financiero, durante el periodo del arrendamiento, que se registra en el capítulo 'Gastos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, el pasivo por arrendamiento deberá reflejar las actualizaciones de los plazos del arrendamiento, así como las variaciones en los importes de los futuros pagos por arrendamiento variables referenciados a un índice o tipo, registrando, como contrapartida, el correspondiente ajuste en el activo por derecho de uso.

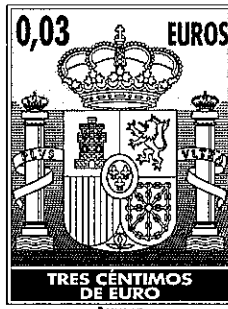
Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso, que recoge el derecho a utilizar el bien arrendado, se clasifica en los capítulos de 'Activos tangibles' o 'Activos intangibles' del balance de situación, en función de la naturaleza del bien arrendado, y se registra, inicialmente, a su coste (véase Nota 13), que comprende, principalmente, los siguientes conceptos:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de ésta, menos los incentivos recibidos del arrendador.
- Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.
- Los costes en los que el arrendatario estima incurrir para dismantelar el bien arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el bien a la condición exigida según el contrato. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando el arrendatario adquiera la obligación de soportarlos.



CLASE 8.ª



003303111

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso del bien arrendado al coste menos la amortización acumulada y, si la hubiera, menos cualquier pérdida por deterioro, aplicando criterios similares a los aplicados al conjunto del activo material de uso propio de la Entidad (véase Nota 2.9.1). Adicionalmente, el activo por derecho de uso se ajustará para reflejar los cambios en el valor actual de los pagos por arrendamiento que proceda realizar (véase el apartado 'Pasivo por arrendamiento' anterior).

No obstante lo indicado anteriormente, la norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento: los contratos de arrendamiento a corto plazo (plazo igual o inferior a doce meses) y los contratos de arrendamiento en los que el bien arrendado sea de escaso valor. La Entidad ha decidido aplicar ambas excepciones, fijando el escaso valor en 6 miles de euros. Para dicha tipología de contratos, los pagos por arrendamiento se registran, como gasto del ejercicio, en el epígrafe 'Gastos de administración – Otros gastos de administración' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recogen:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de la regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de arrendamiento y los terrenos e inmuebles en curso de construcción, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente y en el plazo de un año a contar desde la fecha de clasificación como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta'.

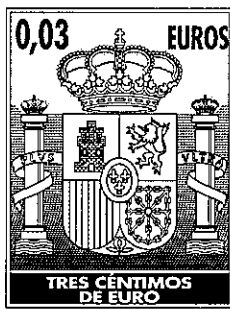
La clasificación y presentación en balance de los activos adjudicados se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinen. Todos los activos adjudicados recibidos se destinan, inicialmente, a su venta en el menor plazo posible. Los activos tangibles destinados a un uso continuado, ya fuese para uso propio o arrendamiento, se reconocen y valoran de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 2.9.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza, no se amortizan.



CLASE 8.^a



003303112

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su deterioro, con contrapartida en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' del balance de situación adjunto se compone exclusivamente de activos recibidos en pago de deudas (véase Nota 11).

Registro y valoración de activos recibidos en pago de deudas

Los activos recibidos en pago de deudas se registran inicialmente, de acuerdo con la Circular 4/2017, por el menor de los siguientes importes:

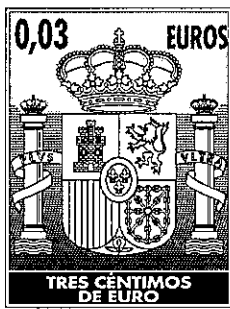
- El importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo recibido en pago de deudas, estimando las coberturas que les corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.
- El valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. Para determinar el valor razonable, sobre el valor de tasación, se aplican los recortes establecidos por el Banco de España en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, debe actualizarse el valor razonable, con una frecuencia mínima anual. En el caso de que el nuevo valor razonable del adjudicado menos los costes de venta sea inferior al valor en libros, el deterioro se debe reconocer en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el supuesto de que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un periodo superior a tres años, por la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables de venta, la Entidad debe revisar el valor razonable de este activo, incorporando un descuento derivado de su tiempo de permanencia en el balance, adicional a los recortes establecidos por el Banco de España previamente comentados.



CLASE 8.ª



003303113

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no tenía activos recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas para la construcción ni para la promoción inmobiliaria, ni tampoco tenía activos recibidos en pago de deudas no terminados o que consistieran en suelo inmobiliario no edificado.

2.14. Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales se diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, a la fecha del balance de situación, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las situaciones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación sea elevada (véase Nota 17). Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2017, en la presente memoria (véase Nota 27).

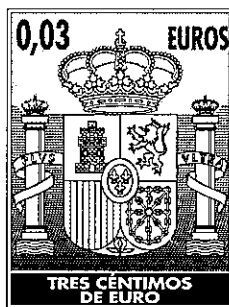
Las provisiones, que se cuantifican tomando en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas en cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la recuperación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono en el capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio 2020, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Entidad, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en los estados financieros de los ejercicios en los que finalicen.

2.15. Fondo de la Obra Social: Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.)

Las dotaciones que la Entidad realiza al Fondo de Educación y Promoción cooperativo se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales, se reconocen como aplicación del beneficio (véase Nota 3).



003303114

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación y Promoción cooperativo, se reconocen, de acuerdo con la Circular 4/2017, como un ingreso de las cooperativas y, simultáneamente, se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce, normalmente, con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad, en cuyo caso, se reduce el importe registrado en el capítulo 'Fondo de la Obra Social' del balance de situación, reconociendo, simultáneamente, un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La aplicación de los gastos derivados del Fondo de Educación y Promoción cooperativo se presentan en el balance de situación deduciéndose del capítulo 'Fondo de la Obra Social' del balance de situación, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales (véase Nota 2.9.4) y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación.

2.16. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí (y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.17. Reconocimiento de ingresos y gastos

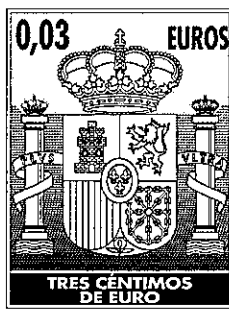
Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Entidad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

2.17.1. Ingresos y gastos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses comprenden los intereses devengados en el ejercicio por los activos con rendimiento, implícito o explícito, a excepción de aquellos cuyo tipo de interés sea negativo; los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos cuyo tipo de interés sea negativo; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables (véase Nota 29).

Los gastos por intereses comprenden los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos con rendimiento, implícito o explícito, a excepción de aquellos cuyo tipo de interés sea negativo; los intereses devengados en el ejercicio por los activos cuyo tipo de interés sea negativo; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables (véase Nota 30).

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.7.



003303115

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Entidad, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano correspondiente de la sociedad (véase Nota 31).

2.17.2. Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones por servicios financieros devengadas en el ejercicio y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 32 y 33).

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, que los productos o costes financieros, es decir, 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses', respectivamente. Estas comisiones, que se cobran o pagan anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, a lo largo de la vida de la operación.

2.17.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.17.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

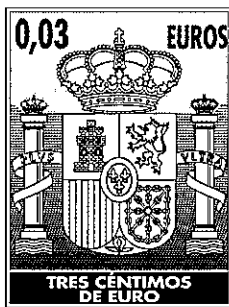
Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

2.18. Gastos de personal

2.18.1. Compromisos post-empleo y otras retribuciones post-empleo

La Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Entidad con sus empleados se consideran 'Planes de aportación definida' cuando la Entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como 'Planes de prestación definida'.



003303116

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

Los compromisos por pensiones con el personal de la Entidad se encuentran cubiertos mediante un Plan de Pensiones y pólizas de seguro, según se indica a continuación:

Planes de aportación definida

La Entidad tiene formalizado un acuerdo con su personal activo a través del cual se compromete a aportar, al 'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros, P.P.', integrado en el 'Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones', una cantidad fija anual, que se actualiza anualmente según acuerdo tomado por la Comisión de Control del mismo. Dichas aportaciones se realizan para todos los empleados que, al 15 de diciembre de cada año, tengan una antigüedad superior a los 18 meses.

La aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe 'Gastos de administración - Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que, al 31 de diciembre, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registraría por su valor actual en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

Las retribuciones post-empleo a planes de prestación definida reconocidas por la Entidad son las siguientes:

a) Premio a la dedicación

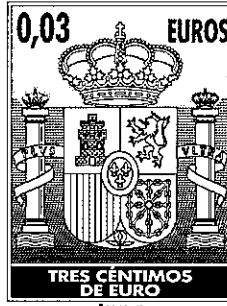
Estas prestaciones están recogidas en el artículo 25 (premio a la dedicación) del XXI Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito, que establece el pago de tres mensualidades para todo el personal de la Entidad que, con una antigüedad igual o superior a veinte años, cese en la Entidad por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez.

Los compromisos por jubilación e invalidez permanente correspondientes al citado artículo 25 del XXI Convenio Colectivo se encuentran instrumentados a través de seguros colectivos, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Concretamente, la cobertura de los riesgos de jubilación devengados por pensiones no causadas se instrumenta a través de una póliza de seguros que la Entidad tiene contratada con 'Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés. Asimismo, el riesgo de invalidez permanente y gran invalidez se instrumentan mediante una póliza de seguros contratada por el 'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros' con la misma aseguradora, cuyo riesgo se ha transferido totalmente a la misma.



CLASE 8.^a



003303117

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

b) Prestaciones por fallecimiento en activo

Los familiares de los empleados en activo se beneficiaran, en caso de fallecimiento de los mismos, de ciertas prestaciones recogidas en el artículo 38 (viudedad y orfandad) del XXI Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito:

- **Viudedad:** Se establece una pensión complementaria a favor del cónyuge viudo de los empleados fallecidos en activo.
- **Orfandad:** Se establece una pensión complementaria de orfandad a favor de los hijos de los empleados fallecidos en activo que reúnan los requisitos que exige la Ley General de la Seguridad Social y disposiciones complementarias.

Los compromisos por fallecimiento correspondientes al citado artículo 38 del XXI Convenio Colectivo se encuentran financiados a través de un seguro colectivo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Concretamente, la cobertura de los riesgos de fallecimiento en activo se instrumenta a través de una póliza de seguros que el 'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros' tiene contratada con 'Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés.

c) Otros compromisos por fallecimiento, invalidez y jubilación

La Entidad mantiene determinados compromisos con la Alta Dirección que cubren las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento.

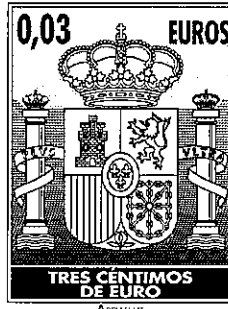
La cobertura de estas prestaciones se instrumenta a través una póliza de seguros que la Entidad tiene contratada con 'Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés. Asimismo, los riesgos de fallecimiento y de invalidez permanente han sido totalmente transferidos a la aseguradora. Durante el ejercicio 2020, se ha procedido a realizar la transformación de estos compromisos por pensiones a un plan de aportación definida.

Los activos netos en pólizas de seguros como consecuencia de la instrumentación mediante las mencionadas pólizas de los compromisos post-empleo por el premio a la dedicación, la prestación por fallecimiento en activo y los otros compromisos por fallecimiento, invalidez permanente y jubilación se registran en el capítulo 'Otros activos' del balance de situación (véase Nota 15).

Las ganancias y pérdidas actuariales se entienden como la diferencia entre las hipótesis actuariales previas y su comportamiento real, así como los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Todas las pérdidas y ganancias actuariales se registran en la partida 'Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' del patrimonio neto en el ejercicio en que se incurrir (véase Nota 20.2).



CLASE 8.^a



003303118

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de las pólizas se han sustituido en la nueva norma por una cantidad neta por intereses, que se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso.

Los conceptos relacionados con las retribuciones post-empleo a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

- El coste de los servicios pasados, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones.
- El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- El coste por intereses, entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo.
- El rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.
- La pérdida o ganancia incurrida por cualquier reducción o liquidación del Plan.

2.18.2. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

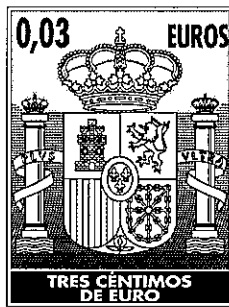
Los importes devengados en concepto de indemnizaciones por cese, durante los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 133 y 495 miles de euros, respectivamente (véase Nota 38.1).

2.18.3. Facilidades crediticias a los empleados

Según la Circular 4/2017, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas.

2.19. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio resulta de aplicar el tipo impositivo al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de los créditos por bases imponibles negativas (véase Nota 21).



003303119

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en el capítulo 'Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas' de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto sobre beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Agencia Tributaria, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que tienen su origen en diferencias temporarias y que se espera recuperar o pagar a la Agencia Tributaria, respectivamente, en ejercicios futuros.

La Entidad considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Se considera una diferencia temporaria imponible aquélla que generará en ejercicios futuros la obligación para la Entidad de realizar algún pago a la Agencia Tributaria y una diferencia temporaria deducible aquélla que generará para la Entidad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Agencia Tributaria en ejercicios futuros. Dichas diferencias temporarias se cuantifican aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

En su caso, las diferencias temporarias se registran como activos o pasivos por impuestos diferidos en los epígrafes 'Activos por impuestos – Activos por impuestos diferidos' o 'Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos diferidos', respectivamente, del balance de situación, segregados de los activos o pasivos por impuestos corrientes que están formados, básicamente, por pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios, retenciones practicadas en concepto de IRPF y cuentas de Hacienda Pública deudora o acreedora por IVA y que se registran en los epígrafes 'Activos por impuestos – Activos por impuestos corrientes' o 'Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos corrientes', respectivamente, del balance de situación.

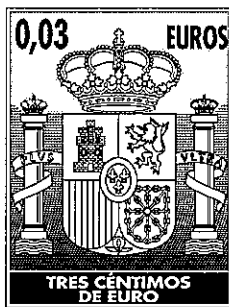
Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos para ello en la normativa tributaria, considerándose probable por parte de la Entidad su aplicación en ejercicios futuros.

No obstante lo anterior, la Entidad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, que éstas se hayan producido por causas identificadas que sea improbable que se repitan.



CLASE 8.ª



003303120

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, salvo que surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Entidad es una cooperativa de crédito. Según lo establecido en el artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, las cooperativas de crédito tributan al 25%, excepto por lo que se refiere a los resultados extracooperativos, que tributan al tipo impositivo del 30%.

2.20. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados

Los fondos de inversión, los fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados por el Grupo Caja de Ingenieros no se presentan registrados en el balance de situación, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 28.2). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por la Entidad (servicios de comercialización y depósito de carteras) se encuentran registradas en el capítulo 'Ingresos por comisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 32).

2.21. Estado de cambios en el patrimonio neto

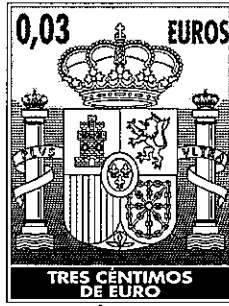
El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones del patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos' y el 'Estado total de cambios en el patrimonio neto'. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

2.21.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos', se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos que han sido registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente en otro resultado global acumulado del patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.



003303121

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquéllas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

Las variaciones producidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- i. **Ganancias o (-) pérdidas por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantendrán en la misma, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, o al valor inicial de otros activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida.
- ii. **Importes transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii. **Importes transferidos al importe en libros inicial de los elementos cubiertos:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- iv. **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica 'Impuesto sobre beneficios' del estado.

2.21.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En el 'Estado total de cambios en el patrimonio neto', se presentan todas las variaciones producidas en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por lo tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores:** registra los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos, anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones del patrimonio neto:** incorpora el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



CLASE 8.^a



003303122

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

2.22. Estado de flujos de efectivo

En el 'Estado de flujos de efectivo', se utilizan las siguientes expresiones:

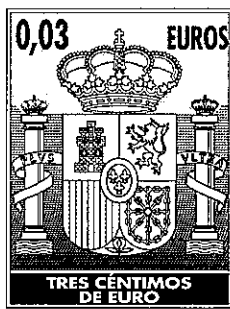
- **Flujos de efectivo:** las entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes, entendiendo por 'equivalentes al efectivo' las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- **Actividades de explotación:** las actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación. Las actividades realizadas con los instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con algunas excepciones, como los pasivos financieros subordinados.
- **Actividades de inversión:** las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y sus pasivos asociados.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos financieros subordinados.

A efectos de la elaboración del 'Estado de flujos de efectivo', la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos financieros:

- i. El efectivo propiedad de la Entidad, que forma parte del capítulo 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista' de los balances de situación adjuntos, cuyo importe al 31 de diciembre de 2020 es de 11.516 miles de euros (9.944 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 5).
- ii. El saldo deudor mantenido con Bancos Centrales, que forma parte del capítulo 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista' de los balances de situación adjuntos, cuyo importe al 31 de diciembre de 2020 asciende a 340.360 miles de euros (410.729 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 5).
- iii. Otros depósitos a la vista, que forma parte del capítulo 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista' de los balances de situación adjuntos, cuyo importe al 31 de diciembre de 2020 asciende a 32.025 miles de euros (27.081 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 5).



CLASE 8.^a



003303123

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

3. Aplicación del excedente disponible y distribución del resultado del ejercicio

Consideraciones previas respecto a la modificación de distribución del resultado del ejercicio 2019 en el entorno del COVID-19

Tomando en consideración las incertidumbres causadas por la crisis del COVID-19 (véase apartado 'Información relativa al COVID-19 - Consideraciones generales - COVID-19 Pandemia internacional' de la Nota 1.2) y, en particular para el caso de las entidades de crédito, la recomendación del Banco Central Europeo del viernes 27 de marzo, también adoptada por el Banco de España, de restringir el pago de dividendos (entendidos como pagos en efectivo) y la adquisición de acciones propias, con el objetivo de fortalecer su solvencia y proporcionar el máximo apoyo posible a la economía en esta situación de incertidumbre, así como la nueva recomendación adoptada por el propio Banco Central Europeo, con fecha 27 de julio, en la que ratifica la recomendación previamente comentada y la hace extensiva hasta el 1 de enero de 2021, siendo dicha recomendación nuevamente adoptada por el Banco de España, que expresa explícitamente que espera de las entidades bajo su supervisión que, hasta el 1 de enero de 2021, no adopten ningún tipo de medida para remunerar en efectivo a sus accionistas, el Consejo Rector, en la reunión celebrada el 17 de septiembre 2020, tomó los siguientes acuerdos:

1. Dejar sin efecto la propuesta de aplicación del excedente disponible y de distribución del resultado del ejercicio 2019, que el Consejo Rector incluyó en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio, formuladas el 31 de marzo de 2020.
2. En el contexto de incertidumbre generada por la crisis sanitaria del COVID-19 y sus consecuencias económicas y sociales publicadas por los organismos internacionales y reguladores, el Consejo Rector, desde una perspectiva de prudencia financiera, y a efectos de cumplir con las recomendaciones del Banco Central Europeo y del Banco de España de no remuneración de las aportaciones al capital social, consideró necesario modificar la propuesta de aplicación del excedente disponible y de distribución del resultado del ejercicio 2019 de Caja de Ingenieros, que figura en la Nota 3 de las memorias de las cuentas anuales formuladas por el Consejo Rector el 31 de marzo de 2020.

En este sentido, el Consejo Rector consideró necesario adoptar la decisión de proponer a la Asamblea General de Socios un tipo de interés a abonar por las participaciones del 0% y, por lo tanto, no pagar intereses a las aportaciones al capital con cargo al resultado del ejercicio 2019.

3. Dado el tratamiento fiscal que reciben los intereses pagados por las aportaciones al capital social en el cálculo de la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 21.2), la no remuneración de las aportaciones al capital comportaba una modificación del resultado del ejercicio 2019 que, a su vez, afectaba al excedente disponible del ejercicio y, por lo tanto, a las dotaciones mínimas a realizar, a la reserva obligatoria, del 50% del excedente disponible del ejercicio y, al Fondo de Educación y Promoción, del 10% del mencionado excedente, modificando éste último, nuevamente, el resultado del ejercicio 2019.

Dada la inmaterialidad de las modificaciones del resultado del ejercicio 2019, el Consejo Rector no consideró oportuno reformular las cuentas anuales de Caja de Ingenieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, formuladas el 31 de marzo de 2020. Sin embargo, acordó modificar el resultado de dichas cuentas anuales.



003303124

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

4. Atendiendo a los acuerdos de los puntos 2 y 3 anteriores, el Consejo Rector acordó sustituir la propuesta de aplicación del excedente disponible y de distribución del resultado del ejercicio 2019 incluida en la Nota 3 de las cuentas anuales formuladas el 31 de marzo de 2020, por la siguiente:

Miles de euros	2019 Nueva propuesta (con remuneración capital al 0%)
Base de reparto-	
Resultado antes de impuestos	8.307
<i>Del que:</i>	
Fondo de Educación y Promoción	(840)
Impuesto sobre beneficios	(743)
Total	7.564
Distribución-	
Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital	-
A reserva obligatoria	4.202
A reserva voluntaria	3.362
Total	7.564

Esta propuesta de distribución del resultado llevó implícita la siguiente propuesta de aplicación del excedente disponible, el cual se obtuvo de deducir, al resultado antes de impuestos y del Fondo de Educación y Promoción, el impuesto sobre beneficios:

Miles de euros	2019
Excedente disponible del ejercicio	8.404
Aplicación legal del excedente-	
Fondo de Educación y Promoción	840
Reserva obligatoria	4.202

5. De acuerdo con lo anterior, el Consejo Rector acordó modificar el resultado de Caja de Ingenieros del ejercicio 2019 formulado el 31 de marzo de 2020, así como dejar sin efecto el acuerdo del Consejo Rector adoptado el 31 de marzo de 2020 en virtud del cual formuló la propuesta inicial de aplicación del excedente disponible y de distribución del resultado del ejercicio 2019.

La modificación de la propuesta de aplicación del excedente disponible y de distribución del resultado del ejercicio 2019 se justificaba por el objetivo de fortalecer la solvencia de la Entidad en las actuales circunstancias, que no permiten evaluar el impacto futuro de la crisis sanitaria del COVID-19 en la economía de los países/mercados en los que la Entidad opera. Por este motivo, los acuerdos tomados por el Consejo Rector iban dirigidos a salvaguardar al máximo la liquidez y solvencia de la Entidad.



003303125

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

Asimismo, cabe mencionar que la modificación de la propuesta de aplicación del excedente disponible y de distribución del resultado del ejercicio 2019 no afectó de forma significativa a la imagen fiel de las cuentas anuales (más allá de la Nota 3 de la memoria relativa a dicha propuesta), y, en este sentido, tal y como ya se ha comentado en el punto 3, el Consejo Rector consideró que no resultaba necesario reformular las mencionadas cuentas anuales, optando, en consecuencia, por mantener las cuentas anuales formuladas el día 31 de marzo de 2020.

Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 que el Consejo Rector de la Entidad someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios, conforme con lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, adaptados a la normativa en vigor, en los cuales se establecen unas dotaciones mínimas a la reserva obligatoria del 50% del excedente disponible del ejercicio y al Fondo de Educación y Promoción del 10% del mencionado excedente (véase Nota 1.1), es la siguiente:

Miles de euros	2020	2019 (*)
Base de reparto-		
Resultado antes de impuestos (véase Nota 21.2)	6.202	8.589
<i>Del que:</i>		
Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 21.2)	(526)	(558)
Impuesto sobre beneficios (véase Nota 21.2)	48	(412)
Total (véanse Notas 1.5, 1.6 y 20.1.2)	6.250	8.177
Distribución-		
Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 21.2)	1.521	3.158
A reserva obligatoria	2.628	2.788
A reserva voluntaria	2.101	2.231
Total (véanse Notas 1.5, 1.6 y 20.1.2)	6.250	8.177

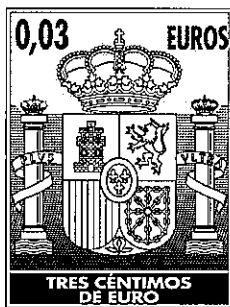
(*) La información del ejercicio 2019 de este cuadro corresponde a los datos incluidos en las cuentas anuales formuladas el 31 de marzo de 2020 por el Consejo Rector (véase apartado 'Consideraciones previas respecto a la modificación de distribución del resultado del ejercicio 2019 en el entorno del COVID-19' de esta misma Nota).

Esta propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 lleva implícita la siguiente propuesta de aplicación del excedente disponible, el cual se obtiene de deducir, al resultado antes de impuestos y del Fondo de Educación y Promoción, el impuesto sobre beneficios y los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véase Nota 1.1):

Miles de euros	2020
Excedente disponible del ejercicio	5.255
Aplicación legal del excedente-	
Fondo de Educación y Promoción	526
Reserva obligatoria	2.628



CLASE 8.ª



003303126

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

El importe de los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital, con cargo al resultado del ejercicio, está condicionado a la obtención de resultados netos suficientes o, en su defecto, con previa autorización del Banco de España, se puede realizar con cargo a reservas de libre disposición; y se determina por la Asamblea General de Socios, a propuesta del Consejo Rector, no pudiendo superar el tipo de interés establecido en la legislación reguladora de cooperativas de crédito.

El Consejo Rector de la Entidad someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios la reclasificación de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible, durante un plazo de 5 años, por un importe de 336 miles de euros, en concepto de reserva de capitalización, con el objetivo de aplicar la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 21.2). La reclasificación por este mismo concepto de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible correspondiente al ejercicio 2019 fue aprobada por la Asamblea General de Socios celebrada el 15 de octubre de 2020, por un importe de 284 miles de euros.

4. Retribuciones y otras prestaciones al personal clave de la administración y la dirección

En el marco de la Circular 4/2017, el 'personal clave de la administración y la dirección' de la Entidad, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo Rector y del personal directivo. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera 'parte vinculada' y, como tal, sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota y en la Nota 45.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con 'el personal clave de la administración y la dirección' determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante por parte del personal clave o de algunas de las personas comentadas de su entorno familiar. Las transacciones de la Entidad con estas otras partes vinculadas se informan en la Nota 45.

4.1. Remuneración al Consejo Rector

Todas las remuneraciones percibidas por el Consejo Rector y Comisiones Delegadas corresponden a dietas fijadas por la Asamblea General de Socios con ocasión de la asistencia a reuniones y por la realización de cualquier otra actividad o función propia de su cargo.



CLASE 8.ª



003303127

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

En el siguiente cuadro, se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo Rector de la Entidad, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Entidad, durante los ejercicios 2020 y 2019, y que se registran en el epígrafe 'Gastos de administración – Otros gastos de administración' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Miembros del Consejo Rector		Miles de euros	
		2020	2019
José Oriol Sala Arlandis (1)	Presidente	123	107
Félix Masjuan Teixidó (2)	Presidente	-	-
Manuel Bertran Mariné (1)	Vicepresidente	26	24
Antonio Santamans Olivé (3)	Vicepresidente	-	-
Félix Masjuan Teixidó	Secretario	38	32
August R. Bou Camps (4)	Secretario	-	-
David Parcerisas Vázquez (1)	Vocal nº1	8	7
Francisco Javier García Pellejero (5)	Vocal nº1	-	-
Pedro Hernández del Santo	Vocal nº2	28	25
Pedro Marín Giménez	Vocal nº3	9	7
Jaime Roure Pagés	Vocal nº4	16	15
José María Pera Abadía (1)	Vocal nº5	14	15
Sara Gómez Martín (5)	Vocal nº5	-	-
August R. Bou Camps (1)	Vocal nº6	9	8
Ana Oller Corney (4)	Vocal nº6	-	-
Carme Botifoll Alegre	Vocal nº7	9	8
Josep M. Muxí Comellas	Vocal nº8	16	15
Antonio Santamans Olivé	Vocal nº9	9	8
Anna Toda Navarro (4)	Vocal nº9	-	-
Ignasi Vinuesa Gimeno	Vocal nº10	15	13
Total		320	284

- (1) Miembro dado de baja en la Asamblea General celebrada el 26 de noviembre de 2020.
- (2) Miembro que pasa de Secretario a Presidente por acuerdo de la Asamblea General celebrada el 26 de noviembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, pendiente del dictamen favorable de idoneidad emitido por el Banco de España y de inscripción en el Registro de Altos Cargos del Banco de España para la toma de posesión del cargo.
- (3) Miembro que pasa de Vocal nº9 a Vicepresidente por acuerdo de la Asamblea General celebrada el 26 de noviembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, pendiente del dictamen favorable de idoneidad emitido por el Banco de España y de inscripción en el Registro de Altos Cargos del Banco de España para la toma de posesión del cargo.
- (4) Miembro dado de alta por vacante en el Consejo Rector y acuerdo del Consejo Rector de fecha 30 de noviembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, pendiente del dictamen favorable de idoneidad emitido por el Banco de España y de inscripción en el Registro de Altos Cargos del Banco de España para la toma de posesión del cargo.
- (5) Miembro dado de alta por acuerdo de la Asamblea General celebrada el 26 de noviembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, pendiente del dictamen favorable de idoneidad emitido por el Banco de España y de inscripción en el Registro del Altos Cargos de Banco de España para la toma de posesión del cargo.

No existen compromisos post-empleo o seguros de vida con los miembros actuales o anteriores del Consejo Rector.



CLASE 8.^a



003303128

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

4.2. Remuneraciones al personal clave de la dirección de la Entidad

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales individuales, se ha considerado como personal clave de la Dirección de la Entidad, durante el ejercicio 2020, a 10 personas (13 personas, durante el ejercicio 2019) que ocupaban los puestos de miembros del Comité de Dirección y cuyas actividades profesionales tienen una incidencia en el perfil de riesgo de la Entidad.

En el siguiente cuadro, se muestra la remuneración devengada por el personal clave de la Dirección de la Entidad correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019. Las remuneraciones se registran en el epígrafe 'Gastos de administración – Gastos de personal' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Miles de euros	2020	2019
Retribuciones a corto plazo	1.615	2.017
Otras prestaciones a largo plazo	168	213
Total	1.783	2.230

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen compromisos post-empleo con el personal clave de la Dirección por importe de 3.164 y 2.808 miles de euros, respectivamente, los cuales se detallan en la Nota 2.18.1.

Medidas adoptadas en el entorno COVID-19

Ante el impacto económico esperado por la situación económica y social excepcional generada por la pandemia de COVID-19 y el alto grado de incertidumbre sobre su evolución en el corto plazo (véase Nota 1.2), el Comité de Dirección renunció a la retribución variable del ejercicio 2020, decisión que fue aceptada por el Consejo Rector en su sesión del 30 de marzo de 2020. Posteriormente, la Entidad se vio obligada a hacer un replanteamiento de la política interna de retribución variable para toda la plantilla, por lo que se acordó, de forma muy excepcional, la no retribución variable del ejercicio 2020 para todos los profesionales. Esta medida se definió con algunas excepciones, con el objetivo de obtener la proporcionalidad de su efecto sobre la remuneración total percibida; concretamente, para los equipos de la red comercial y profesionales de mercados financieros, se planteó una retribución variable significativamente ajustada.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Entidad, en su sesión del 16 de diciembre de 2020, atendiendo al excelente desempeño de la actividad de la Entidad y de los buenos resultados del ejercicio, aun habiendo realizado un importante esfuerzo para incrementar las coberturas por riesgo de crédito (véase Nota 41), valoró la posibilidad de poder efectuar un pago extraordinario para toda la plantilla, estableciendo criterios de proporcionalidad equitativa a la renuncia realizada por los diferentes colectivos, incluido también el Comité de Dirección, que comportaba, en media, el pago de un 50% de la retribución variable de ejercicios anteriores. Dicha propuesta fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Entidad, en su sesión del 16 de diciembre de 2020 e informada al Consejo Rector de la Entidad, en su sesión del 4 de febrero de 2021.



CLASE 8.^a



003303129

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

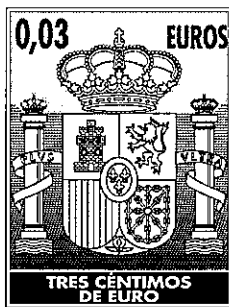
El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Efectivo (véanse Notas 2.22 y 25)	11.516	9.944
Efectivo en bancos centrales (véanse Notas 2.22 y 25)	340.360	410.729
Otros depósitos a la vista (véase Nota 2.22)	32.025	27.081
Total	383.901	447.754

Parte del saldo de la cuenta corriente con el Banco de España se encuentra afecto a la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, habiendo devengado dicha cuenta corriente un tipo de interés anual medio, durante el ejercicio 2020, del 0,02% aproximadamente (-0,42% aproximadamente, durante el ejercicio 2019).



CLASE 8.^a



003303130

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.20		31.12.19	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Por áreas geográficas-				
España	8.469	-	3.702	-
Resto	10.444	25	10.830	219
Total	18.913	25	14.532	219
Por clases de contraparte-				
Administraciones Públicas residentes	-	-	2.027	-
Administraciones Públicas no residentes	1.080	-	-	-
Entidades de crédito residentes	-	-	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	25	990	219
Otros sectores residentes	8.469	-	1.675	-
Otros sectores no residentes	9.364	-	9.840	-
Total	18.913	25	14.532	219
Por tipos de instrumentos-				
Instrumentos de patrimonio-				
Acciones cotizadas	3.670	-	-	-
Participaciones en IIC	-	-	-	-
Valores representativos de deuda-				
Valores representativos de deuda	15.217	-	14.532	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados no organizados-				
Opciones compradas	26	-	-	-
Permutas	-	25	-	219
Total	18.913	25	14.532	219

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros incluidos en el cuadro.

El tipo de interés medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2020, de los valores representativos de deuda de los 'Activos financieros mantenidos para negociar' se ha situado en el 1,33% (1,05%, durante el ejercicio 2019).



003303131

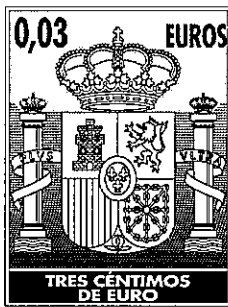
Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.^a**

La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera, al 31 de diciembre de 2020, es del 1,63% (1,12%, al 31 de diciembre de 2019).

A continuación, se presenta el desglose del epígrafe 'Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda', atendiendo al rating de los activos financieros que componen la cartera:

	Miles de euros	
	31.12.20	31.12.19
AAA	-	-
AA+	-	-
AA	-	-
AA-	-	-
A+	-	-
A	-	-
A-	-	4.004
BBB+	3.981	696
BBB	3.173	8.130
BBB-	7.107	1.702
'Investment grade'	94%	100%
BB+	956	-
BB	-	-
BB-	-	-
B+	-	-
B	-	-
B-	-	-
CCC+	-	-
Sin calificación	-	-
'Non-investment grade'	6%	0%
Total	15.217	14.532

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no disponía de deuda soberana del Reino de España clasificada en el epígrafe 'Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda'. Al 31 de diciembre de 2019, el rating a largo plazo otorgado por Standard&Poor's a la deuda soberana del Reino de España se situaba en A-.



003303132

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

El detalle del notional por plazos de los 'Derivados', al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2020

Miles de euros	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
Derivados sobre tipos de interés-	70.100	-	70.100	90.760	-	90.760
Futuros	70.100	-	70.100	40.760	-	40.760
Permutas	-	-	-	50.000	-	50.000
Derivados sobre valores-	1.640	-	1.640	4.160	-	4.160
Opciones	26	-	26	610	-	610
Futuros	1.614	-	1.614	3.550	-	3.550
Total	71.740	-	71.740	94.920	-	94.920

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
Derivados sobre tipos de interés-	12.611	-	12.611	16.461	50.000	66.461
Futuros	12.611	-	12.611	16.461	-	16.461
Permutas	-	-	-	-	50.000	50.000
Derivados sobre valores-	2.858	-	2.858	-	-	-
Opciones	-	-	-	-	-	-
Futuros	2.858	-	2.858	-	-	-
Total	15.469	-	15.469	16.461	50.000	66.461

El importe notional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Entidad en relación con dichos instrumentos.

En el epígrafe del pasivo 'Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados', se registra el valor razonable de las opciones implícitas en los depósitos a la clientela, la revalorización de los cuales está ligada a la evolución de determinados valores o índices (depósitos estructurados); así como el valor razonable de los compromisos de venta a plazo sobre activos de renta fija y el valor razonable del swap sobre tipo de interés. Las opciones implícitas en los depósitos a la clientela cuentan, en su mayor parte, con una cobertura (véase Nota 10).



003303133

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

El desglose de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.20		31.12.19	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Nivel 1	18.913	-	14.532	-
Nivel 2	-	25	-	219
Nivel 3	-	-	-	-
Total	18.913	25	14.532	219

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por la Entidad en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 22, se presenta información relativa a los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de activos no realizados y clasificados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar.

7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

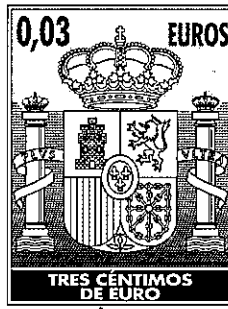
A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Por áreas geográficas-		
España	7.738	5.317
Resto	168	-
Total	7.906	5.317
Por clases de contraparte-		
Otros sectores residentes	7.738	5.317
Otros sectores no residentes	168	-
Total	7.906	5.317
Por tipos de instrumentos-		
Instrumentos de patrimonio-		
Acciones no cotizadas	168	-
Participaciones en IIC	7.738	5.317
Total	7.906	5.317

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros incluidos en el cuadro.



CLASE 8.ª



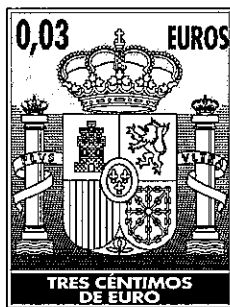
003303134

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

El desglose de los 'Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados', en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Nivel 1	7.738	5.317
Nivel 2	-	-
Nivel 3	168	-
Total	7.906	5.317

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por la Entidad en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 22, se presenta información relativa a los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de activos no realizados y clasificados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar.



003303135

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

8.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificados por divisa, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.20				
	Importe bruto (*)	Ajustes por valoración por variación del valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Correcciones por operaciones de microcobertura	Importe neto
Por divisa-					
En euros	519.161	13.503	(1.216)	-	531.448
En moneda extranjera	424	(37)	-	-	387
Total	519.585	13.466	(1.216)	-	531.835
Por clases de contraparte-					
Administraciones Públicas residentes	239.372	6.324	-	-	245.696
Administraciones Públicas no residentes	36.248	1.771	-	-	38.019
Entidades de crédito residentes	13.860	303	-	-	14.163
Entidades de crédito no residentes	46.334	473	(372)	-	46.435
Otros sectores residentes	42.335	95	(164)	-	42.266
Otros sectores no residentes	141.436	4.500	(680)	-	145.256
Activos dudosos	-	-	-	-	-
Total	519.585	13.466	(1.216)	-	531.835
Por tipos de instrumentos-					
Valores representativos de deuda-					
Obligaciones y bonos del Estado	226.373	5.889	-	-	232.262
Resto obligaciones y bonos	280.572	8.351	(1.216)	-	287.707
Subtotal (véase Nota 20.2.2)	506.945	14.240	(1.216)	-	519.969
Instrumentos de patrimonio-					
Acciones en entidades no cotizadas	326	170	-	-	496
Acciones en entidades cotizadas	12.314	(944)	-	-	11.370
Subtotal (véase Nota 20.2.1)	12.640	(774)	-	-	11.866
Total	519.585	13.466	(1.216)	-	531.835

(*) Incluye intereses devengados y cupón corrido.



003303136

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

Miles de euros	31.12.19				
	Importe bruto (*)	Ajustes por valoración por variación del valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Correcciones por operaciones de microcobertura	Importe neto
Por divisa-					
En euros	528.449	8.377	(1.021)	-	535.805
En moneda extranjera	223	17	-	-	240
Total	528.672	8.394	(1.021)	-	536.045
Por clases de contraparte-					
Administraciones Públicas residentes	308.808	4.496	-	-	313.304
Administraciones Públicas no residentes	16.713	(410)	-	-	16.303
Entidades de crédito residentes	13.858	271	-	-	14.129
Entidades de crédito no residentes	47.795	519	(392)	-	47.922
Otros sectores residentes	46.872	1.326	(202)	-	47.996
Otros sectores no residentes	94.626	2.192	(427)	-	96.391
Activos dudosos	-	-	-	-	-
Total	528.672	8.394	(1.021)	-	536.045
Por tipos de instrumentos-					
Valores representativos de deuda-					
Obligaciones y bonos del Estado	285.070	3.539	-	-	288.609
Resto obligaciones y bonos	234.479	4.471	(1.021)	-	237.929
Subtotal (véase Nota 20.2.2)	519.549	8.010	(1.021)	-	526.538
Instrumentos de patrimonio-					
Acciones en entidades no cotizadas	481	(67)	-	-	414
Acciones en entidades cotizadas	8.642	451	-	-	9.093
Subtotal (véase Nota 20.2.1)	9.123	384	-	-	9.507
Total	528.672	8.394	(1.021)	-	536.045

(*) Incluye intereses devengados y cupón corrido.

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2020, de los valores representativos de deuda de la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' se ha situado en el 0,71% (0,93%, durante el ejercicio 2019). La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera, al 31 de diciembre de 2020, es del 0,69% (0,84%, al 31 de diciembre de 2019).



003303137

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

El movimiento, durante los ejercicios 2020 y 2019, de la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', es el siguiente:

Miles de euros	2020			2019		
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Total	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Total
Saldo al inicio del ejercicio	526.538	9.507	536.045	551.280	3.386	554.666
Compras y devengo de intereses	331.395	6.914	338.309	357.821	5.806	363.627
Bajas por ventas, amortizaciones y otros	(343.999)	(3.397)	(347.396)	(385.710)	(397)	(386.107)
Variación por ajustes por valoración (sin las microcoberturas)	6.230	(1.158)	5.072	3.103	712	3.815
Variación por operaciones de microcobertura	-	-	-	124	-	124
Variación por correcciones de valor por deterioro (véanse Notas 8.2 y 41)	(195)	-	(195)	(80)	-	(80)
Saldo al cierre del ejercicio	519.969	11.866	531.835	526.538	9.507	536.045

Las bajas por ventas de los valores representativos de deuda de la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' han generado, durante el ejercicio 2020, un resultado neto positivo de 4.681 miles de euros (6.663 miles de euros, en el ejercicio 2019), que se han registrado en el epígrafe 'Resultados por operaciones financieras, netos - Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 34).

Las bajas por ventas de los instrumentos de patrimonio de la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' han generado, durante el ejercicio 2020, un resultado neto positivo de 53 miles de euros y, en el ejercicio 2019, un resultado neto negativo de 16 miles de euros, que se han registrado en el epígrafe 'Fondos propios - Ganancias acumuladas' del patrimonio neto (véase Nota 20.1.2).

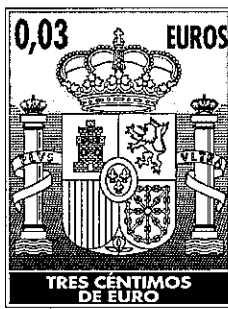
El desglose de los activos clasificados en la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2.1):

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Nivel 1	531.339	532.149
Nivel 2	-	3.482
Nivel 3	496	414
Total	531.835	536.045

En la Nota 20.2, se incluye el desglose de los ajustes por valoración registrados en el capítulo 'Otro resultado global acumulado' del patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.



CLASE 8.ª



003303138

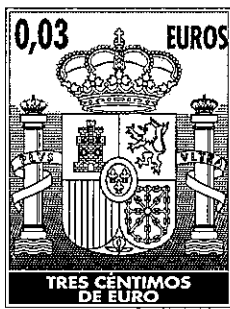
Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por la Entidad en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

8.2. Cobertura del riesgo de crédito

El desglose del saldo de las correcciones de valor por deterioro de los 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', al 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificado por tipo de instrumento y por tipo de cobertura, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Por tipo de instrumento-		
Valores representativos de deuda	(1.216)	(1.021)
Instrumentos de patrimonio	-	-
Total	(1.216)	(1.021)
Por tipo de cobertura-		
Pérdidas por deterioro estimadas individualmente	-	-
Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente	(1.216)	(1.021)
Total	(1.216)	(1.021)



003303139

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

El movimiento del saldo de correcciones de valor por deterioro de los 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	Valores representativos de deuda – Correcciones determinadas colectivamente	Otros instrumentos de patrimonio – Correcciones determinadas individualmente	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	(941)	-	(941)
(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)-	(80)	-	(80)
Otros sectores residentes	38	-	38
Otros sectores no residentes	(118)	-	(118)
Utilización de la provisión-	-	-	-
Otros sectores residentes	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	-	-
Otros movimientos-	-	-	-
Otros sectores residentes	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio 2019	(1.021)	-	(1.021)
(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)-	(195)	-	(195)
Otros sectores residentes	38	-	38
Otros sectores no residentes	(233)	-	(233)
Utilización de la provisión-	-	-	-
Otros sectores residentes	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	-	-
Otros movimientos-	-	-	-
Otros sectores residentes	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio 2020	(1.216)	-	(1.216)



003303140

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

9. Activos financieros a coste amortizado

9.1. Valores representativos de deuda

9.1.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificados por las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.20			31.12.19		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe neto	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe neto
Por áreas geográficas-						
España	868.140	(21)	868.119	660.705	(27)	660.678
Resto	47.294	(45)	47.249	36.468	-	36.468
Total	915.434	(66)	915.368	697.173	(27)	697.146
Por clases de contraparte-						
Administraciones Públicas residentes	838.036	-	838.036	628.833	-	628.833
Administraciones Públicas no residentes	34.136	-	34.136	36.469	-	36.469
Entidades de crédito residentes	19.878	-	19.878	18.487	-	18.487
Entidades de crédito no residentes	6.043	(10)	6.033	-	-	-
Otros sectores residentes	10.226	(21)	10.205	13.384	(27)	13.357
Otros sectores no residentes	7.115	(35)	7.080	-	-	-
Total	915.434	(66)	915.368	697.173	(27)	697.146
Por tipos de instrumentos-						
Deuda Pública Española- Obligaciones y bonos del Estado	838.036	-	838.036	628.833	-	628.833
Deuda de Comunidades Autónomas	-	-	-	-	-	-
Otros valores de renta fija	77.398	(66)	77.332	68.340	(27)	68.313
Total	915.434	(66)	915.368	697.173	(27)	697.146

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.



003303141

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

El tipo de interés efectivo medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2020, de los valores representativos de deuda de la cartera de 'Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda' se ha situado en el 0,51% (0,57%, durante el ejercicio 2019). La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera, al 31 de diciembre de 2020, es del 0,49% (0,61%, al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2019, los valores representativos de deuda del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda' incluían bonos emitidos por fondos de titulización en los que la Entidad actuaba como cedente, correspondientes a las cesiones de crédito anteriores al 1 de enero de 2004; dichos bonos se han amortizado en su totalidad durante el ejercicio 2020.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el movimiento de los 'Valores representativos de deuda', es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	697.146	558.910
Compras y devengo de intereses	446.043	158.360
Bajas por amortizaciones, vencimientos y otros	(227.782)	(20.131)
Variación por correcciones de valor por deterioro	(39)	7
Saldo al cierre del ejercicio	915.368	697.146

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos financieros registrados en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda' y su correspondiente valor razonable, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros	2020		2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Por tipos de instrumento- Valores representativos de deuda	915.368	945.251	697.146	715.755

El desglose del valor razonable de los activos clasificados en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda', en función del método de cálculo utilizado para su determinación, es el siguiente (véase Nota 2.2.1):

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Nivel 1	938.449	712.167
Nivel 2	-	-
Nivel 3	6.802	3.588
Total	945.251	715.755

En las Notas 24 y 25, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés y de liquidez asumidos por la Entidad en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.



CLASE 8.^a



003303142

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

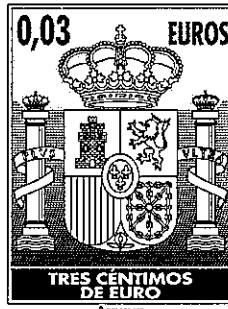
9.1.2. Cobertura del riesgo de crédito

El desglose del saldo de correcciones de valor por deterioro de los 'Valores representativos de deuda', al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Por tipo de instrumento-		
Valores representativos de deuda	(66)	(27)
Total	(66)	(27)
Por tipo de cobertura-		
Cobertura para riesgo normal	(66)	(27)
Total	(66)	(27)

El movimiento, durante los ejercicios 2020 y 2019, del saldo de correcciones de valor por deterioro de los 'Valores representativos de deuda', es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda
Saldo al inicio del ejercicio	(27)	(34)
(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véase Nota 41)-	(39)	7
Otros sectores residentes	7	7
Otros sectores no residentes	(46)	-
Saldo al cierre del ejercicio	(66)	(27)



003303143

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

9.2. Préstamos y anticipos

9.2.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

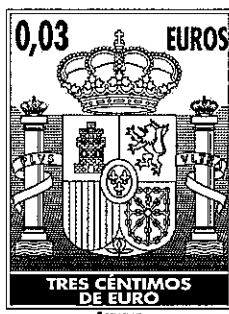
A continuación, se presenta un desglose del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos', al 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificados por las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contraparte, por tipos de instrumentos y por tipo de interés aplicado:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Por áreas geográficas-		
España	1.891.792	1.734.638
Resto	123.358	101.511
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)	(27.839)	(24.540)
Resto de ajustes por valoración (*)	85	(1.191)
Total	1.987.396	1.810.418
Por clases de contraparte-		
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas (**)	104.560	69.967
Entidades de crédito (**)	9.147	9.842
Otras sociedades financieras	83.142	89.139
Sociedades no financieras	300.806	233.611
Hogares	1.517.495	1.433.590
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)	(27.839)	(24.540)
Resto de ajustes por valoración (*)	85	(1.191)
Total	1.987.396	1.810.418
Por tipos de instrumentos-		
Deudores con garantía real	1.409.470	1.342.004
Operaciones mercado contrapartida central	-	-
Otros deudores a plazo	438.118	340.469
Deudores a la vista y varios	69.061	61.957
Anticipos distintos de préstamos (***)	43.964	40.446
Activos dudosos (véanse Notas 9.2.3 y 23.2)	54.537	51.273
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)	(27.839)	(24.540)
Resto de ajustes por valoración (*)	85	(1.191)
Total	1.987.396	1.810.418
Por tipo de interés aplicado-		
Tipo de interés fijo	336.855	309.813
Tipo de interés variable	1.642.559	1.493.745
Otros (tarjetas, etc.)	35.736	32.591
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)	(27.839)	(24.540)
Resto de ajustes por valoración (*)	85	(1.191)
Total	1.987.396	1.810.418

(*) Incluye (26) miles de euros de ajustes por valoración en saldos en Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 (18 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019) y 6 miles de euros de ajustes por valoración en Entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2019.

(**) Incluye 669 y 228 miles de euros de anticipos distintos de préstamos en Administraciones Públicas y Entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2020, respectivamente (976 y 290 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019, respectivamente).

(***) Corresponde a 15.319 miles de euros en concepto de anticipos transitorios y demás deudores personales y 28.645 miles de euros en concepto de otros activos financieros, al 31 de diciembre de 2020 (13.662 y 26.784 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019, respectivamente).



003303144

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

El importe en libros bruto detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros incluidos en el cuadro.

Dentro de la partida 'Anticipos distintos de préstamos' incluida en el detalle 'Por tipos de instrumentos' del cuadro anterior, se incluyen, al 31 de diciembre de 2020, 644 miles de euros (952 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019), correspondientes al valor actual del gasto anticipado en concepto de derrama al FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012 (véase Nota 1.8.1).

Adicionalmente, el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos' incluye 346.640 y 382.786 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de activos titulizados a partir del 1 de enero de 2004 (véanse Notas 16.3 y 28.1), que no se han dado de baja de los balances de situación adjuntos al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a estos activos.

Por el contrario, los activos titulizados con anterioridad al 1 de enero de 2004, con un importe pendiente de amortizar de 7.725 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019, se dieron de baja del activo, de acuerdo con lo que establece la Disposición transitoria primera de la Circular 4/2017 (véanse Notas 23.2 y 28.1). Al 31 de diciembre de 2020, todas las titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004 se encuentran totalmente amortizadas.

La Entidad ha concedido mejoras de crédito a los fondos de titulización a los que se han cedido dichos activos, por un importe, al 31 de diciembre de 2020, de 59.254 miles de euros (62.687 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 28.1), que se encuentran registradas en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos'.

El epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos' incluye activos clasificados como riesgo normal en vigilancia especial, que comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.

El desglose de los conceptos 'Correcciones de valor por deterioro de activos' y 'Resto de ajustes por valoración' del cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)-	(27.839)	(24.540)
Cobertura – para riesgo normal	(2.725)	(2.630)
Cobertura – para riesgo normal en vigilancia especial	(5.792)	(3.122)
Cobertura – para riesgo dudoso	(19.322)	(18.788)



003303145

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.^a**

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Resto de ajustes por valoración-	85	(1.191)
Intereses devengados	1.459	1.287
Comisiones	(3.710)	(3.347)
Costes de transacción	2.336	869

El tipo de interés efectivo medio de los 'Préstamos y anticipos', excluidos los depósitos en entidades de crédito, durante el ejercicio 2020, se ha situado en el 1,19% (1,25%, durante el ejercicio 2019).

Adicionalmente, el tipo de interés efectivo medio de los depósitos en entidades de crédito, principalmente depósitos en divisa, durante el ejercicio 2020, se ha situado en el 0,57% (2,13%, durante el ejercicio 2019).

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos financieros registrados en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos' y su correspondiente valor razonable, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros	2020		2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos y anticipos	1.987.396	2.155.171	1.810.418	1.980.709
Total	1.987.396	2.155.171	1.810.418	1.980.709

El desglose del valor razonable de los activos clasificados en la cartera de 'Préstamos y anticipos', en función del método de cálculo utilizado para su determinación, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Nivel 1	-	-
Nivel 2	-	-
Nivel 3	2.155.171	1.980.709
Total	2.155.171	1.980.709

En las Notas 23, 24 y 25, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de crédito, de tipos de interés y de liquidez asumidos por la Entidad en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.



003303146

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

MILES DE EUROS

9.2.2. Activos vencidos y no deteriorados

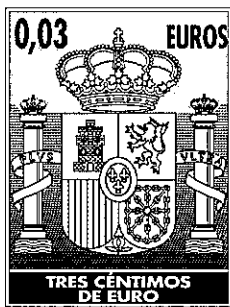
La clasificación, por tipo de instrumento y garantía, de los saldos vencidos de los activos con importes vencidos con antigüedad inferior a 90 días no considerados como deteriorados, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Préstamos	244	298
Garantía real-	152	196
Garantías inmobiliarias	148	191
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	4	5
Otras garantías reales	-	-
Garantía personal	92	102
Créditos	147	206
Garantía real-	-	-
Garantías inmobiliarias	-	-
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	-	-
Otras garantías reales	-	-
Garantía personal	147	206
Descubiertos en cuentas corrientes y excedidos en cuentas de crédito	241	811
Otros	1	3
Total	633	1.318

A continuación, se presenta el desglose de los saldos vencidos por fechas de los activos con importes vencidos no deteriorados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por clases de contraparte:

Al 31 de diciembre de 2020

Miles de euros	Hasta 30 días	Entre 30 y 90 días	Total
Por clases de contraparte-			
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	102	125	227
Hogares	196	210	406
Total	298	335	633



003303147

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.^a**

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	Hasta 30 días	Entre 30 y 90 días	Total
Por clases de contraparte-			
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	47	258	305
Hogares	691	322	1.013
Total	738	580	1.318

9.2.3. Activos dudosos

La clasificación por tipo de instrumento y garantía de los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Préstamos	37.730	36.393
Garantía real-	32.554	30.664
Garantías inmobiliarias	32.486	30.628
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	68	36
Otras garantías reales	-	-
Garantía personal	5.176	5.729
Cuentas de crédito	15.529	13.570
Garantía real-	13.064	12.135
Garantías inmobiliarias	12.715	11.003
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	349	1.132
Otras garantías reales	-	-
Garantía personal	2.465	1.435
Descubiertos en cuentas corrientes	988	1.038
Otros	290	272
Total (veáanse Notas 9.2.1 y 23.2)	54.537	51.273



003303148

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

El movimiento habido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de activos dudosos se detalla a continuación:

Miles de euros	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	51.273	47.343
Más-		
Adición de nuevos activos	11.939	14.488
Menos-		
Activos normalizados	(3.011)	(3.762)
Activos adjudicados	(169)	(926)
Activos dados de baja	(5.495)	(5.870)
Saldo al cierre del ejercicio (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)	54.537	51.273

A continuación, se muestra un detalle de los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificados atendiendo a las contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación a dichas fechas:

Al 31 de diciembre de 2020

Miles de euros	Hasta 90 días	Entre 90 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Más de 1 año	Total
Por clases de contraparte-					
Entidades de crédito	-	11	-	-	11
Otras sociedades financieras	-	-	1	54	55
Sociedades no financieras	8.950	1.133	536	5.891	16.510
Hogares	10.870	2.297	4.152	20.642	37.961
Total	19.820	3.441	4.689	26.587	54.537

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	Hasta 90 días	Entre 90 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Más de 1 año	Total
Por clases de contraparte-					
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	1	50	51
Sociedades no financieras	9.231	571	469	6.918	17.189
Hogares	8.824	1.988	2.280	20.941	34.033
Total	18.055	2.559	2.750	27.909	51.273



003303149

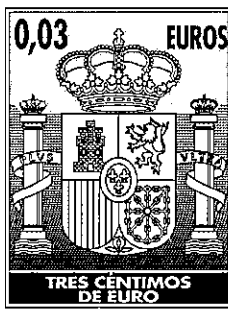
Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

9.2.4. Cobertura del riesgo de crédito

El detalle, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del saldo de 'Correcciones de valor por deterioro de activos' del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos', es el siguiente:

Miles de euros	31.12.20			
	Cobertura para riesgo normal	Cobertura para riesgo normal en vigilancia especial	Cobertura para riesgo dudoso	Total
Préstamos	1.991	4.871	13.792	20.654
Garantía real-	649	914	9.499	11.063
Garantías inmobiliarias	649	913	9.499	11.061
Garantías pignoratias de instrumentos financieros	1	1	-	2
Otras garantías reales	-	-	-	-
Garantía personal	1.341	3.957	4.293	9.591
Cuentas de crédito	440	869	4.620	5.929
Garantía real-	27	453	3.169	3.649
Garantías inmobiliarias	8	448	3.101	3.557
Garantías pignoratias de instrumentos financieros	19	5	68	92
Otras garantías reales	-	-	-	-
Garantía personal	413	416	1.451	2.280
Descubiertos en cuentas corrientes	2	14	845	861
Otros	292	38	65	395
Total (veáanse Notas 9.2.1 y 23.2)	2.725	5.792	19.322	27.839



003303150

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

Miles de euros	31.12.19			Total
	Cobertura para riesgo normal	Cobertura para riesgo normal en vigilancia especial	Cobertura para riesgo dudoso	
Préstamos	1.870	2.023	14.175	18.068
Garantía real-	727	786	9.689	11.202
Garantías inmobiliarias	727	786	9.689	11.202
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	-	-	-	-
Otras garantías reales	-	-	-	-
Garantía personal	1.143	1.237	4.486	6.866
Cuentas de crédito	489	1.050	3.682	5.221
Garantía real-	31	233	2.519	2.783
Garantías inmobiliarias	16	231	2.446	2.693
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	15	2	73	90
Otras garantías reales	-	-	-	-
Garantía personal	458	817	1.163	2.438
Descubiertos en cuentas corrientes	3	24	866	893
Otros	268	25	65	358
Total (veáanse Notas 9.2.1 y 23.2)	2.630	3.122	18.788	24.540

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad de la cobertura para riesgo normal se ha estimado colectivamente. Adicionalmente, la cobertura para riesgo dudoso se ha estimado, individual y colectivamente, sobre la base de los criterios establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, por un importe de 4.724 y 14.598 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020 (3.197 y 15.591 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

La práctica totalidad de las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cubre operaciones con contrapartes residentes en España.

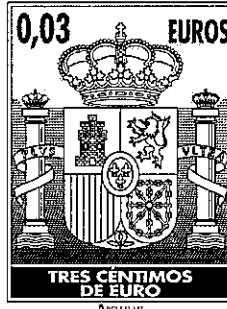


003303151

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, del saldo de 'Correcciones de valor por deterioro de activos' del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos', es el siguiente:

Miles de euros	Cobertura para riesgo normal	Cobertura para riesgo normal en vigilancia especial	Cobertura para riesgo dudoso	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	(2.082)	(3.893)	(21.452)	(27.427)
Dotaciones netas con cargo a resultados (véanse Notas 30 y 41)	(1.130)	(2.249)	(5.845)	(9.224)
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores (véanse Notas 29 y 41)	583	3.019	5.111	8.713
Utilizaciones	-	-	3.398	3.398
Saldo al cierre del ejercicio 2019 (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)	(2.629)	(3.123)	(18.788)	(24.540)
Dotaciones netas con cargo a resultados (véanse Notas 30 y 41)	(1.159)	(4.685)	(4.400)	(10.244)
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores (véanse Notas 29 y 41)	1.064	2.015	1.611	4.690
Utilizaciones	-	-	2.255	2.255
Saldo al cierre del ejercicio 2020 (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)	(2.724)	(5.793)	(19.322)	(27.839)



003303152

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

9.2.5. Activos financieros dados de baja del balance de situación por su deterioro

A continuación, se muestra el movimiento, durante los ejercicios 2020 y 2019, de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en los balances de situación adjuntos por considerarse remota su recuperación, aunque la Entidad no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

Miles de euros	2020	2019
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al inicio del ejercicio	23.349	22.933
Adiciones-	2.430	3.867
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	2.153	3.398
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 41)	196	373
Productos vencidos y no cobrados	63	96
Otros conceptos	18	-
Recuperaciones/ Bajas-	(1.302)	(3.451)
Por cobro en efectivo del principal (véase Nota 41)	(977)	(874)
Por cobro en efectivo de productos vencidos y no cobrados (véase Nota 41)	(81)	(124)
Por condonación	(165)	(1.122)
Por adjudicación de activo material (véase Nota 41)	(79)	(255)
Por otros conceptos	-	(1.076)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al final del ejercicio	24.477	23.349

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad de los saldos de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación corresponde íntegramente a crédito de la clientela.

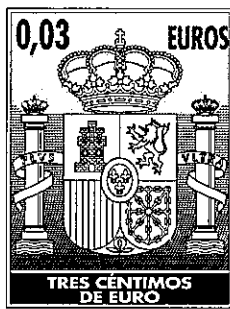
10. Derivados – Contabilidad de coberturas

Los importes registrados en este capítulo del activo de los balances de situación adjuntos corresponden a opciones OTC compradas, designadas como instrumentos de cobertura, en operaciones de cobertura de valor razonable, de instrumentos financieros clasificados en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos' de los balances de situación adjuntos. Dichas operaciones son contratadas por la Entidad con contrapartes de reconocida solvencia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no tiene posiciones abiertas en opciones.

Asimismo, durante el ejercicio 2019, la Entidad cerró todas las posiciones en contratos de futuros de cobertura sobre riesgos de tipo de interés.

El importe notional y/o contractual de los contratos de 'Derivados - Contabilidad de coberturas' de activo y pasivo no supone necesariamente el riesgo asumido por la Entidad, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.



003303153

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a**11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

La totalidad del saldo del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' de los balances de situación adjuntos se compone de activos recibidos en pago de deudas.

El detalle, según su naturaleza, de los activos no corrientes mantenidos para la venta, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.20		
	Valor bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.190	(3)	1.187
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)	338	(43)	295
Total (véase Nota 25)	1.528	(46)	1.482

(*) No proceden de financiación a la construcción ni a la promoción inmobiliaria.

Miles de euros	31.12.19		
	Valor bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.228	(3)	1.225
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)	278	(47)	231
Total (véase Nota 25)	1.506	(50)	1.456

(*) No proceden de financiación a la construcción ni a la promoción inmobiliaria.



003303154

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

A continuación, se presenta el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta para los ejercicios 2020 y 2019:

Miles de euros	Activos no corrientes mantenidos para la venta - Activos recibidos en pago de deudas	
	2020	2019
Coste-		
Saldo al inicio del ejercicio	1.506	2.278
Altas	150	788
Bajas	(128)	(1.550)
Ajuste de los derechos de remate (*)	-	(10)
Saldo al cierre del ejercicio	1.528	1.506
Deterioro de valor-		
Saldo al inicio del ejercicio	(50)	(147)
Altas (deterioro neto) (véase Nota 44)	1	(18)
Bajas (utilizaciones)	3	115
Saldo al cierre del ejercicio	(46)	(50)
Saldo neto al inicio del ejercicio	1.456	2.131
Saldo neto al cierre del ejercicio	1.482	1.456

(*) El derecho de remate es el valor por el que, inicial y transitoriamente, la Entidad registra el activo una vez en posesión del auto de adjudicación. Dicho valor se ajusta, posteriormente, al de la tasación presencial realizada por parte de la sociedad de tasación.

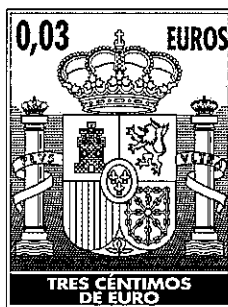
Las correcciones de valor efectuadas con posterioridad a la adjudicación, que se muestran en el cuadro anterior, se han registrado en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 44).

Durante el ejercicio 2019, se realizó un traspaso del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' a la partida 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias – Cedido en arrendamiento operativo' del balance de situación adjunto, por un importe de 92 miles de euros (véase Nota 13).

Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, se han realizado seis y trece ventas de activos adjudicados, respectivamente. El resultado neto de las ventas ha sido de 241 y 551 miles de euros de beneficio, en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, que se ha registrado en el capítulo de 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 44).



CLASE 8.^a



003303155

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

A continuación, se detallan los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, considerando su fondo de deterioro, según su antigüedad, determinada a partir de la fecha de adjudicación:

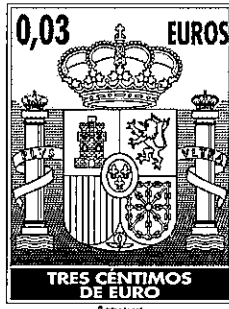
Antigüedad de los activos adjudicados	31.12.20		31.12.19	
	Número de activos	Miles de euros	Número de activos	Miles de euros
Hasta 1 año	2	127	17	754
Más de 1 año y hasta 2 años	18	714	4	502
Más de 2 años y hasta 5 años	3	640	8	200
Más de 5 años	2	1	-	-
Total	25	1.482	29	1.456

La distribución por tipología de inmueble de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Tipología de inmueble	Porcentaje sobre el valor de los activos adjudicados	
	31.12.20	31.12.19
Residencial	76,02%	80,01%
Industrial	23,98%	19,99%
Total	100%	100%

Los activos recibidos en pago de deudas se valoran mediante tasaciones realizadas por sociedades de tasación independientes. Los métodos de valoración utilizados en las tasaciones son los que se describen en la Orden ECO/0805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, y sus sucesivas revisiones. Al 31 de diciembre de 2020, el valor de tasación del conjunto de activos adjudicados asciende a 3.611 miles de euros (4.174 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019).

La gestión de los activos recibidos en pago de deudas la realiza la propia Entidad. Con el objetivo de realizar una adecuada política de control, gestión y venta de los activos adjudicados, la Entidad constituyó el Comité de supervisión y seguimiento de inmuebles adjudicados, que se reúne con una periodicidad, por lo menos, trimestral, para el análisis y seguimiento de los activos adjudicados.



003303156

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a**12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas****12.1. Dependientes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del epígrafe 'Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas - Dependientes' de los balances de situación adjuntos corresponde en su totalidad a títulos no cotizados en bolsa. Los datos de las entidades del grupo, al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Denominación social	Domicilio social	Objeto Social	Participación al 31 de diciembre de 2020	Miles de euros				
				Capital Social	Reservas y prima de emisión	Resultados	Coste de la participación	
							2020	2019
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Casp 88, 08010 Barcelona	Administración y representación de Instituciones de inversión colectiva.	100%	1.800	5.114	1.618	1.800	1.800
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Casp 88, 08010 Barcelona	Práctica del seguro y reaseguro en el ramo de vida y en todas las modalidades autorizadas por la vigente legislación. Ejercer las actividades preparatorias, complementarias y auxiliares que sean necesarias para la práctica del seguro y reaseguro privados o que tengan como finalidad la inversión de los fondos sociales, y asimismo realizar la actividad de la administración de fondos de pensiones.	100%	9.016	11.451	1.857	9.016	9.016
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	Casp 88, 08010 Barcelona	Realización de la actividad de agente de seguros privados como operador de Banca-Seguros Vinculado.	100%	30	4.133	622	160	160
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	Vía Laietana 39, 08003 Barcelona	Prestación de servicios y venta de artículos y suministros para el consumo.	Inferior al 0,01% (a)	1.310	875	3	(b)	(b)
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros	Potosí 22, 08030 Barcelona	Gestión y administración de las obras sociales, encomendadas por la Entidad, en aquellos fines que coincidan con los fundacionales y, en especial, el cumplimiento de los fines del Fondo de Educación y Formación, así como la promoción y el fomento de actos de interés social, cultural y benéfico-asistencial.	(c)	1.953	2.315	100	(c)	(c)
Total							10.976	10.976

(a) La Entidad mantiene una participación minoritaria en Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. No obstante, los miembros del Consejo Rector de la mencionada Sociedad Cooperativa son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad, por lo que se cumple con las condiciones establecidas en la norma 43 de la Circular 4/2017 para su consideración como sociedad que forma parte del Grupo Caja de Ingenieros.

(b) Importes inferiores a mil euros.

(c) La Entidad no mantiene una participación sobre la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros debido a su naturaleza de fundación, siendo su capital social un fondo dotacional compuesto por el importe de las aportaciones para constituir la dotación fundacional inicial.

Dada su naturaleza de fundación, su capital social es un fondo dotacional que procede exclusivamente de los recursos propios derivados de la transformación de la antigua Agrupación Socio-cultural dels Enginyers. La Entidad, por lo tanto, no mantiene una participación sobre la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros. No obstante los Patronos Natos de la Fundación, que representan el 59% del Patronato, son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad, por lo que se cumple con las condiciones establecidas en la normativa aplicable para su consideración como sociedad que forma parte del Grupo Caja de Ingenieros.



003303157

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a**12.2. Asociadas**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del epígrafe 'Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Asociadas' de los balances de situación adjuntos corresponde a participaciones en entidades no cotizadas en bolsa. Los datos de las entidades asociadas, al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

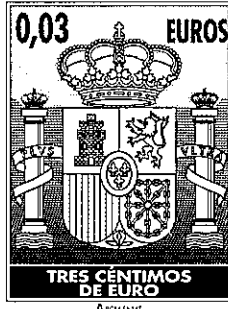
Denominación social	Domicilio social	Objeto Social	Participación al 31 de diciembre de 2020
Norbolsa, S.V., S.A.	Plaza Euskadi 5, 48009 Bilbao	Empresa de Servicios de Inversión	10%

Miles de euros							
Patrimonio Neto						Coste de la participación	
Capital Social	Reservas y prima de emisión	Resultados	Ajustes por valoración	Menos: Dividendos y retribuciones (-)	Total	2020	2019
14.187	6.133	13.465	285	(9.480)	24.590	2.600	3.176

Con fecha 13 de diciembre de 2011, la Entidad adquirió una participación del 10% en Norbolsa, S.V., S.A. (en adelante, Norbolsa), por un importe de 3 millones de euros. Aun siendo la participación inferior al 20% del capital social, la influencia significativa en dicha participada se evidencia al ostentar representación en el Consejo de Administración de la misma. El fondo de comercio implícito en la adquisición de dicha participación, en el momento de compra, fue de 631 miles de euros.

Asimismo, con fecha 12 de junio de 2012, la mencionada sociedad realizó una ampliación de capital, a la que la Entidad acudió mediante el desembolso de 177 miles de euros, con el objetivo de mantener el porcentaje de participación del 10%. El fondo de comercio implícito en la ampliación fue de 55 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020, Norbolsa S.V., S.A. ha acordado la distribución de un dividendo de 9.480 miles de euros a cuenta del beneficio del ejercicio 2020, correspondiente a la distribución de parte de la plusvalía neta obtenida por la venta de su participación en la sociedad Bolsas y Mercados Españoles (BME). De la totalidad del dividendo a cuenta recibido por parte de Caja de Ingenieros (948 miles de euros), la Entidad ha registrado 643 miles de euros en el capítulo 'Ingresos por dividendos' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 31), que corresponden a la parte de la plusvalía de la participación en BME generada desde la adquisición de Norbolsa por parte de Caja de Ingenieros. Los restantes 305 miles de euros corresponden a la parte de la plusvalía de la participación en BME generada con anterioridad a la adquisición de Norbolsa por parte de Caja de Ingenieros, y que, por lo tanto, ya estaba incorporada en el coste de adquisición de Norbolsa; por ello se ha registrado, en el balance de situación adjunto, como una minoración del valor de la participación de Caja de Ingenieros en Norbolsa. Adicionalmente, la Entidad ha registrado un deterioro del valor de la participación en Norbolsa, por un importe de 271 miles de euros, en el capítulo 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



003303158

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

Caja de Ingenieros

12.3. Saldos y transacciones con sociedades del Grupo Caja de Ingenieros

El detalle de saldos de la Entidad con las sociedades del Grupo Caja de Ingenieros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y de las transacciones producidas durante los ejercicios 2020 y 2019, son las siguientes:

Miles de euros	31.12.20		2020	
	Saldos Activo	Saldos Pasivo	Gastos	Ingresos
Entidades dependientes-				
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	3.434	5.730	407	6.276
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	9.278	37.853	1	3.038
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	1.232	4.701	-	4.323
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	-	633	108	54
Entidades asociadas-				
Norbolsa, S.V., S.A. (véase Nota 31)	2.600	230	905	771
Total	16.544	49.147	1.421	14.462

Miles de euros	31.12.19		2019	
	Saldos Activo	Saldos Pasivo	Gastos	Ingresos
Entidades dependientes-				
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	3.582	2.977	763	5.995
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	9.235	23.730	3	2.423
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	1.515	4.765	-	4.649
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	-	540	94	75
Entidades asociadas-				
Norbolsa, S.V., S.A. (véase Nota 31)	3.335	164	720	164
Total	17.667	32.176	1.580	13.306



003303159

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

13. Activos tangibles

El saldo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y el movimiento habido en los epígrafes de 'Inmovilizado material' y de 'Inversiones inmobiliarias' de este capítulo de los balances de situación adjuntos, en los ejercicios 2020 y 2019, han sido los siguientes:

Miles de euros	Inmovilizado material		Inversiones inmobiliarias		De los cuales: derechos de uso (*)	Total
	De uso propio	Afectos a la Obra Social (véase Nota 19)	Inversiones inmobiliarias	De los cuales: cedido en arrendamiento operativo		
Coste-						
Saldos al 31 de diciembre de 2018	38.701	131	8.431	7.964	-	47.263
Ajustes primera aplicación de la Circular 2/2018 (véase Nota 1.2)	11.554	-	-	-	11.554	11.554
Saldos al 1 de enero de 2019	50.255	131	8.431	7.964	11.554	58.817
Adiciones (véase Nota 11) (**)	2.411	-	92	92	17	2.503
Bajas (**)	(625)	-	(2)	-	(54)	(627)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	52.041	131	8.521	8.056	11.517	60.693
Adiciones (véase Nota 11) (**)	4.354	-	-	-	1.944	4.354
Bajas (**)	(760)	-	(195)	(195)	(756)	(955)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	55.635	131	8.326	7.861	12.705	64.092
Amortización acumulada-						
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(18.786)	(131)	(356)	(352)	-	(19.273)
Adiciones (véase Nota 39)	(2.949)	-	(70)	(70)	(1.238)	(3.019)
Bajas	442	-	-	-	-	442
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(21.293)	(131)	(426)	(422)	(1.238)	(21.850)
Adiciones (véase Nota 39)	(3.178)	-	(67)	(65)	(1.253)	(3.245)
Bajas	87	-	6	6	80	93
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(24.384)	(131)	(487)	(481)	(2.411)	(25.002)
Deterioro-						
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-	-
Adiciones (véase Nota 42)	-	-	(359)	(283)	-	(359)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	(359)	(283)	-	(359)
Adiciones (véase Nota 42)	-	-	(996)	(996)	-	(996)
Bajas (véase Nota 42)	-	-	90	22	-	90
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	-	(1.265)	(1.257)	-	(1.265)
Activo material neto-						
Saldos al 31 de diciembre de 2018	19.915	-	8.075	7.612	-	27.990
Saldos al 31 de diciembre de 2019	30.748	-	7.736	7.351	10.279	38.484
Saldos al 31 de diciembre de 2020	31.251	-	6.574	6.123	10.294	37.825

(*) Incluye los activos por derecho de uso correspondientes a los activos tangibles arrendados en los que la Entidad actúa como arrendataria. En la partida 'Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros - Pasivos por arrendamiento' se presenta el valor actual de los pagos pendientes en concepto de arrendamiento hasta el vencimiento de cada contrato (véase Nota 16.4).

(**) La partida 'Activos tangibles - Inmovilizado material - De uso propio' incluye las variaciones de valor de los activos por derecho de uso, derivadas de la actualización de la valoración de los pasivos por arrendamiento asociados a dichos activos. Durante el ejercicio 2020, los aumentos y disminuciones de los activos por derecho de uso ascendieron a 1.944 y 756 miles de euros, respectivamente (17 y 54 miles de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2019).



003303160

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

Durante el ejercicio 2019, las adiciones del epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias – De las cuales: cedido en arrendamiento operativo' incluían un traspaso del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' del balance de situación adjunto, por un importe de 92 miles de euros (véase Nota 11).

Los ingresos devengados por explotación de las inversiones inmobiliarias en régimen de arrendamiento se registran en el capítulo 'Otros ingresos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, y han ascendido a 281 y 272 miles de euros, en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente (véase Nota 36). Los gastos asociados a dichas inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, y han ascendido a 108 y 155 miles de euros, en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente (véase Nota 37).

Durante el ejercicio 2020, la Entidad ha registrado, en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta un importe de 83 miles de euros, que corresponde al beneficio neto obtenido de la enajenación de una vivienda y una plaza de garaje clasificadas en el epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance de situación adjunto. Durante el ejercicio 2019, la Entidad registró, en el mencionado capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 129 miles de euros, correspondiente, básicamente, a la pérdida neta por la baja de instalaciones (no amortizadas totalmente) derivada del cambio de ubicación de una de las oficinas comerciales (véase Nota 43).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio' de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

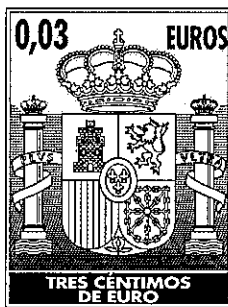
Miles de euros	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Edificios y construcciones	29.598	(4.794)	24.804
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	11.295	(8.462)	2.833
Equipos informáticos	10.645	(8.037)	2.608
Obras en curso	503	-	503
Saldos al 31 de diciembre de 2019	52.041	(21.293)	30.748
Edificios y construcciones	31.066	(6.219)	24.847
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	11.701	(8.960)	2.741
Equipos informáticos	12.117	(9.205)	2.912
Obras en curso	751	-	751
Saldos al 31 de diciembre de 2020	55.635	(24.384)	31.251

Al 31 de diciembre de 2020, determinados activos materiales de uso propio, que ascendían a 14.276 miles de euros (12.291 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019), se encontraban totalmente amortizados y en uso. El valor de los terrenos que, por su naturaleza, no son objeto de amortización, asciende a 5.719 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El valor razonable de la totalidad del 'Inmovilizado material' y de las 'Inversiones inmobiliarias', al 31 de diciembre de 2020 y 2019, considerando su importe recuperable, no difiere significativamente del registrado bajo el capítulo 'Activos tangibles' de los balances de situación adjuntos.



CLASE 8.ª



003303161

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

14. Activos intangibles

El saldo y el movimiento habido en el epígrafe 'Activos intangibles – Otros activos intangibles' de los balances de situación adjuntos, en los ejercicios 2020 y 2019, han sido los siguientes:

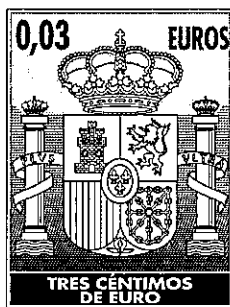
Miles de euros	
<u>Coste-</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	45.051
Adiciones	6.171
Bajas	(511)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	50.711
Adiciones	6.158
Bajas	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	56.869
<u>Amortización acumulada-</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(24.448)
Adiciones (véase Nota 39)	(2.204)
Bajas	419
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(26.233)
Adiciones (véase Nota 39)	(3.154)
Bajas	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(29.387)
<u>Activos intangibles netos-</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	20.603
Saldos al 31 de diciembre de 2019	24.478
Saldos al 31 de diciembre de 2020	27.482

En el ejercicio 2019, la Entidad registró, en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 92 miles de euros correspondiente a la pérdida por la baja de aplicaciones informáticas que no se encontraban totalmente amortizadas (véase Nota 43).

Al 31 de diciembre de 2020, determinados activos intangibles, que ascendían a 18.031 miles de euros (14.914 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019), se encontraban totalmente amortizados y en uso.



CLASE 8.^a



003303162

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

15. Otros activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Resto de los otros activos-		
Periodificaciones	8.073	9.423
Operaciones en camino	191	678
Otros conceptos	1.352	1.907
<i>Del que:</i>		
<i>Activos netos en planes de prestación definida</i>	194	87
Total	9.616	12.008

En la partida de 'Periodificaciones', al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluye el saldo pendiente de cobro por las comisiones de comercialización de las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones, plan de previsión asegurado y restantes productos gestionados por filiales del Grupo Caja de Ingenieros y comercializados por la Entidad.

16. Pasivos financieros a coste amortizado

En las Notas 24 y 25, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés y de liquidez asumidos por la Entidad en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

16.1. Depósitos de bancos centrales

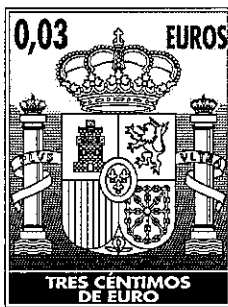
El desglose del saldo de esta partida de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la naturaleza de la contraparte, se presenta a continuación:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Bancos centrales (véanse Notas 24 y 25)	212.000	127.000
Ajustes por valoración	(1.267)	(1.246)
Total	210.733	125.754

El saldo de esta partida corresponde a la financiación solicitada al Banco Central Europeo, a través de las operaciones de financiación a largo plazo, TLTRO, por sus siglas en inglés, *Targeted Longer-Term Refinancing Operations*. Los saldos corresponden a financiación a través de la tercera serie (TLTRO III), al 31 de diciembre de 2020, y de la segunda y tercera serie (TLTRO II y TLTRO III, respectivamente), al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



003303163

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

La determinación del tipo de interés aplicable viene condicionada por el cumplimiento de umbrales de variaciones de crédito admisible definidos para periodos pre-establecidos; el cumplimiento de los mencionados umbrales da acceso a unos tipos de interés de financiación especial. Para dos de los periodos definidos (los correspondientes al historial de concesión de préstamos entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2021, y entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021), se han alcanzado crecimientos superiores al umbral requerido. Asimismo, en el periodo iniciado recientemente, que abarca desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021, se espera crecer por encima del umbral establecido para obtener el tipo preferencial.

El tipo de interés efectivo medio de dicha financiación, durante el ejercicio 2020, ha sido del -0,79% (-0,40%, durante el ejercicio 2019). El devengo de estos intereses se registra en la partida 'Ajustes por valoración' del cuadro anterior.

16.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de esta partida, incluyendo los ajustes por valoración, de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
A la vista-		
Otras cuentas (véanse Notas 24 y 25)	2.590	5.296
A plazo o con preaviso-		
Otras cuentas (véanse Notas 24 y 25)	6.491	6.765
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	5	7
Total	9.086	12.068

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en esta partida, durante el ejercicio 2020, ha sido del 0,16% (0,15%, durante el ejercicio 2019).



CLASE 8.^a



003303164

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

16.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de esta partida de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo al área geográfica, a la naturaleza de las operaciones y a la contraparte, es la siguiente:

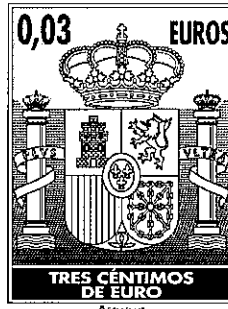
Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Por área geográfica-		
España	3.442.623	3.200.013
Resto	32.485	30.108
Ajustes por valoración (*)	39	281
Total	3.475.147	3.230.402
Por naturaleza-		
Depósitos a la vista-	2.825.586	2.360.718
Cuentas corrientes	2.757.509	2.298.251
Cuentas de ahorro	67.997	62.035
Resto	80	432
Depósitos a plazo-	474.070	515.583
Imposiciones a plazo	471.170	515.583
Participaciones emitidas-	2.900	-
Participaciones y certificados de transmisión hipotecaria (véanse Notas 9.2.1 y 28.1)	346.640	382.786
Bonos de titulación (véanse Notas 9.2.1 y 28.1)	(343.740)	(382.786)
Cesiones temporales de activos	175.452	353.820
Ajustes por valoración (*)	39	281
Total	3.475.147	3.230.402
Por contraparte-		
Administraciones Públicas residentes	193.990	141.028
Otros sectores residentes	3.248.633	3.058.985
Otros sectores no residentes	32.485	30.108
Ajustes por valoración (*)	39	281
Total	3.475.147	3.230.402

(*) Corresponde a los intereses devengados de los depósitos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en esta partida, durante el ejercicio 2020, ha sido del 0,01% (0,02%, durante el ejercicio 2019).



CLASE 8.^a



003303165

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el concepto de 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela - Depósitos a plazo' incluye 346.640 y 382.786 miles de euros, respectivamente, en concepto de participaciones y certificados de transmisión hipotecaria correspondientes a las titulaciones posteriores al 1 de enero de 2004, de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo de los balances de situación adjuntos (véanse Notas 9.2.1 y 28.1). La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización, respaldados por dichas participaciones y certificados de transmisión hipotecaria, se encuentran en posesión de la Entidad (véanse Notas 9.2.1 y 28.1).

16.4. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Por naturaleza-		
Obligaciones a pagar	4.239	3.735
Fianzas recibidas	25	38
Cuentas de recaudación	1.951	1.732
Cuentas especiales	4.149	5.365
Garantías financieras	62	87
Pasivos por arrendamiento	10.559	10.427
Otros conceptos	3.556	4.616
Total	24.541	26.000

La partida 'Cuentas especiales' del cuadro anterior recoge los importes de las transferencias y/o cobros recibidos pendientes de abonar en las cuentas de Socios y los importes pendientes de liquidar a los fondos de titulización hipotecaria de los que la Entidad es la entidad cedente.

Asimismo, la partida 'Pasivos por arrendamiento' recoge el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados al cierre del ejercicio 2020.

Por otro lado, dentro de la partida 'Otros conceptos', se reconoce el compromiso de pago en concepto de la derrama del FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012, por un importe de 660 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020 (976 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 1.8.1).



003303166

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª****16.5. Valor razonable**

A continuación, se presenta el valor razonable de los pasivos financieros registrados en el capítulo 'Pasivos financieros a coste amortizado', con su correspondiente valor en libros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros	2020		2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado	3.719.507	3.712.650	3.394.224	3.374.369

El desglose del valor razonable de los pasivos incluidos en el capítulo 'Pasivos financieros a coste amortizado', al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en función del método de cálculo utilizado para su determinación (véase Nota 2.2.2), es el siguiente:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Nivel 1	-	-
Nivel 2	-	-
Nivel 3	3.712.650	3.374.369
Total	3.712.650	3.374.369

17. Provisiones

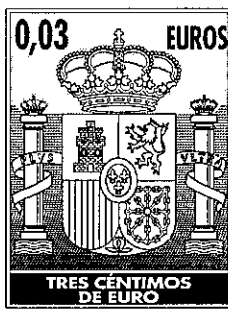
El desglose de este capítulo de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	707	409
Compromisos y garantías concedidos	1.257	1.313
Restantes provisiones	1.107	1.487
Total	3.071	3.209

El epígrafe 'Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' comprende el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 2.18.1).

El epígrafe 'Compromisos y garantías concedidos' corresponde a la corrección por deterioro de los compromisos de préstamos concedidos y garantías financieras concedidas (véase Nota 27.1 y 27.2), e incluye 1.055 y 979 miles de euros en concepto de correcciones de valor por deterioro de las exposiciones fuera de balance clasificadas en la categoría de riesgo normal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (véase Nota 23.1.6).

El epígrafe 'Restantes provisiones' incluye fondos dotados por la Entidad para hacer frente a importes estimados para responsabilidades.



003303167

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.^a**

Los Administradores de la Entidad no estiman que se devenguen pasivos adicionales de importancia significativa como consecuencia de los aspectos mencionados.

Los movimientos experimentados, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el capítulo de 'Provisiones' de los balances de situación adjuntos, se muestran a continuación:

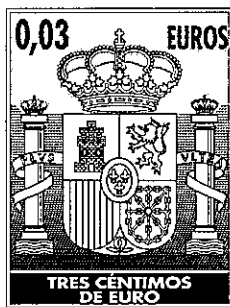
Miles de euros	2020			2019		
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldo al inicio del ejercicio	409	1.313	1.487	378	872	1.608
Dotaciones netas a provisiones con cargo a resultados (véase Nota 40) (*)	-	1.171	46	-	957	204
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores (véase Nota 40)	-	(1.227)	-	-	(516)	-
Utilizaciones	-	-	(426)	-	-	(325)
Otros movimientos	298	-	-	31	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	707	1.257	1.107	409	1.313	1.487

(*) El epígrafe 'Restantes provisiones' incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, 46 y 153 miles de euros, respectivamente, en concepto de dotaciones netas a provisiones con cargo al capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

18. Otros pasivos

El desglose de este capítulo de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Periodificaciones	8.591	9.143
Fondo de la Obra Social (véase Nota 19)	327	286
Otros	365	687
Total	9.283	10.116



003303168

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.^a**

El desglose de la partida de 'Periodificaciones' del cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Gastos devengados no vencidos	7.242	7.510
Otras periodificaciones	1.349	1.633
Total	8.591	9.143

En la partida 'Gastos devengados no vencidos' del cuadro anterior, se incluye el importe pendiente de pago en concepto de aportación ordinaria anual al FGDEC, que asciende a 3.825 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020 (3.290 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019), a excepción de la parte de dicha aportación anual ordinaria que corresponde a la derrama a liquidar en los próximos 2 años, que se encuentra registrada en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros' del pasivo de los balances de situación adjuntos, por un importe de 660 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020 (976 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019) (véanse Notas 1.8 y 16.4).

La partida 'Otros pasivos - Otros' incluye la operativa habitual de la Entidad con los mercados financieros y sus Socios.

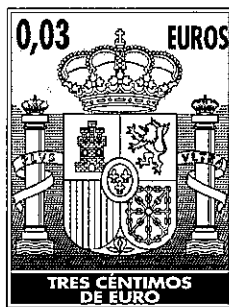
19. Fondo de la Obra Social - Fondo de Educación y Promoción

La Entidad está obligada a aplicar un mínimo de su excedente neto del ejercicio a un Fondo de Educación y Promoción, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los Socios y se debe aplicar a fines educativos, sociales y de fomento del desarrollo del cooperativismo.

El Fondo de Educación y Promoción se destina a actividades de formación y educación de los Socios y empleados de la Entidad; difusión del cooperativismo y promoción cultural, profesional o asistencial de la comunidad en general; así como a la mejora de la calidad de vida y acciones de protección medioambiental.

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos afectos al Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.) de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Activo-		
Depósitos en entidades de crédito	327	286
Mobiliario e instalaciones (véase Nota 13)	131	131
Amortización acumulada (véase Nota 13)	(131)	(131)
Total	327	286
Pasivo-		
Fondo de la Obra Social - Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 18)	327	286
Total	327	286



003303169

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

Seguidamente, se presenta el movimiento habido en el epígrafe 'Fondo de la Obra Social - Fondo de Educación y Promoción', durante los ejercicios 2020 y 2019:

Miles de euros	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	286	284
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (véase Nota 3)	840	710
Formación, promoción educativa y cultural y otros gastos del F.E.P.	(799)	(708)
Saldo al cierre del ejercicio	327	286

La aplicación, por líneas de actuación en formación, promoción educativa y cultural y otros gastos del Fondo de Educación y Promoción, para los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Cuotas de asociaciones	25	23
Formación y Promoción-		
Formación	174	235
Promoción educativa y cultural	600	450
Total	799	708

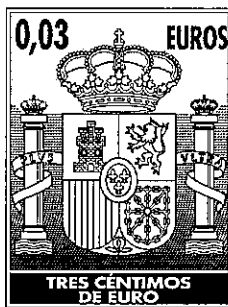
A continuación, se muestra la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Educación y Promoción del ejercicio 2020, que se elevará en la próxima Asamblea General de Socios de la Entidad, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019, que fue elevada en la Asamblea General de Socios del 15 de octubre de 2020:

Miles de euros	2020		
	Presupuesto	Aplicación	Desviación
Gastos-			
Formación Socios y trabajadores	400	174	(226)
Promoción relaciones inter-cooperativas	35	25	(10)
Promoción cultural del entorno	600	600	-
Total	1.035	799	(236)

Miles de euros	2019		
	Presupuesto	Aplicación	Desviación
Gastos-			
Formación Socios y trabajadores	375	235	(140)
Promoción relaciones inter-cooperativas	35	23	(12)
Promoción cultural del entorno	450	450	-
Total	860	708	(152)



CLASE 8.^a



003303170

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Fundación Caja de Ingenieros

En el ejercicio 2010, la Entidad constituyó la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros (en adelante, la Fundación), con el objetivo de canalizar la obra social. La responsabilidad social corporativa (RSC) es uno de los pilares sobre los que la Entidad define su estrategia y planes de negocio, siendo, a su vez, la Fundación su principal impulsora. La Fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, surge de la transformación de la Agrupación Socio-Cultural y Tecnológica de los Ingenieros, constituida el 13 de noviembre de 1980.

La Fundación prioriza las acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo comunitario, la protección medioambiental, la difusión y la promoción del cooperativismo y el compromiso con la mejora de los grupos de interés con los que la cooperativa de crédito desarrolla sus actividades.

El Fondo de Educación y Promoción ha realizado un donativo a la Fundación, durante los ejercicios 2020 y 2019, por un importe de 600 y 450 miles de euros anuales, respectivamente, a efectos de promocionar a través de ésta la actividad educativa y cultural.

Acciones desarrolladas por la Fundación con motivo del COVID-19

La ayuda a colectivos vulnerables es una de las tres líneas de actuación de la Fundación. Por ello, durante el ejercicio 2020, se han llevado a cabo acciones con el objetivo de dar soporte y hacer llegar la ayuda necesaria a aquellas personas que más han sufrido y continúan sufriendo las consecuencias de la pandemia, así como a todos los voluntarios que lo han hecho posible. Desde la Fundación, se ha involucrado también a todos los Socios en estas actuaciones y, gracias a las donaciones de los Socios, la aportación de la Fundación y de Caja de Ingenieros, se ha hecho entrega de un total de 80 miles de euros distribuidos entre las siguientes instituciones y organizaciones:

- **Cruz Roja:**

Compra de material sanitario para que sus voluntarios puedan continuar ayudando a los más vulnerables frente a la pandemia en condiciones de seguridad.

- **Cáritas:**

El Proyecto 'Servicio de Ayuda Económica (SAE)' de Cáritas tiene como objetivo atender a los colectivos vulnerables y cubrir sus necesidades básicas como la alimentación y el acceso a la vivienda. Esta ayuda es siempre temporal y en el marco de un plan de trabajo que contempla la inserción social de la persona. Gracias a la campaña de recaudación llevada a cabo por Caja de Ingenieros, se asegurará el derecho a la alimentación de 195 personas durante tres meses.

- **Amigos de los Mayores:**

Gracias a esta campaña se ha permitido reforzar el acompañamiento emocional de 815 personas mayores en situación de soledad no deseada o aislamiento social que han recibido una cesta de Navidad.



CLASE 8.ª



003303171

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Ante la posibilidad de que muchos mayores se sintieran solos debido a las dificultades para celebrar la tradicional cena de Navidad, Amigos de los Mayores les hizo llegar su calor repartiendo cestas de Navidad de la mano de su amigo o amiga. Un pequeño gran gesto para hacerles saber que tarde lo que tarde en resolverse esta crisis, la superarán juntos, escuchando, compartiendo y nutriéndose de su compañía.

20. Patrimonio neto

20.1. Fondos Propios

20.1.1. Capital

El epígrafe 'Fondos propios – Capital' de los balances de situación adjuntos corresponde al Fondo de dotación, constituido por las aportaciones de los Socios, tiene carácter variable y se fija, como mínimo, en 4.808 miles de euros, según se establece en el artículo 3 del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito. Dicho importe mínimo, se halla íntegramente suscrito y desembolsado.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	100.353	73.865
Altas netas Socios	121	428
Ampliación de capital con aportación de Socios	110	26.060
Revalorización del título cooperativo con cargo a reservas (véase Nota 20.1.2)	4.189	-
Saldo al cierre del ejercicio	104.773	100.353

La Asamblea General de Socios de la Entidad, celebrada el 15 de octubre de 2020, aprobó el aumento del valor nominal del título cooperativo, situándolo en 100 euros, frente a los 96 euros previos a la revalorización. Esta revalorización del título se ha realizado sin desembolso por parte del Socio, con cargo a 'Reservas Voluntarias'.

Las aportaciones, según los estatutos de la Entidad, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 100 euros. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos que deberá poseer será de dos. El importe total de las aportaciones que, directa o indirectamente, posea o controle cada Socio, no podrá exceder del 10 por ciento del capital social cuando se trate de una persona jurídica, ni del 2,5 por ciento cuando se trate de una persona física.

En ningún caso, el conjunto de las aportaciones poseídas por las personas jurídicas que carezcan de la condición de cooperativa, podrá representar un importe superior al 30 por ciento del capital social.



003303172

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

Adicionalmente, el Real Decreto 84/1993, establece, en el artículo 10 apartado cuarto, que la adquisición por las cooperativas de crédito de sus propias aportaciones, o su aceptación en prenda u otra forma de garantía, estará sometida a las mismas restricciones y limitaciones que prevea la normativa legal para las acciones de la banca privada. En este sentido, la Ley de Sociedades de Capital establece que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no deberá exceder del 20 por 100 del capital social.

En virtud del acuerdo adoptado en la Asamblea General de Socios de la Entidad, celebrada el 4 de junio de 2019, por el que se autorizó al Consejo Rector para ampliar el capital social de la Entidad hasta la cifra de 50 millones de euros, en una o diversas veces, a realizar dentro de un periodo máximo de tres años desde la fecha de la Asamblea, el Consejo Rector de la Entidad celebrado el 25 de julio de 2019 hizo ejercicio de dicha autorización y procedió a aprobar una ampliación del capital social, por un importe de 24.960 miles de euros, mediante la emisión de 260.000 títulos cooperativos, a un precio de 96 euros, pagaderos en el momento de la adjudicación. La emisión fue suscrita en su totalidad y desembolsada en efectivo, por Socios existentes, siguiendo los criterios para la adjudicación de títulos cooperativos acordados en la mencionada sesión del Consejo Rector.

Los Socios que, al 31 de diciembre de 2020, participan en el capital de la Entidad, con un porcentaje superior al 1%, son los siguientes:

Socios	Miles de euros Nominal	Porcentaje sobre el capital
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros (*)	3.424	3,27%
Ribas Pujol, Miguel	2.050	1,96%

(*) Los derechos de voto que se corresponden con la participación mantenida en el capital social no se ejercitan.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, las sociedades que componen el Grupo Caja de Ingenieros (véase Nota 12) mantenían títulos cooperativos en cartera de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Miles de euros Nominal	Porcentaje sobre el capital (*)
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros	3.424	3,27%
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	773	0,74%
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	122	0,12%
Caja Ingenieros, Operador de Banca - Seguros Vinculado, S.L.U.	87	0,08%
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	30	0,03%
Total	4.436	4,24%

(*) Los derechos de voto que se corresponden con la participación mantenida en el capital social no se ejercitan.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no posee cartera propia de títulos.



003303173

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

Caja de Ingenieros

20.1.2. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Resultado del ejercicio

El movimiento de estos epígrafes del balance de situación adjunto, durante el ejercicio 2020, es el siguiente:

Miles de euros	Ganancias acumuladas			Reservas de revalorización	Total reservas acumuladas	Resultado del ejercicio
	Reservas obligatorias	Reservas voluntarias	Total			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	36.418	49.471(**)	85.889	1.538	87.427	8.177
Intereses a pagar (véase Nota 3)	-	-	-	-	-	-
Aportaciones Socios	13	-	13	-	13	-
Distribución del excedente del ejercicio anterior (véase Nota 3) (*)	4.202	3.362	7.564	-	7.564	(7.564)
Revalorización del título cooperativo con cargo a reservas (véase Nota 20.1.1)	-	(4.189)	(4.189)	-	(4.189)	-
Traspaso de reservas de revalorización	-	26	26	(26)	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(613)
Resultado acumulado por enajenación de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 8.1)	-	53	53	-	53	-
Resultado del ejercicio (véanse Notas 1.5, 1.6 y 3)	-	-	-	-	-	6.250
Saldo al 31 de diciembre de 2020	40.633	48.723(***)	89.356	1.512	90.868	6.250

(*) Se ha ajustado la distribución del resultado del ejercicio 2019 aprobada por la Asamblea General de Socios (véase Nota 3).

(**) Incluye 1.621 miles de euros en concepto de Reserva de capitalización, dotados hasta el ejercicio 2019, de los cuales, 196 miles de euros fueron aprobados en el ejercicio 2018 y dotados en el ejercicio 2019 (véanse Notas 3 y 21.2).

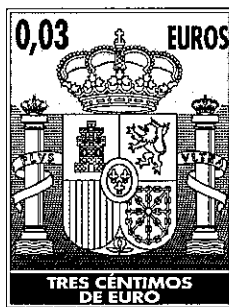
(***) Incluye 1.905 miles de euros en concepto de Reserva de capitalización, dotados hasta el ejercicio 2020, de los cuales, 284 miles de euros han sido aprobados en el ejercicio 2019 y dotados en el ejercicio 2020 (véanse Notas 3 y 21.2).

Reservas obligatorias

La Entidad, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, deberá dotar al Fondo de Reserva Obligatorio, de carácter no distribuible, como mínimo el 50% del excedente disponible del ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivarse de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o de la ratio de capital total. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito (véase Nota 1.1).

Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo mantenido en reservas voluntarias es de libre disposición, excepto por la reserva de capitalización, constituida a partir del ejercicio 2016, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en vigor, que asciende a 1.905 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020 (1.621 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 3).



003303174

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.^a****20.2. Otro resultado global acumulado**

A continuación, se presenta el movimiento del saldo de este capítulo, durante los ejercicios 2020 y 2019:

Ejercicio 2020

Miles de euros	Saldo al 31.12.19	Ganancias o pérdidas por valoración (*)	Importes transferidos a resultados (*)	Importes transferidos a reservas	Activos / Pasivos fiscales diferidos	Saldo al 31.12.20
Elementos que no se reclasificarán en resultados-	710	(1.195)	-	-	357	(128)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 21.4)	440	(37)	-	-	10	413
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véanse Notas 1.5 y 21.4)	270	(1.158)	-	-	347	(541)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados-	6.008	10.911	(4.681)	-	(1.558)	10.680
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véanse Notas 1.5 y 21.4)	6.008	10.911	(4.681)	-	(1.558)	10.680
Total	6.718	9.716	(4.681)	-	(1.201)	10.552

(*) Antes de impuestos.

Ejercicio 2019

Miles de euros	Saldo al 31.12.18	Ganancias o pérdidas por valoración (*)	Importes transferidos a resultados (*)	Importes transferidos a reservas	Activos / Pasivos fiscales diferidos	Saldo al 31.12.19
Elementos que no se reclasificarán en resultados-	3	992	-	-	(285)	710
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 21.4)	232	280	-	-	(72)	440
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véanse Notas 1.5 y 21.4)	(229)	712	-	-	(213)	270
Elementos que pueden reclasificarse en resultados-	3.680	9.765	(6.662)	-	(775)	6.008
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véanse Notas 1.5 y 21.4)	3.680	9.765	(6.662)	-	(775)	6.008
Total	3.683	10.757	(6.662)	-	(1.060)	6.718

(*) Antes de impuestos.



CLASE 8.^a



003303175

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

20.2.1. Elementos que no se reclasificarán en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de los pasivos (o, en su caso, activos) como consecuencia de pérdidas o ganancias actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas; así como de las variaciones del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Cuando un instrumento de patrimonio valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado se reclasificará a una partida de reservas (véase Nota 2.2).

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe del patrimonio neto 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados', al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

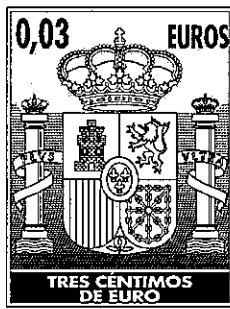
Miles de euros	31.12.20		
	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	554	(141)	413
Instrumentos de patrimonio (véase Nota 8.1)	(774)	233	(541)
Total	(220)	92	(128)

Miles de euros	31.12.19		
	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	591	(151)	440
Instrumentos de patrimonio (véase Nota 8.1)	384	(114)	270
Total	975	(265)	710

En los estados de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2020 y 2019, que forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos habidos en este epígrafe de los balances de situación adjuntos durante ambos ejercicios.



CLASE 8.ª



003303176

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

20.2.2. Elementos que pueden reclasificarse en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de las inversiones en instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance o se produzca un deterioro de este activo, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 2.2).

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe del patrimonio neto 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados', al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros	31.12.20		
	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto
Instrumentos de deuda (véase Nota 8.1)	14.240	(3.560)	10.680
Total	14.240	(3.560)	10.680

Miles de euros	31.12.19		
	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto
Instrumentos de deuda (véase Nota 8.1)	8.010	(2.002)	6.008
Total	8.010	(2.002)	6.008

En los estados de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2020 y 2019, que forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos habidos en este epígrafe de los balances de situación adjuntos durante ambos ejercicios.



003303177

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

21. Situación Fiscal

21.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad tenía sujetos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios, en relación con las obligaciones y deberes tributarios.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones para los años sujetos o abiertos a inspección, pueden dar lugar a pasivos fiscales contingentes, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Entidad y de los Administradores de la misma, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados es remota.

21.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación entre los resultados contables de los ejercicios 2020 y 2019 y el gasto por el impuesto sobre beneficios, es la siguiente (véase Nota 2.19):

Ejercicio 2020

Miles de euros	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Resultado total
Resultado contable antes de impuestos y del F.E.P. (véase Nota 3)	8.607	(1.879)	6.728
Diferencias permanentes-			
Aumento por diferencias permanentes	195	57	252
Disminución por diferencias permanentes-	-	-	-
Intereses de las aportaciones al capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 3)	(1.521)	-	(1.521)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio (50%; véase Nota 3)	(1.314)	-	(1.314)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 3)	(526)	-	(526)
Otros ajustes permanentes negativos	-	(770)	(770)
Total disminución por diferencias permanentes	(3.361)	(770)	(4.131)
Base imponible	5.441	(2.592)	2.849
Cuota íntegra previa	1.360	(778)	582
Compensación de cuotas íntegras negativas	-	-	-
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-
Cuota íntegra ajustada	1.360	(778)	582
Deducción por donación	(31)	(3)	(34)
Otras deducciones	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades corriente	1.329	(781)	548
Ajustes en el gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	(538)	(58)	(596)
Gasto por impuesto sobre beneficios (véase Nota 3)	791	(839)	(48)



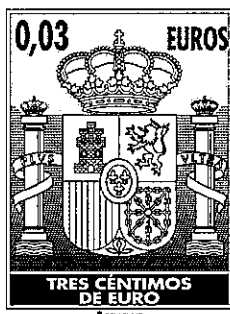
003303178

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

Ejercicio 2019

Miles de euros	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Resultado total
Resultado contable antes de impuestos y del F.E.P. (véase Nota 3)	11.284	(2.137)	9.147
Diferencias permanentes-			
Aumento por diferencias permanentes	46	25	71
Disminución por diferencias permanentes-			
Intereses de las aportaciones al capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 3) (*)	(3.158)	-	(3.158)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio (50%; véase Nota 3) (*)	(1.394)	-	(1.394)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 3) (*)	(558)	-	(558)
Otros ajustes permanentes negativos	-	(164)	(164)
Total disminución por diferencias permanentes	(5.110)	(164)	(5.274)
Base imponible	6.220	(2.276)	3.944
Cuota íntegra previa	1.555	(683)	872
Compensación de cuotas íntegras negativas	-	-	-
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-
Cuota íntegra ajustada	1.555	(683)	872
Deducción por donación	(7)	-	(7)
Otras deducciones	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades corriente	1.548	(683)	865
Ajustes en el gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	(409)	(44)	(453)
Gasto por impuesto sobre beneficios (véase Nota 3)	1.139	(727)	412

(*) La información del ejercicio 2019 de este cuadro corresponde a los datos incluidos en las cuentas anuales formuladas el 31 de marzo de 2020. El Consejo Rector, en su sesión del 17 de septiembre de 2020, acordó, por unanimidad, formular una nueva propuesta de aplicación del excedente disponible y de distribución del resultado del ejercicio 2019, que implicó asimismo la modificación del resultado del ejercicio 2019, exclusivamente, a efectos de su distribución (véanse Notas 1.2 y 3).



003303179

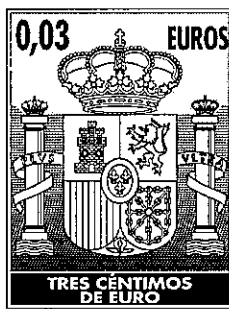
Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2020 y 2019, han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta para estimar el Impuesto sobre Sociedades a liquidar a la Administración Pública:

Ejercicio 2020

Miles de euros	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Resultado total
Base imponible previa a las diferencias temporarias	5.441	(2.592)	2.849
Diferencias temporarias-			
Aumento por diferencias temporarias-			
Generadas en el ejercicio	5.089	1.714	6.803
Recuperaciones de ejercicios anteriores	27	385	412
Total aumento por diferencias temporarias	5.116	2.099	7.215
Disminución por diferencias temporarias-			
Generadas en el ejercicio	-	(306)	(306)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(4.835)	(331)	(5.166)
Total disminución por diferencias temporarias	(4.835)	(637)	(5.472)
Base Imponible	5.722	(1.130)	4.592
Cuota íntegra	1.430	(339)	1.091
Compensación de cuotas íntegras negativas	-	-	-
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-
Cuota íntegra ajustada	1.430	(339)	1.091
Deducción por donación	(31)	(3)	(34)
Otras deducciones	-	-	-
Cuota líquida	1.399	(342)	1.057
Retenciones y pagos a cuenta			(115)
Pagos fraccionados			(1.718)
Importe cuota diferencial [Hacienda Pública acreedora (+) / deudora(-)] (*)			(776)

(*) Registrado en el epígrafe 'Activos por impuestos - Activos por impuestos corrientes' del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2020.



003303180

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

Impuesto sobre Sociedades

Ejercicio 2019

Miles de euros	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Resultado total
Base imponible previa a las diferencias temporarias	6.220	(2.276)	3.944
Diferencias temporarias-			
Aumento por diferencias temporarias-			
Generadas en el ejercicio	3.571	666	4.237
Recuperaciones de ejercicios anteriores	274	3	277
Total aumento por diferencias temporarias	3.845	669	4.514
Disminución por diferencias temporarias-			
Generadas en el ejercicio	-	(65)	(65)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(3.855)	(187)	(4.042)
Total disminución por diferencias temporarias	(3.855)	(252)	(4.107)
Base Imponible	6.210	(1.859)	4.351
Cuota íntegra	1.553	(558)	995
Compensación de cuotas íntegras negativas	-	-	-
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-
Cuota íntegra ajustada	1.553	(558)	995
Deducción por donación	(7)	-	(7)
Otras deducciones	-	-	-
Cuota líquida	1.546	(558)	988
Retenciones y pagos a cuenta			(63)
Pagos fraccionados			(1.252)
Importe cuota diferencial [Hacienda Pública acreedora (+) / deudora(-)] (*)			(327)

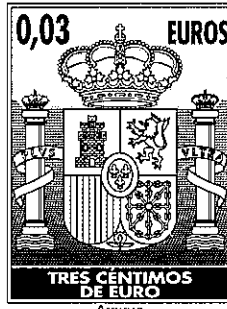
(*) Registrado en el epígrafe 'Activos por impuestos - Activos por impuestos corrientes' del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2019.

Reserva de capitalización

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su artículo 25 'Reserva de capitalización', permite aplicar una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de los fondos propios en los términos y condiciones establecidos en dicho artículo. Entre otros requisitos, se prevé la dotación de una reserva por el importe de la mencionada reducción, que deberá figurar en el balance de situación con absoluta separación y título apropiado, y será indisponible durante un plazo de 5 años.

La citada reducción, en ningún caso, puede superar el 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la integración de las dotaciones por deterioros de créditos y otros conceptos, derivadas de la reversión de activos por impuestos diferidos, según lo estipulado en el artículo 11.12 de la citada Ley, y a la compensación de bases imponibles negativas.

En caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes se podrán aplicar en los periodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción.



003303181

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

Considerando el incremento de los fondos propios en los términos previstos en el referido artículo 25, es intención de la Entidad aplicar una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, por importe de 336 miles de euros (véase Nota 3). La reducción aplicada en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019, en concepto de reserva de capitalización, fue de 284 miles de euros.

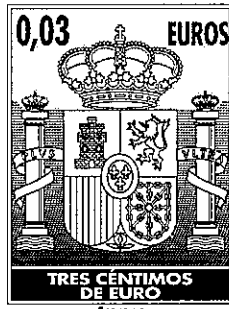
La Entidad propondrá a la Asamblea General de Socios la inmovilización de la reserva de capitalización expuesta para el ejercicio 2020, por importe de 336 miles de euros, con el objetivo de aplicar la mencionada reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. La inmovilización de la reserva de capitalización del ejercicio 2019 se aprobó en la Asamblea General de Socios celebrada el 15 de octubre de 2020, por un importe de 284 miles de euros.

21.3. Impuestos diferidos

Las diferencias entre los importes del impuesto devengado y del impuesto a pagar corresponden a los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias, y se presentan registrados en los epígrafes 'Activos por impuestos – Activos por impuestos diferidos' y 'Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos diferidos', según corresponda, de los balances de situación adjuntos. El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Activos por impuestos diferidos-		
Pérdidas por deterioro	8.731	8.615
Ajustes por valoración – Minusvalías de cartera	524	496
Comisiones	32	35
Aportaciones a planes de pensiones y seguros	1.114	1.045
Inmovilizado	346	84
Otros (*)	1.372	1.534
Total	12.119	11.809
Pasivos por impuestos diferidos-		
Revalorización de inmuebles	653	659
Libertad de amortización por creación de empleo <i>Creación '95</i>	34	35
Ajustes por valoración – Plusvalías de cartera	3.852	2.613
Ajustes por valoración – Planes de prestaciones definidas	141	151
Otros	-	123
Total	4.680	3.581

(*) El saldo de esta partida, al 31 de diciembre de 2020, recogía el crédito fiscal por un importe de 559 miles de euros, correspondiente a una parte de la deducción por innovación tecnológica del ejercicio 2019 que se hallaba pendiente de aplicación en periodos futuros.



003303182

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

A continuación, se presenta el movimiento habido en los activos y pasivos por impuestos diferidos deudores y acreedores contabilizados por la Entidad en los ejercicios 2020 y 2019:

Movimiento de los activos por impuestos diferidos	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	11.809	11.215
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	2.283	1.458
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	(1.973)	(864)
Saldo al cierre del ejercicio	12.119	11.809

Movimiento de los pasivos por impuestos diferidos	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	3.581	2.468
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	1.107	1.120
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	(8)	(7)
Saldo al cierre del ejercicio	4.680	3.581

21.4. Impuestos repercutidos en el Patrimonio Neto

Adicionalmente a los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en los ejercicios 2020 y 2019, los importes que la Entidad ha repercutido en su patrimonio neto, en concepto de ingreso / (gasto) por impuesto sobre beneficios, son los siguientes:

Miles de euros	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	2.267	1.207
Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado-		
Ajuste por valoración de planes de prestaciones definidas (véase Nota 20.2)	(10)	72
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 20.2)	1.211	988
Saldo al cierre del ejercicio	3.468	2.267

21.5. Ajustes en la base imponible por la primera aplicación de la Circular 4/2017

El Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, por el que se adoptaron determinadas medidas en materia tributaria y catastral, añadió la Disposición transitoria trigésima novena en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de la cual, los ingresos y gastos con efectos fiscales imputados directamente en una cuenta de reservas como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017 se integrarán, por partes iguales, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a cada uno de los tres primeros periodos impositivos que se iniciaron a partir de 1 de enero de 2018.



CLASE 8.^a



003303183

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

De acuerdo con dicha Disposición transitoria trigésimo novena, la Entidad integrará, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2020, un tercio del ajuste positivo, por un importe de 247 miles de euros, y a su vez, un tercio del ajuste negativo, por un importe de 116 miles de euros, finalizando en dicho ejercicio la integración en la base imponible de los ingresos y gastos con efectos fiscales imputados directamente en una cuenta de reservas como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9.

22. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

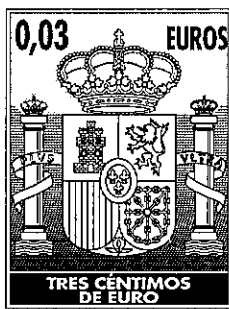
Según se ha descrito en la Nota 2.2.3, los activos financieros propiedad de la Entidad figuran registrados en los balances de situación por su valor razonable, excepto los activos financieros incluidos en el capítulo 'Activos financieros a coste amortizado', además de los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.

De la misma forma, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en los balances de situación por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en el capítulo 'Pasivos financieros mantenidos para negociar'.

En la Nota 2.2.3, en el apartado 'Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros', se desarrollan los criterios de valoración aplicados.

Adicionalmente, en las Notas anteriores, se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros, toda la información relevante respecto a la metodología de cálculo de su valor razonable (véanse Notas 6 a 10 y 16).

A continuación, se muestra el importe de los resultados no realizados, es decir, los originados por variaciones en la valoración de los instrumentos financieros que permanecen en los balances de situación, que han sido registrados en el capítulo 'Resultados por operaciones financieras, netos' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, así como el importe de los cambios de valor razonable acumulado desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:



003303184

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2020

Activo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros mantenidos para negociar-	516	-	-	516	496	-	-	496
Derivados de negociación	(6)	-	-	(6)	(6)	-	-	(6)
Valores representativos de deuda	614	-	-	614	594	-	-	594
Instrumentos de patrimonio	(92)	-	-	(92)	(92)	-	-	(92)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados-	(49)	-	(33)	(82)	(12)	-	(33)	(45)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	(49)	-	(33)	(82)	(12)	-	(33)	(45)
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	467	-	(33)	434	484	-	(33)	451

Pasivo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos financieros mantenidos para negociar-	-	194	-	194	-	(25)	-	(25)
Derivados de negociación	-	194	-	194	-	(25)	-	(25)
Total pasivo	-	194	-	194	-	(25)	-	(25)



003303185

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2019

Activo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros mantenidos para negociar-	(101)	-	-	(101)	(101)	-	-	(101)
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	(101)	-	-	(101)	(101)	-	-	(101)
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados-	83	-	-	83	67	-	-	67
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	83	-	-	83	67	-	-	67
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	(18)	-	-	(18)	(34)	-	-	(34)

Pasivo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos financieros mantenidos para negociar-	-	42	-	42	-	(219)	-	(219)
Derivados de negociación	-	42	-	42	-	(219)	-	(219)
Total pasivo	-	42	-	42	-	(219)	-	(219)

23. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un Socio, un colectivo de Socios u otras contrapartes incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, siendo un riesgo inherente al ejercicio de la actividad crediticia.

La política en relación al riesgo de crédito es prudente, otorgando crédito prioritariamente a Socios. La distribución se realiza principalmente en el mercado español a través de la red comercial propia de la Entidad.



CLASE 8.^a



003303186

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Política de Inversión Crediticia

La Política de Inversión Crediticia de la Entidad, cuya última actualización fue analizada en la Comisión de Auditoría y Riesgos, con fecha 13 de octubre de 2020, y aprobada por el Consejo Rector de dicha Entidad, con fecha 20 de octubre de 2020, establece el marco general de gestión del riesgo de crédito, la estructura organizativa, la estructura de límites de riesgo, la política de precios, los sistemas de información de riesgos, los modelos de riesgo, las garantías reales y personales consideradas eficaces, y la contabilización en función del riesgo de crédito.

Asimismo, define los criterios marco en la concesión y seguimiento de operaciones de crédito, que dan cumplimiento a lo establecido en la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos; y en la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España, a las entidades de crédito y sociedades y servicios de tasación homologados, por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación. Concretamente, establece los siguientes procedimientos de concesión, con el objetivo de garantizar que se empleen los mecanismos o técnicas de evaluación adecuados para el análisis de las operaciones solicitadas por los Socios y, por lo tanto, proceder a la concesión responsable de préstamos y créditos:

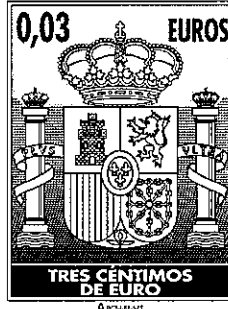
- La solicitud de una serie de información básica que permita realizar un estudio adecuado de la solvencia del Socio y garantizar la existencia de una adecuada relación entre los ingresos y las cargas asumidas por el Socio.
- Un proceso de comprobación y verificación documental de la información facilitada por parte del Socio.
- Un adecuado e independiente proceso de valoración de las garantías inmobiliarias, con el objetivo de verificar que no haya defectos, limitaciones de dominio o cualquier eventualidad que pudiera perjudicar, posteriormente, al desarrollo de la operación crediticia.
- No es política de la Entidad conceder crédito en moneda extranjera a particulares.

Adicionalmente, la Entidad pone, a disposición del Socio, información precontractual y protocolos de información adecuados a las circunstancias y características personales de cada Socio y operación. Con la entrada en vigor de la ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, se pone a disposición de los intervinientes, según establece el artículo 14, la siguiente documentación:

- Ficha Europea de Información Normalizada (FEIN), que tiene la consideración de oferta vinculante para la entidad prestamista durante un plazo de 14 días.
- Ficha de Advertencias Estandarizada (FiAE), en la que se informará al prestatario de la existencia de las cláusulas o elementos relevantes, debiendo incluir, al menos, una referencia, en su caso, de los índices oficiales de referencia para fijar el tipo de interés aplicable; una referencia a la existencia de límites mínimos en el tipo de interés aplicable como consecuencia de la variación a la baja de los índices o tipos de interés a los que aquel esté referenciado; una referencia a la posibilidad de vencimiento anticipado del préstamo como consecuencia del impago y los gastos derivados de ello, así como a la distribución de los gastos asociados con la concesión del préstamo y, en su caso, la indicación de que se trata de un préstamo en moneda extranjera.
- En caso de tratarse de un préstamo a tipo de interés variable, una simulación de diferentes escenarios del tipo de interés.



CLASE 8.^a



003303187

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

- Una copia del proyecto de contrato.
- Información clara y veraz de los gastos que corresponden al prestamista y los que corresponden al prestatario.

A continuación, se detalla la distribución de los principales gastos:

- Al prestatario le corresponderá asumir los gastos de tasación del inmueble.
 - Al prestamista le corresponderá asumir los gastos de gestoría, el coste de los aranceles notariales de la escritura de préstamo hipotecario (debiendo asumir los costes de las copias quien las solicite) y los gastos de inscripción de las garantías en el registro de la propiedad.
 - El pago del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados se realizará de conformidad con lo establecido en la normativa tributaria aplicable.
- Las condiciones del seguro, en caso de que el prestamista requiera al prestatario la suscripción de una póliza de seguro de daños del inmueble o de una póliza de seguro en garantía del cumplimiento de las obligaciones del contrato de préstamo.

Adicionalmente, la ley 5/2019 impone una nueva obligación para mejorar la información que recibe el consumidor, que consiste en que el notario con el que se formalice la operación le ofrezca asesoramiento personalizado sobre todos los documentos relacionados con la operación.

El departamento de Auditoría Interna de la Entidad supervisa el efectivo seguimiento de las referidas políticas, métodos y procedimientos de concesión.

Préstamo responsable

Con objeto de garantizar el adecuado nivel de protección de las personas físicas que son clientes de entidades de crédito, el actual marco legal (Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios) impulsó el establecimiento de políticas, métodos y procedimientos que aseguran el correcto estudio y concesión de las operaciones de crédito. El nuevo concepto de 'préstamo responsable' implica llevar a cabo una adecuada evaluación de la solvencia de los clientes y fomentar aquellas prácticas dirigidas a garantizar la concesión responsable de las operaciones.

Para ello, la Entidad actualiza y detalla las políticas, métodos y procedimientos de estudio y concesión de préstamos o créditos responsables, según el Anejo 6 de la Circular 5/2012 y la Circular 3/2014.

Política de reestructuraciones, refinanciaciones, renovaciones y renegociaciones

El impago de un préstamo o crédito constituye un hecho de especial relevancia que requiere el estudio de la operación y de la viabilidad del recobro. En base a la experiencia y al análisis de la documentación y evolución de la capacidad de pago del prestatario, el Comité de Créditos y, en su caso, la Comisión Ejecutiva consideran las opciones de refinanciación, reestructuración o ejecución de la operación.



CLASE 8.^a



003303188

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

1. Refinanciaciones y reestructuraciones

- **Refinanciaciones.** Las refinanciaciones de préstamos se utilizan con el fin de facilitar el pago de la deuda y cancelar una o varias operaciones concedidas, estén vencidas o no. También pueden destinarse a poner al corriente de pagos, total o parcialmente, otras operaciones.
- **Reestructuraciones.** Las reestructuraciones de préstamos responden a situaciones en las que el prestatario manifiesta o muestra dificultades en el pago de las cuotas, generalmente por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras.

Cuando el prestatario mantenga un grado suficiente de capacidad de pago, la Entidad estudiará facilitar la reestructuración del préstamo o crédito mediante la novación del mismo, modificando sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda, alargando el plazo de vencimiento o estableciendo un plazo de carencia para minorar el importe de la cuota. Los intereses deberán ser atendidos en su totalidad, y en todos los casos, por parte del deudor, no existiendo ninguna práctica para diferir el importe de los mismos, ni para proceder a su condonación total o parcial.

2. Renovaciones y renegociaciones

- **Renovaciones.** Las operaciones de renovación se formalizan para sustituir a otra operación concedida previamente, sólo en aquellos casos en los que no existe ninguna dificultad financiera actual o previsible y atendiendo a la experiencia con el prestatario. En caso contrario, se formaliza una refinanciación.
- **Renegociaciones.** Las renegociaciones se entienden como operaciones en las que el prestatario no presenta ninguna clase de dificultad para atender sus obligaciones y, a diferencia de las reestructuraciones, no existe un deterioro de la capacidad crediticia, sino que es una facilidad temporal ofrecida al deudor, a cambio de una contraprestación económica a favor de la Entidad, como una atención comercial, o por no cumplirse alguna de las cláusulas de las condiciones previstas en el contrato.

Adhesión al Código de Buenas Prácticas

Con objeto de reforzar la protección a los deudores hipotecarios sin recursos, desde el 21 de marzo de 2012, la Entidad está adherida al Código de Buenas Prácticas incluido en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, modificado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deudas y alquiler social y por el Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, convalidado por la Ley 25/2015 de 28 de julio así como el Real Decreto-ley 5/2017, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, mediante el que se regulan y limitan determinadas condiciones para la reestructuración de los préstamos hipotecarios que quedan amparados por el citado Código de Buenas Prácticas.



CLASE 8.ª



003303189

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Medidas de apoyo financiero para hacer frente al impacto del COVID-19

Medidas públicas de apoyo financiero a familias y empresas

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, dispone, entre otras medidas, una moratoria (moratoria pública o legislativa), en el pago de las cuotas de préstamos hipotecarios para la adquisición de la vivienda habitual e inmuebles afectos a actividad económica de empresarios y profesionales, a personas afectadas por el COVID-19 en situación de vulnerabilidad económica, así como la aprobación de una línea de avales del Estado para respaldar la concesión de financiación a empresas y autónomos, cuya concesión está supeditada al cumplimiento de determinados requisitos.

El Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, completó la primera batería de medidas, extendiendo el mecanismo de moratorias en el pago de las cuotas a otro tipo de financiación, como los créditos al consumo. Adicionalmente, la línea de avales del Estado se extendió a hogares en situación de vulnerabilidad económica por la crisis del COVID-19, para respaldar la concesión de financiación para el pago de las rentas por alquiler de la vivienda habitual.

En caso de cumplir los requisitos establecidos, las moratorias públicas Real Decreto-ley 8/2020 y Real Decreto-ley 11/2020 conceden un plazo de carencia de 3 meses, con suspensión en el pago de las cuotas y de cualquier concepto que las integran durante el periodo de vigencia, así como la interrupción del devengo de intereses durante este plazo.

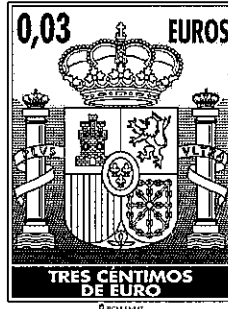
Por su parte, las líneas de avales del Estado, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, gestionadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), en caso de cumplir los requisitos establecidos, tienen como objetivo que las operaciones crediticias de nueva formalización o renovación se encuentren garantizadas por el Estado durante un plazo máximo de hasta cinco años.

Adicionalmente, el Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo, establece una moratoria de 12 meses a los deudores de operaciones de financiación vinculadas a elementos patrimoniales afectos a la actividad turística que, previo cumplimiento de unas condiciones, experimenten dificultades financieras como consecuencia del COVID-19.

El Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, introduce medidas de aplazamiento de 6 meses de los pagos de cuotas de préstamos, leasing y renting que los autónomos y empresas dedicados al transporte por carretera, que cumplan una serie de requisitos, utilizan para la adquisición de vehículos.



CLASE 8.^a



003303190

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

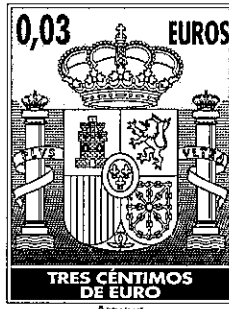
Ante la prolongación de los efectos de la crisis, mediante el Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, se adoptan nuevas medidas enfocadas a mitigar los problemas de liquidez de empresas y autónomos, continuando con la línea de apoyo a la solvencia de las empresas establecidas en los reales decretos anteriores. Entre dichas medidas: se amplía la fecha límite para la concesión de avales públicos para atender las necesidades de liquidez de autónomos y empresas, desde el 31 de diciembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021; se prevé que los deudores con un préstamo con aval público amparado en el Real Decreto-ley 8/2020 puedan solicitar la ampliación del vencimiento del préstamo junto con una extensión por el mismo plazo del aval público; se prevé la posibilidad de que los clientes que cumplan con los requisitos de elegibilidad marcados en el Real Decreto-ley 34/2020 obtengan la extensión del período de carencia sobre el pago del principal del préstamo avalado al amparo del Real Decreto-ley 8/2020 o del Real Decreto-ley 25/2020, por un periodo máximo de 12 meses, estableciéndose así un periodo máximo de carencia total de 24 meses; se establece la obligación de que las entidades financieras mantengan los límites de las líneas de circulante, hasta el 30 de junio de 2021, para todos aquellos clientes que cumplan con los requisitos de elegibilidad y gocen de un préstamo avalado al amparo del Real Decreto-ley 8/2020 o del Real Decreto-ley 25/2020.

Por último, de forma coherente con la extensión de los efectos de la pandemia, el Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico, amplía el plazo para poder solicitar las moratorias públicas hasta el 30 de marzo de 2021 y permite que las solicitadas desde el 30 de septiembre de 2020, incluyendo cualquier moratoria concedida previamente, pueda tener una duración acumulada máxima de 9 meses, permitiendo un régimen transitorio para las concedidas entre el 30 de septiembre y la entrada en vigor del Real Decreto-ley, para las que se permite mantener la duración por las que fueron concedidas en su momento.

Finalmente, mencionar el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, a través del cual el Consejo de Ministros ha articulado un paquete de ayuda a pymes y autónomos dotado con un importe de 11.000 millones de euros. Estas medidas persiguen proteger el tejido productivo hasta que se alcance un porcentaje de vacunación que permita recuperar la confianza y la actividad económica en los sectores aún afectados por las restricciones; evitar un impacto negativo estructural que lastre la recuperación de la economía española; proteger el empleo en los sectores más afectados por la pandemia; y actuar de forma preventiva para evitar un impacto negativo superior sobre las finanzas públicas y los balances del sistema financiero. Las medidas van dirigidas a la recuperación y crecimiento de aquellas empresas que, a pesar de atravesar dificultades financieras, resultan viables por disponer de un plan a medio plazo factible y un modelo de negocio idóneo.



CLASE 8.ª



003303191

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Medidas privadas de apoyo financiero a los Socios

Con carácter complementario, la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (en adelante, la UNACC) tomó la decisión, el 23 de abril de 2020, de alcanzar un acuerdo sectorial adaptado a las directrices de la European Banking Authority (EBA), al cual se adhirió Caja de Ingenieros como entidad asociada a la UNACC. Dicho acuerdo tiene por objetivo crear un marco común para las cooperativas adheridas al acuerdo, estableciendo los criterios generales de aplazamiento en el pago de determinados deudores afectados por la crisis sanitaria y económica sin capacidad de acceso a la moratoria pública y que, por lo tanto, no pueden beneficiarse de la misma, o que, teniendo acceso a la misma, les resulte insuficiente. La moratoria sectorial puede tener un plazo de hasta un máximo de 12 o 6 meses, según se trate de préstamos o créditos con garantía hipotecaria o préstamos personales, respectivamente. Las operaciones modificadas bajo este acuerdo sectorial permiten la suspensión en el pago del principal durante el plazo de la moratoria, asumiendo el cliente el pago de los intereses sobre el principal pendiente durante el periodo de la moratoria.

Con fecha 25 de junio de 2020, se acordó la extensión del plazo de duración de este acuerdo sectorial hasta el 29 de septiembre de 2020.

El 30 de diciembre de 2020, la UNACC ha aprobado una adenda con objeto de reactivar las moratorias sectoriales, atendiendo a la evolución de la pandemia y adaptándolas a las nuevas directrices de la European Banking Authority (EBA). Esta adenda al acuerdo sectorial de la UNACC establece la posibilidad de solicitar nuevas moratorias, hasta el 31 de marzo de 2021, por un plazo de hasta nueve meses en operaciones con garantía hipotecaria y de hasta 6 meses en operaciones con garantía personal. A través de esta adenda se consideran asimismo amparadas por el acuerdo sectorial las moratorias solicitadas y acordadas, por las entidades adheridas y sus clientes entre el 30 de septiembre de 2020 y la fecha de la adenda, siempre que cumplan con los términos y condiciones previstos en el citado acuerdo y no excedan los plazos establecidos en la adenda.

Caja de Ingenieros también ha implementado otras medidas complementarias destinadas a facilitar la liquidez y acceso al crédito de sus Socios, como el pago anticipado de pensiones y subsidios de desempleo, la novación de operaciones no acogidas a moratorias legales y sectoriales, mejoras en el anticipo y préstamo nómina y la flexibilización en el cobro de comisiones y tipo de interés en el fraccionamiento de pago de compras con tarjeta de crédito.

Información cuantitativa sobre medidas de apoyo financiero público y sectorial

Al 31 de diciembre de 2020, se han concedido 200 moratorias, siendo el valor bruto contable de las operaciones objeto de moratoria de 26.412 miles de euros, de los cuales 14.834 miles de euros corresponden a operaciones con garantía hipotecaria acogidas a moratorias legislativas, 374 miles de euros a operaciones con garantía personal acogidas a moratorias legislativas y 11.204 miles de euros a operaciones acogidas a moratorias sectoriales. Las moratorias han sido concedidas, en un 75%, a hogares y, en un 25%, a autónomos. El valor en libros de las operaciones con moratoria aun vigente al 31 de diciembre de 2020 asciende a 15.065 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo dispuesto de las nuevas operaciones concedidas con garantía pública asciende a 45.053 miles de euros, correspondiendo un 97% de dicho saldo a financiación a empresas, del cual un 69% corresponde a Pymes. El saldo garantizado de dichas operaciones equivale a un 77% de su importe.



CLASE 8.^a



003303192

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

23.1. Datos de concentración de riesgos

23.1.1. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes a nivel de personas y grupos

La Entidad considera el establecimiento de una estructura de límites como un elemento esencial en el control de riesgos. El establecimiento de límites agiliza la actividad crediticia y reduce el riesgo potencial. La estructura de límites aplicada en la actividad crediticia es acorde con el marco de apetito y tolerancia por el riesgo aprobado por el Consejo Rector de la Entidad.

En referencia a los límites por acreditado, la Entidad establece límites en la concesión de préstamos, créditos y avales, en base a estimaciones de la severidad esperada en caso de incumplimiento, puesto que en dicho caso la pérdida no será necesariamente el total de la exposición.

Las facultades otorgadas al Comité de Créditos no superan los 750 miles euros. La Comisión Ejecutiva de la Entidad puede aprobar operaciones que superen los límites establecidos para el Comité de Créditos. A su vez, la Comisión Ejecutiva eleva al Consejo Rector de la Entidad, a nivel informativo, toda la actividad crediticia aprobada por la Entidad.

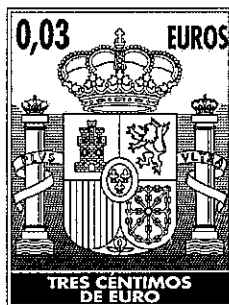
La estructura de límites incorpora asimismo:

- Límite máximo de concentración por socio o grupo empresarial.
- Límites a la exposición agregada en grandes operaciones.
- Límites a la concentración sectorial.
- Límites por pérdida esperada.

23.1.2. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes por productos

La Entidad tiene una concentración significativa en los préstamos hipotecarios que se corresponde, básicamente, con financiación a economías domésticas para la adquisición de vivienda.

	31.12.20	31.12.19
Préstamos hipotecarios	71,71%	75,18%
Otros préstamos	18,68%	14,64%
Créditos	4,95%	5,40%
Riesgos contingentes	1,98%	2,05%
Otros	2,68%	2,73%
Total	100%	100%



003303193

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

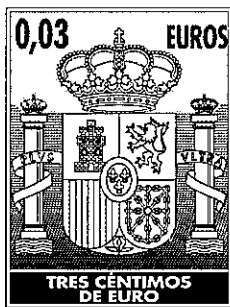
23.1.3. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos por actividad y área geográfica

A continuación, se presenta el detalle del riesgo de crédito del importe en libros al que se encuentra expuesta la Entidad, por sectores productivos y por área geográfica, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Al 31 de diciembre de 2020

Miles de euros	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total (*)
Bancos Centrales y Entidades de crédito	412.848	35.063	15.079	5.050	468.040
Administraciones Públicas-	1.207.002	73.236	-	-	1.280.238
Administración Central	1.070.967	73.236	-	-	1.144.203
Otras Administraciones Públicas	136.035	-	-	-	136.035
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	113.596	163	587	-	114.346
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	310.073	189.661	37.431	36.159	573.324
Construcción y promoción inmobiliaria	4.420	-	-	-	4.420
Construcción de obra civil	2.340	-	-	-	2.340
Resto de finalidades-	303.313	189.661	37.431	36.159	566.564
Grandes empresas	93.203	153.733	34.597	33.295	314.828
Pymes y empresarios individuales	210.110	35.928	2.834	2.864	251.736
Resto de hogares-	1.417.431	5.152	4.674	6.866	1.434.123
Viviendas	1.175.132	4.230	4.407	5.809	1.189.578
Consumo	43.439	39	43	110	43.631
Otros fines	198.860	883	224	947	200.914
Total	3.460.950	303.275	57.771	48.075	3.870.071

(*) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma 64 de la Circular 4/2017 del Banco de España.



003303194

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

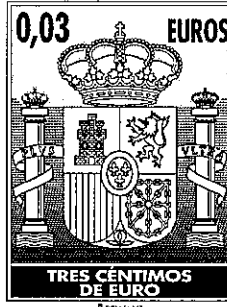
Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total (*)
Bancos Centrales y Entidades de crédito	490.777	34.939	19.355	-	545.071
Administraciones Públicas-	1.015.065	52.772	-	-	1.067.837
Administración Central	928.486	52.772	-	-	981.258
Otras Administraciones Públicas	86.579	-	-	-	86.579
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	124.501	163	336	-	125.000
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	263.468	135.286	32.765	16.317	447.836
Construcción y promoción inmobiliaria	4.403	-	-	-	4.403
Construcción de obra civil	2.134	-	-	-	2.134
Resto de finalidades-	256.931	135.286	32.765	16.317	441.299
Grandes empresas	64.759	121.284	32.764	16.316	235.123
Pymes y empresarios individuales	192.172	14.002	1	1	206.176
Resto de hogares-	1.333.454	6.381	4.564	5.866	1.350.265
Viviendas	1.110.732	4.531	4.448	5.685	1.125.396
Consumo	40.938	55	41	65	41.099
Otros fines	181.784	1.795	75	116	183.770
Total	3.227.265	229.541	57.020	22.183	3.536.009

(*) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma 64 de la Circular 4/2017 del Banco de España.

La determinación del área geográfica de las operaciones detalladas en el cuadro anterior se ha realizado en función del país de residencia de las personas titulares de las mismas y de las contrapartes de los derivados y de los riesgos contingentes, si bien la operativa de la Entidad se desarrolla íntegramente en el territorio Español.

A continuación, se presenta el mismo detalle del cuadro anterior del riesgo de crédito, cuyos titulares son residentes, en función de las Comunidades Autónomas a las que pertenecen, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:



003303195

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

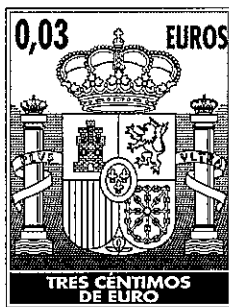
CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2020

Miles de euros	Cataluña	Madrid	Andalucía	Valencia	Aragón	País Vasco	Resto	Total España
Bancos Centrales y Entidades de crédito	6.076	402.880	-	-	-	2.038	1.854	412.848
Administraciones Públicas-	67.194	833.582	779	12.500	4.221	2.475	286.251	1.207.002
Administración Central	-	822.449	-	-	-	-	248.518	1.070.967
Otras Administraciones Públicas	67.194	11.133	779	12.500	4.221	2.475	37.733	136.035
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	41.304	71.842	157	187	5	-	101	113.596
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	174.287	62.884	18.963	13.090	12.494	7.935	20.420	310.073
Construcción y promoción inmobiliaria	2.489	885	382	664	-	-	-	4.420
Construcción de obra civil	-	2.340	-	-	-	-	-	2.340
Resto de finalidades-	171.798	59.659	18.581	12.426	12.494	7.935	20.420	303.313
Grandes empresas	36.109	30.823	3.949	-	3.426	3.143	15.753	93.203
Pymes y empresarios individuales	135.689	28.836	14.632	12.426	9.068	4.792	4.667	210.110
Resto de hogares-	903.856	224.189	135.063	85.292	27.488	20.229	21.314	1.417.431
Viviendas	738.264	185.385	118.199	74.629	21.356	18.132	19.167	1.175.132
Consumo	34.178	3.255	2.426	1.897	706	331	646	43.439
Otros fines	131.414	35.549	14.438	8.766	5.426	1.766	1.501	198.860
Total	1.192.717	1.595.377	154.962	111.069	44.208	32.677	329.940	3.460.950

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	Cataluña	Madrid	Andalucía	Valencia	Aragón	País Vasco	Resto	Total España
Bancos Centrales y Entidades de crédito	19.960	466.944	-	-	-	2.000	1.873	490.777
Administraciones Públicas-	33.864	833.616	4.098	10.013	3.558	3.131	126.785	1.015.065
Administración Central	-	822.449	-	-	-	-	106.037	928.486
Otras Administraciones Públicas	33.864	11.167	4.098	10.013	3.558	3.131	20.748	86.579
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	40.183	83.859	170	185	7	-	97	124.501
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	156.016	51.378	13.783	9.727	11.640	8.545	12.379	263.468
Construcción y promoción inmobiliaria	2.854	923	467	159	-	-	-	4.403
Construcción de obra civil	-	2.134	-	-	-	-	-	2.134
Resto de finalidades-	153.162	48.321	13.316	9.568	11.640	8.545	12.379	256.931
Grandes empresas	30.119	19.543	341	-	3.080	2.652	9.024	64.759
Pymes y empresarios individuales	123.043	28.778	12.975	9.568	8.560	5.893	3.355	192.172
Resto de hogares-	852.743	217.139	127.730	77.879	23.521	16.712	17.730	1.333.454
Viviendas	702.826	181.102	111.643	67.506	17.193	14.793	15.669	1.110.732
Consumo	31.608	3.379	2.505	2.003	543	328	572	40.938
Otros fines	118.309	32.658	13.582	8.370	5.785	1.591	1.489	181.784
Total	1.102.766	1.652.936	145.781	97.804	38.726	30.388	158.864	3.227.265



003303196

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

23.1.4. Diversificación del crédito a la clientela por sectores productivos y Loan To Value (LTV)

A continuación, se presenta el detalle del crédito a la clientela por sectores productivos, neto de toda tipología de ajustes por valoración, con el desglose según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Al 31 de diciembre de 2020

Miles de euros	Total (*)	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	103.864	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	63.204	1.345	32	853	227	297	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	355.949	116.471	10.097	45.361	41.442	28.481	6.292	4.992
Construcción y promoción inmobiliaria	4.420	3.698	246	2.176	251	1.086	431	-
Construcción de obra civil	2.340	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	349.189	112.773	9.851	43.185	41.191	27.395	5.861	4.992
Grandes empresas	131.959	3.176	-	609	2.365	202	-	-
Pymes y empresarios individuales	217.230	109.597	9.851	42.576	38.826	27.193	5.861	4.992
Resto de hogares-	1.411.495	1.295.967	16.719	325.289	397.480	472.563	92.478	24.876
Viviendas	1.189.579	1.170.928	4.786	285.862	362.500	425.668	80.309	21.375
Consumo	43.601	414	746	452	331	333	44	-
Otros fines	178.315	124.625	11.187	38.975	34.649	46.562	12.125	3.501
Total	1.934.512	1.413.783	26.848	371.503	439.149	501.341	98.770	29.868
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	11.592	10.153	6	3.031	2.269	4.281	578	-

(*) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma 64 de la Circular 4/2017 del Banco de España.



003303197

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2019

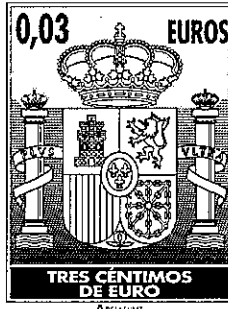
Miles de euros	Total (*)	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	69.009	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	67.273	1.416	44	824	322	314	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	290.460	118.313	10.556	34.935	35.843	42.344	11.051	4.696
Construcción y promoción inmobiliaria	4.403	3.453	-	1.352	267	911	923	-
Construcción de obra civil	2.134	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	283.923	114.860	10.556	33.583	35.576	41.433	10.128	4.696
Grandes empresas	116.491	1.441	-	794	428	219	-	-
Pymes y empresarios individuales	167.432	113.419	10.556	32.789	35.148	41.214	10.128	4.696
Resto de hogares-	1.333.671	1.224.889	14.990	250.152	351.143	492.583	110.303	35.698
Viviendas	1.125.395	1.106.017	5.424	213.723	318.449	450.720	98.441	30.108
Consumo	41.099	458	918	367	259	530	156	64
Otros fines	167.177	118.414	8.648	36.062	32.435	41.333	11.706	5.526
Total	1.760.413	1.344.618	25.590	285.911	387.308	535.241	121.354	40.394
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	14.054	13.415	8	3.400	1.411	5.279	2.554	779

(*) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma 64 de la Circular 4/2017 del Banco de España.

23.1.5. Crédito para la adquisición de vivienda

A continuación, se presenta el detalle del importe en libros bruto (sin incluir los ajustes por valoración), al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

Miles de euros	31.12.20	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos
Crédito para la adquisición de vivienda-	1.126.424	14.418
Sin garantía hipotecaria	7.945	171
Con garantía hipotecaria	1.118.479	14.247



003303198

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

Miles de euros	31.12.19	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos
Crédito para adquisición de vivienda-	1.061.862	12.264
Sin garantía hipotecaria	8.202	126
Con garantía hipotecaria	1.053.660	12.138

Adicionalmente, se presenta el detalle del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, según el LTV, que es el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible, convenientemente actualizada de acuerdo con la Circular 4/2017:

Miles de euros	31.12.20					Total
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	
Importe en libros bruto	254.369	347.667	410.448	79.772	26.223	1.118.479
De los cuales: Dudosos	497	1.633	4.222	2.825	5.070	14.247

Miles de euros	31.12.19					Total
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	
Importe en libros bruto	184.043	303.255	434.775	96.775	34.812	1.053.660
De los cuales: Dudosos	422	735	2.778	2.643	5.560	12.138

23.1.6. Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación, se presenta el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, incluidas las promociones realizadas por no promotores, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros	31.12.20		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	5.462	-	(1.042)
De los cuales: Dudosos	1.873	-	(819)



003303199

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

Miles de euros	31.12.19		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	5.554	-	(1.150)
<i>De los cuales: Dudosos</i>	1.872	-	(833)

Miles de euros	Importe en libros bruto	
	31.12.20	31.12.19
<i>Pro memoria:</i> Activos fallidos	89	159

Miles de euros	Importe en libros	
	31.12.20	31.12.19
<i>Pro memoria:</i> Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	1.830.648	1.691.405
Total activo	3.949.009	3.614.024
Correcciones de valor por deterioro de las exposiciones clasificadas normales (*)	9.572	6.731

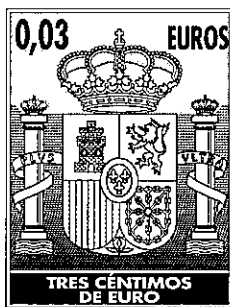
(*) Incluye 1.055 y 979 miles de euros en concepto de correcciones de valor por deterioro de las exposiciones fuera de balance clasificadas como normales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (véase Nota 17).

A continuación, se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) en función de la tipología de las garantías asociadas:

Miles de euros	Importe en libros bruto	
	31.12.20	31.12.19
Sin garantía inmobiliaria	901	1.215
Con garantía inmobiliaria-	4.561	4.339
Edificios y otras construcciones terminados-	4.039	4.339
Vivienda	2.738	2.813
Resto	1.301	1.526
Edificios y otras construcciones en construcción-	-	-
Vivienda	-	-
Resto	-	-
Suelo-	522	-
uelo urbano consolidado	522	-
Resto de suelo	-	-
Total	5.462	5.554



CLASE 8.^a



003303200

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

23.2. Datos de morosidad

La ratio de morosidad y la ratio de cobertura de los activos dudosos son dos de los indicadores más importantes en la gestión del riesgo. La evolución de ambas ratios ha sido la siguiente:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Préstamos y anticipos (bruto)-	1.977.586	1.807.538
Préstamos y anticipos, excluidos otros activos financieros, las operaciones de entidades de crédito y las de mercado de contrapartida central (véase Nota 9.2.1)	1.977.586	1.799.813
Activos titulizados anteriores a 1 de enero de 2004 (véanse Notas 9.2.1 y 28.1)	-	7.725
Activos dudosos (véanse Notas 9.2.1 y 9.2.3)	54.537	51.273
Ajustes por deterioro de los préstamos y anticipos (véanse Notas 9.2.1 y 9.2.4)	(27.839)	(24.540)
Tasa de Morosidad	2,76%	2,84%
Tasa de Cobertura	51,05%	47,86%

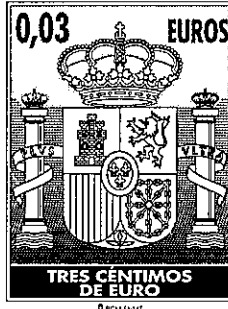
De los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2020, 33.879 y 20.658 miles de euros corresponden a importes clasificados por morosidad y por razones distintas a la morosidad, respectivamente (32.014 y 19.259 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019).

23.2.1. Información sobre tasas históricas de morosidad

A continuación, se presenta la media histórica de la ratio de morosidad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de cada una de las clases de instrumentos financieros en los que la Entidad asume riesgo de crédito:

	31.12.20	31.12.19
Instrumentos de deuda-		
Préstamos y anticipos (bruto)	3,06%	3,21%
Valores representativos de deuda	-	-
Riesgos contingentes-		
Avales financieros	0,47%	0,35%

La información anterior se ha elaborado en base a la media de los 5 ejercicios inmediatamente anteriores a la fecha de las presentes cuentas anuales.



003303201

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

23.2.2. Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas

El detalle de la totalidad de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Miles de euros	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real		Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Deterioro de valor del riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	19	1.541	28	5.902	4.248	6	(1.904)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	3	1.223	718	-	(505)
Resto de hogares	19	180	42	7.860	6.192	-	(1.700)
Total	38	1.721	70	13.762	10.440	6	(3.604)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-



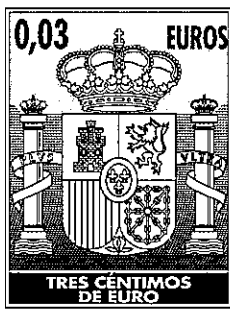
003303202

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real		Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Deterioro de valor del riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	12	819	27	5.540	3.783	7	(2.172)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	3	926	430	-	(497)
Resto de hogares	17	154	65	11.643	9.633	-	(1.930)
Total	29	973	92	17.183	13.416	7	(4.102)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-



003303203

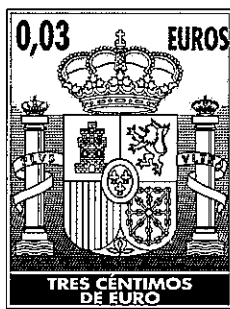
Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

El detalle del total de las operaciones reestructuradas, refinanciadas y de refinanciación vigentes, incluidas en los cuadros anteriores, clasificadas como dudosas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Miles de euros	Del que dudosas o con incumplimiento						
	Sin garantía real		Con garantía real		Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Deterioro de valor del riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7	197	19	4.318	2.681	6	(1.775)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	2	856	351	-	(505)
Resto de hogares	4	22	29	6.068	4.428	-	(1.650)
Total	11	219	48	10.386	7.109	6	(3.425)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-



003303204

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2019

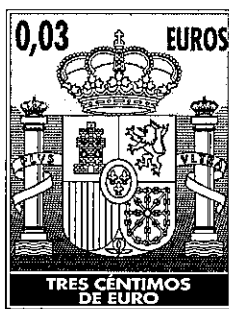
Miles de euros	Del que dudosas o con incumplimiento						
	Sin garantía real		Con garantía real		Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Deterioro de valor del riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	6	667	17	4.306	2.586	5	(2.143)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	2	845	349	-	(497)
Resto de hogares	5	32	29	6.228	4.434	-	(1.811)
Total	11	699	46	10.534	7.020	5	(3.954)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

24. Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés se define como la exposición y sensibilidad del balance y del margen financiero de la Entidad frente a las variaciones de los tipos de interés. Este riesgo varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de revaluación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

El Comité ALM (Comité de Activos y Pasivos) de la Entidad se reúne periódicamente con la finalidad de analizar la exposición al riesgo de tipos de interés y planificar y gestionar el balance. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tomar en cada momento, con el objetivo de maximizar los resultados financieros y asegurar la financiación óptima del balance.

Los desfases temporales de las posiciones de activo y pasivo por plazos de revaluación o vencimiento pueden repercutir en los resultados de la Entidad.



003303205

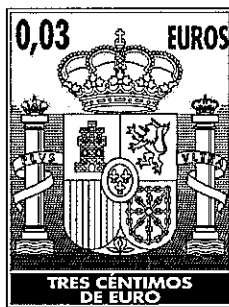
Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

Para el control de este riesgo, la Entidad dispone de herramientas de cálculo de su exposición al riesgo de tipos de interés, tales como los análisis de sensibilidad, la simulación del valor económico del balance y la simulación del margen de intereses, y los escenarios de estrés, bien utilizando información cierta y conocida de los contratos firmados con Socios, o bien asumiendo ciertas hipótesis para aquellos contratos o masas de balance que no cuenten con un vencimiento o fecha de revaluación conocido.

A continuación, se presentan los activos y pasivos sensibles de los balances de situación adjuntos que corresponden a la Entidad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, a través de una matriz de vencimientos o revisiones del tipo de interés, mediante un gap estático de depreciación sin considerar los ajustes por valoración y en un escenario de 'condiciones normales de mercado':

Miles de euros	31.12.20					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 1 año	Total
Activos sensibles al riesgo de interés-						
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	351.876	-	-	-	-	351.876
Depósitos en entidades de crédito	40.944	-	-	-	-	40.944
Crédito a la clientela	266.685	381.024	428.649	692.303	192.963	1.961.624
Valores representativos de deuda	10.835	54.525	61.501	75.987	1.233.770	1.436.618
Total activos sensibles	670.340	435.549	490.150	768.290	1.426.733	3.791.062
Pasivos sensibles al riesgo de interés-						
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	-	212.000	212.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	2.726	58	161	6.045	91	9.081
Depósitos de la clientela	688.928	99.266	461.024	393.739	1.827.848	3.470.805
Total pasivos sensibles	691.654	99.324	461.185	399.784	2.039.939	3.691.886
Medidas de sensibilidad-						
Diferencia activo sensible – pasivo sensible	(21.314)	336.225	28.965	368.506	(613.206)	99.176
% sobre total activo sensible	(0,56)%	8,87%	0,76%	9,72%	(16,17)%	2,62%
Diferencia activo sensible – pasivo sensible acumulada	(21.314)	314.911	343.876	712.382	99.176	99.176
% acumulado sobre total activo sensible	(0,56)%	8,31%	9,07%	18,79%	2,62%	2,62%



003303206

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

Miles de euros	31.12.19					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 1 año	Total
Activos sensibles al riesgo de interés-						
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	420.673	-	-	-	-	420.673
Depósitos en entidades de crédito	36.633	-	-	-	-	36.633
Crédito a la clientela	227.905	325.452	379.903	668.936	131.579	1.733.775
Valores representativos de deuda	18.899	66.454	44.224	74.456	1.035.232	1.239.265
Total activos sensibles	704.110	391.906	424.127	743.392	1.166.811	3.430.346
Pasivos sensibles al riesgo de interés-						
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	10.000	90.000	27.000	127.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	5.511	84	271	43	6.152	12.061
Depósitos de la clientela	672.667	100.026	433.391	369.560	1.650.564	3.226.208
Total pasivos sensibles	678.178	100.110	443.662	459.603	1.683.716	3.365.269
Medidas de sensibilidad-						
Diferencia activo sensible – pasivo sensible	25.932	291.796	(19.535)	283.789	(516.905)	65.077
% sobre total activo sensible	0,76%	8,51%	(0,57)%	8,27%	(15,07)%	1,90%
Diferencia activo sensible – pasivo sensible acumulada	25.932	317.728	298.193	581.982	65.077	65.077
% acumulado sobre total activo sensible	0,76%	9,27%	8,70%	16,97%	1,90%	1,90%

25. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posible pérdida de la Entidad ante una situación de imposibilidad de obtener fondos, a precios razonables, para hacer frente a pagos, ya sea por el reintegro de recursos de Socios o clientes o por compromisos que la Entidad haya contraído con otras entidades financieras.

Las políticas de gestión de la liquidez tienen como objetivo asegurar los fondos requeridos para cubrir las necesidades del negocio, diversificando las fuentes de financiación y minimizando su coste. La Entidad monitoriza su posición de liquidez y sus estrategias de financiación de forma continuada, con el objetivo de gestionar los posibles eventos inesperados, condiciones económicas o de mercado, u otras situaciones fuera del control directo de la Entidad que podrían provocar dificultades de liquidez en el corto o el largo plazo.

Las políticas de gestión de la liquidez permiten también minimizar la dependencia de los mercados financieros para la financiación de la actividad bancaria corriente. El segmento de negocio en el cual la Entidad desarrolla su actividad comercial permite la obtención de amplios recursos de la clientela, reduciendo su nivel de dependencia respecto de los mercados financieros para la obtención de financiación. La disponibilidad de recursos de la Entidad es considerablemente superior a las necesidades de financiación. Por otra parte, la elevada calidad de la cartera crediticia facilita la generación de activos titulizables, existiendo, por criterios de prudencia, una cartera de titulizaciones de activos hipotecarios residenciales.



003303207

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

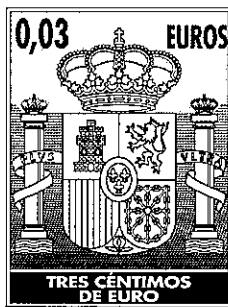
La Entidad realiza el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés), habiéndose establecido, en el marco de apetito por el riesgo, niveles de tolerancia internos superiores a los regulatorios. El objetivo del LCR es medir el grado de cobertura de las necesidades de liquidez de una entidad en un periodo de estrés de liquidez de 30 días mediante sus activos líquidos de alta calidad. Por su parte, la ratio de financiación neta estable (NSFR, por sus siglas en inglés) permite conocer la capacidad de resistencia en un año, midiendo la proporción de los fondos de financiación estable sobre los activos que requieren financiación, persiguiendo la estabilidad a largo plazo en la financiación mediante un mejor matching en los vencimientos entre activo y pasivo.

Adicionalmente, la Entidad dispone de la proyección de los ratios de liquidez en distintos escenarios, del estrés test de los colchones de liquidez y de un Plan de Contingencias de Liquidez que permite gestionar los posibles eventos inesperados, por condiciones económicas o de mercado, u otras situaciones fuera del control directo de la Entidad, que podrían provocar dificultades de liquidez a corto o a largo plazo.

Seguidamente, se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar los ajustes por valoración, y en un escenario de 'condiciones normales de mercado':

Miles de euros	Activo 31.12.20							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	351.876	-	-	-	-	-	-	351.876
Depósitos en entidades de crédito	32.253	8.919	-	-	-	-	-	41.172
Créditos a la clientela	83.981	37.955	55.767	62.234	91.308	464.861	1.209.897	2.006.003
Valores representativos de deuda	-	11.666	23.586	62.505	75.991	796.255	481.832	1.451.835
Total	468.110	58.540	79.353	124.739	167.299	1.261.116	1.691.729	3.850.886

Miles de euros	Activo 31.12.19							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	420.673	-	-	-	-	-	-	420.673
Depósitos en entidades de crédito	27.371	9.552	-	-	-	-	-	36.923
Créditos a la clientela	79.021	57.909	28.227	41.114	74.928	410.487	1.134.621	1.826.307
Valores representativos de deuda	-	28.499	12.201	47.243	74.461	666.324	410.537	1.239.265
Total	527.065	95.960	40.428	88.357	149.389	1.076.811	1.545.158	3.523.168



003303208

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

Miles de euros	Pasivo 31.12.20							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	-	-	212.000	-	212.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	8.599	43	12	48	83	276	20	9.081
Depósitos de la clientela (véase Nota 16.3)	2.830.586	227.124	59.621	129.976	129.834	97.925	42	3.475.108
Resto de pasivos (véase Nota 16.4)	215	24.326	-	-	-	-	-	24.541
Total	2.839.400	251.493	59.633	130.024	129.917	310.201	62	3.720.730

Miles de euros	Pasivo 31.12.19							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	10.000	60.000	57.000	-	127.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	11.304	46	15	85	128	444	39	12.061
Depósitos de la clientela (véase Nota 16.3)	2.361.226	401.379	58.904	146.003	151.593	110.831	185	3.230.121
Resto de pasivos (véase Nota 16.4)	355	25.645	-	-	-	-	-	26.000
Total	2.372.885	427.070	58.919	156.088	211.721	168.275	224	3.395.182

Los pasivos de la Entidad son estables o con una alta probabilidad de renovación y, por otro lado, se cuenta con financiación adicional a través de una póliza del Banco Central Europeo, colateralizada con sus correspondientes garantías, y se dispone de otros activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés), también cedibles en operaciones de financiación. Asimismo, la Entidad cuenta con activos líquidos adicionales que le permitirían obtener mayor liquidez. Existe además la capacidad para generar nuevas garantías instrumentalizadas mediante, por ejemplo, la titulación de activos hipotecarios. Finalmente, cabe añadir, que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez.



003303209

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

Los siguientes cuadros muestran información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros	31.12.20 (*)	31.12.19 (*)
Cientes completamente cubiertos por el FGDEC	2.391.029	2.058.152
Cientes no completamente cubiertos por el FGDEC	693.315	588.332
(1) Total Depósitos de la Clientela (**)	3.084.344	2.646.484
Titulizaciones vendidas a terceros (***)	1.041	2.967
(2) Financiación mayorista largo plazo	1.041	2.967
(3) Patrimonio neto (véanse Notas 1.2 y 1.6)	212.443	202.675
(1) + (2) + (3) Fuentes de financiación estables	3.297.828	2.852.126

(*) *Calculado según lo especificado en la Circular 8/2015 del Banco de España, de 18 de diciembre de 2015, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGDEC.*

(**) *Depósitos garantizados por el FGDEC.*

(***) *Valor Nominal. Al 31 de diciembre de 2019, de las titulizaciones vendidas a terceros, 132 miles de euros pertenecen al Grupo Caja de Ingenieros.*

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Crédito a la clientela (*)	1.659.363	1.443.521
Préstamos titulizados (véase Nota 28.1)	346.640	390.511
Fondos específicos (véanse Notas 9.2.1 y 9.2.4)	(19.322)	(18.788)
Activos adjudicados (véase Nota 11)	1.482	1.456
(1) Total	1.988.163	1.816.700
(2) Participaciones	13.576	14.152
(1) + (2) Necesidades de financiación estables	2.001.739	1.830.852

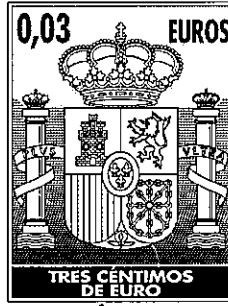
(*) *Sin incluir ajustes por valoración ni préstamos titulizados a partir del 1 de enero de 2004.*

Adicionalmente, se presenta información, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, relativa a los vencimientos de las emisiones mayoristas y los activos líquidos (cedidos y no cedidos):

Al 31 de diciembre de 2020

Miles de euros	2021	2022	> 2022
Titulizaciones vendidas a terceros (*)	-	-	1.041
Total vencimientos de emisiones mayoristas	-	-	1.041

(*) *Según vencimientos finales.*



003303210

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

Miles de euros	2020
Activos líquidos (valor nominal)	1.542.638
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	1.555.570
<i>De los que:</i>	
<i>Deuda de las Administraciones Públicas Centrales</i>	<i>999.577</i>

Miles de euros	2020
Activos líquidos no cedidos (valor nominal)	1.115.419
Activos líquidos no cedidos (valor de mercado y recorte BCE)	1.150.189

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	2020	2021	> 2021
Titulizaciones vendidas a terceros (*)	-	-	2.967
Total vencimientos de emisiones mayoristas	-	-	2.967

(*) Según vencimientos finales.

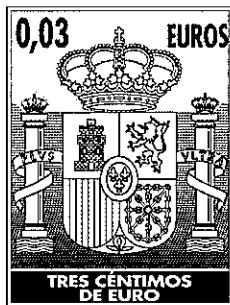
Miles de euros	2019
Activos líquidos (valor nominal)	1.361.310
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	1.345.338
<i>De los que:</i>	
<i>Deuda de las Administraciones Públicas Centrales</i>	<i>819.995</i>

Miles de euros	2019
Activos líquidos no cedidos (valor nominal)	869.273
Activos líquidos no cedidos (valor de mercado y recorte BCE)	858.870

26. Exposición a otros riesgos**26.1. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado de las actividades de negociación es el riesgo de incurrir en variaciones negativas en el valor de las posiciones tomadas por la Entidad, ocasionadas por las fluctuaciones adversas en las variables de mercado.

El Área de Gestión Global del Riesgo es la encargada de medir y controlar el riesgo de mercado. El Área realiza mediciones del nivel de riesgo asumido en cada una de las carteras y controla que no superen los límites establecidos en la correspondiente Política de Inversiones Financieras.



003303211

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.^a**

Entre las distintas metodologías empleadas para realizar estas mediciones de riesgo, figura el Value at Risk (VaR), basándose su cálculo en simulaciones de Monte Carlo, donde se estima la evolución de la cartera en base a medidas de mercado (volatilidad y correlaciones), con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

El VaR de la cartera de trading, calculado al 31 de diciembre de 2020, se ha situado en 199 miles de euros (1,05% de la cartera de trading al cierre del ejercicio). Al 31 de diciembre de 2019, empleando la misma metodología, el VaR se situó en 91 miles de euros (0,63% de la cartera de negociación al cierre del ejercicio).

26.2. Riesgo operacional y tecnológico

Constituyen riesgo operacional aquellos acontecimientos que puedan generar una pérdida como consecuencia de inadecuados procesos internos, errores humanos, incorrecto funcionamiento de los sistemas de información o acontecimientos externos. El riesgo operacional es inherente a todas las actividades de negocio y, aunque no puede eliminarse totalmente, puede ser gestionado, mitigado y, en algunos casos, asegurado.

El riesgo tecnológico es aquel relacionado con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y/o procesos de información inadecuados.

La gestión de este riesgo adquiere especial importancia con el incremento de la dependencia del negocio bancario de factores como la utilización intensiva de tecnologías de la información, la subcontratación de actividades o la utilización de instrumentos financieros complejos.

La función de riesgo operacional ha implementado un modelo de gestión que se basa en dos pilares fundamentales. En primer lugar, un repositorio de información que almacena los eventos de riesgo operacional, facilitando su seguimiento versus la previsión de pérdidas operacionales y otros análisis. En segundo lugar, el proceso de autoevaluación sobre la exposición al riesgo operacional, permitiendo identificar los riesgos en las distintas áreas de la Entidad y estimar su posible incidencia.

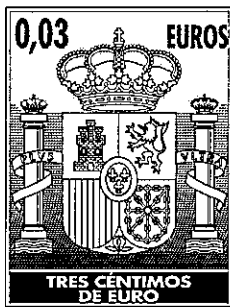
A continuación, se presenta el detalle del consumo de recursos propios por riesgo operacional, calculado siguiendo el Método del Indicador Básico:

Miles de euros	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos relevantes	55.676	60.722	48.805	56.909	60.521
Ingresos ponderados	8.351	9.108	7.321	8.536	9.078
Requerimientos Recursos Propios	9.103	8.991	7.816	8.140	8.312

En relación al riesgo tecnológico, el *Business Impact Analysis* interno ha identificado los sistemas críticos para el Plan de Continuidad de Negocio. También se han identificado los servicios críticos externalizados clave, de acuerdo con las guías de la Autoridad Bancaria Europea sobre Externalización. En lo concerniente al ciberriesgo, desde el año 2011, la Entidad está certificada en el estándar ISO/IEC 27001:2013 de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), con un ámbito de certificación global.



CLASE 8.^a



003303212

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

26.3. Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte es el riesgo de que las contrapartidas no cumplan sus compromisos con la Entidad. Este riesgo se produce, entre otras situaciones, cuando una entidad presta dinero a una contrapartida, invierte en activos financieros o entra en operaciones bilaterales de derivados financieros con una contrapartida.

La gestión y control del riesgo de contraparte de la Entidad se fundamenta en la asignación de líneas de riesgo, el consumo de las cuales se mide de forma global para cada uno de los grupos económicos que actúan como contraparte. El modelo de asignación de las líneas se basa en criterios observables y objetivos como son los recursos propios, la calidad crediticia de la contraparte y el plazo en el que se está asumiendo el riesgo, y la medida del consumo de líneas se realiza en base al valor de mercado de las operaciones.

Adicionalmente, para cada una de las carteras de la Entidad, se ha informado del riesgo con las distintas clases de contraparte (véanse Notas 6 a 10).

26.4. Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2020, la exposición al riesgo de divisa ha sido de un 0,05% de la exposición al riesgo total (0,16%, al 31 de diciembre de 2019).

27. Exposiciones fuera de balance

27.1. Compromisos de préstamo concedidos

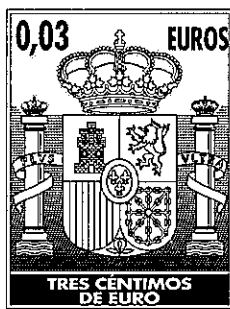
El saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos integra aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes de contratos de financiación concedidos para los que la Entidad ha asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo de los balances de situación adjuntos, son los siguientes:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Por tipo de instrumento-		
Por cuentas de crédito	151.031	89.966
Por tarjetas de crédito	120.987	83.719
Total	272.018	173.685

27.2. Garantías financieras concedidas

Se entiende por garantías financieras aquellos importes que la Entidad deberá pagar a terceros, en el caso de no hacerlo quienes originariamente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.



003303213

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por parte de la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos 'Ingresos por comisiones' e 'Ingresos por intereses' (en este último capítulo, por el importe correspondiente a las variaciones derivadas de las actualizaciones del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y se calculan aplicando el tipo establecido en el correspondiente contrato sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe 'Provisiones – Compromisos y garantías concedidos' de los balances de situación adjuntos (véase Nota 17).

El saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2020, asciende a 22.692 miles de euros (20.589 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019).

27.3. Otros compromisos concedidos

Se entiende por otros compromisos concedidos aquellas exposiciones fuera de balance que no cumplen la definición de compromiso de préstamo o garantía financiera.

Seguidamente, se muestra su composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Riesgos contingentes-	17.111	16.963
Resto de garantías no financieras	13.114	12.966
Otros riesgos contingentes	3.997	3.997
Resto de compromisos contingentes	12.369	13.658
Total	29.480	30.621

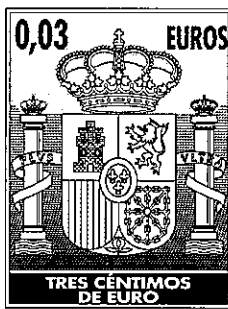
El saldo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de la partida 'Otros riesgos contingentes' del cuadro anterior corresponde al patrimonio de los fondos de pensiones garantizados, gestionados por Caixa Enginyers Vida – Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., y comercializados por la propia Entidad.

27.4. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen activos en propiedad que garantizan operaciones realizadas por la Entidad, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la propia Entidad. El valor nominal de los mencionados activos financieros de la Entidad inmovilizados como garantía, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendía a 540.154 y 393.020 miles de euros, respectivamente. La totalidad de los activos inmovilizados son valores de deuda pública y bonos.



CLASE 8.ª



003303214

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

28. Otra información significativa

28.1. Titulización de activos

La Entidad ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos hipotecarios en títulos de renta fija a través de la transferencia de dichos activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas. De acuerdo con lo que regula la Circular 4/2017 del Banco de España, las titulizaciones en las que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance. Pese a ello, la Disposición transitoria primera de la mencionada circular indica que no es necesario modificar el registro de aquellas titulizaciones que, con fecha anterior al 1 de enero de 2004 y en aplicación de la normativa anterior, se hubiesen dado de baja del activo del balance.

Préstamos y créditos hipotecarios transferidos

Respecto a las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004 de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo, la Circular 4/2017 del Banco de España indica que debe registrarse un pasivo por el mismo importe, que figura en la partida 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela' de los balances de situación adjuntos. Los bonos de titulización de estas emisiones que han sido adquiridos por la Entidad están registrados en esta misma partida del pasivo de los balances de situación adjuntos, minorando los saldos generados con la movilización de los créditos (véase Nota 16.3).

A continuación, se detalla, en función de su garantía, la composición de los activos titulizados pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Garantía hipotecaria	346.640	390.511
Total (véase Nota 25)	346.640	390.511



003303215

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

Durante el ejercicio 2002, la Entidad realizó diversas operaciones de titulización de activos, mediante las cuales procedió a ceder préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización de activos. En el ejercicio 2020, se ha procedido a la liquidación anticipada de la última operación de titulización de activos viva, correspondiente a los Fondos de Titulización TDA 15080 y TDA 15100 y, consecuentemente, a la amortización anticipada de la totalidad de bonos emitidos por la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 19/1992. En este sentido, en el ejercicio 2020, como resultado de la liquidación anticipada de dichos fondos, queda totalmente amortizado el valor de los activos titulizados antes del 1 de enero de 2004, que, en el momento de la cesión, se dieron de baja del balance de situación. A continuación, se muestra un detalle del saldo registrado de dichos activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros			Importe pendiente de amortización	
Fecha de emisión	Adquirente	Importe inicial	31.12.20	31.12.19
Noviembre 2002	TDA 15080-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	44.800	-	3.830
Noviembre 2002	TDA 15100-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	46.100	-	3.895
Operaciones dadas de baja del balance (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)		90.900	-	7.725

Asimismo, con posterioridad al 1 de enero de 2004, la Entidad ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas sustanciales (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). A continuación, se muestra un detalle de los saldos registrados en los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asociados con estas operaciones:

Miles de euros			Importe pendiente de amortización	
Fecha de emisión	Adquirente	Importe inicial	31.12.20	31.12.19
Junio 2004	TDA 20-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	75.000	8.971	10.665
Junio 2005	AyT Hipotecario IV-Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria	75.000	6.879	8.151
Julio 2009	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	270.000	103.803	114.989
Febrero 2012	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	450.000	226.987	248.981
Operaciones que se mantienen en balance (véanse Notas 9.2.1 y 16.3)		870.000	346.640	382.786



003303216

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes correspondientes a mejoras de crédito concedidas a fondos de titulización y que se registran en la partida 'Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela' de los balances de situación adjuntos, son los siguientes:

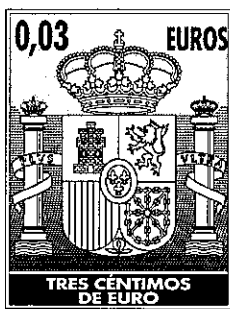
Miles de euros		31.12.20	31.12.19
Fecha de emisión	Titular	Préstamos y créditos	Préstamos y créditos
Noviembre 2002	TDA 15080-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	-	501
Noviembre 2002	TDA 15100-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	-	631
Junio 2004	TDA 20-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	752	752
Junio 2005	AyT Hipotecario IV-Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria	432	432
Julio 2009	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	22.018	24.319
Febrero 2012	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	36.052	36.052
Total (véase Nota 9.2.1)		59.254	62.687

Bonos emitidos por los fondos de titulización

La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización como contrapartida de los activos crediticios que le han sido transferidos, han sido adquiridos por la Entidad. Los bonos adquiridos a fondos de titulización constituidos con anterioridad al 1 de enero de 2004 se registran en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda' de los balances de situación adjuntos (véase Nota 9.1.1). Los bonos adquiridos a fondos de titulización constituidos con posterioridad al 1 de enero de 2004 se registran en la partida 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela', minorando los saldos de los pasivos generados con la movilización de los créditos (véase Nota 16.3).

A continuación, se detallan los importes de los bonos de titulización inicialmente adquiridos por la Entidad y los saldos pendientes de amortización, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

Miles de euros			Importe pendiente de amortización	
Fecha de emisión	Adquirente	Importe inicial	31.12.20	31.12.19
Noviembre 2002	TDA 15080-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	44.800	-	2.673
Noviembre 2002	TDA 15100-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	46.100	-	2.501
Emitidos antes del 01.01.2004		90.900	-	5.174
Junio 2004	TDA 20-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	75.000	6.070	7.158
Junio 2005	AyT Hipotecario IV-Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria	75.000	8.350	9.863
Julio 2009	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	270.000	106.113	117.678
Febrero 2012	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	450.000	230.008	251.675
Emitidos después del 01.01.2004		870.000	350.541	386.374
Total		960.900	350.541	391.548



003303217

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

28.2. Recursos de terceros gestionados y comercializados por la Entidad y depositaria de valores

El detalle del valor razonable de los recursos de terceros registrados fuera de balance, para los que la Entidad actúa como depositaria, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Valores representativos de deuda	888.142	803.617
Instrumentos de patrimonio	1.413.602	1.231.885
Otros instrumentos financieros	1.738	2.364
Total	2.303.482	2.037.866

Asimismo, a continuación se muestra el detalle de los recursos registrados fuera de balance comercializados por la Entidad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros	31.12.20		31.12.19	
	Comercializados y gestionados por el Grupo (*)	Comercializados pero no gestionados por el Grupo (*)	Comercializados y gestionados por el Grupo (*)	Comercializados pero no gestionados por el Grupo (*)
Planes de ahorro	279.478	-	274.283	-
Planes de pensiones	338.859	-	284.962	-
Fondos de inversión	741.749	184.392	679.464	154.276
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	188.859	-	155.798	-
Total	1.548.945	184.392	1.394.507	154.276

(*) Grupo Caja de Ingenieros (véase Nota 12).

Acciones desarrolladas por la entidad dependiente Caja de Ingenieros Vida (véase Nota 1.1) con motivo del COVID-19

Caja de Ingenieros Vida adaptó sus procesos a la nueva situación con el objetivo de garantizar el servicio prestado a sus asegurados y partícipes de planes de pensiones. Asimismo, puso en marcha medidas para dar soporte a familias, a empresas y a la sociedad en general, entre las que destacan:

- Creación de una página web informativa y habilitación de un canal específico para que los Socios puedan solicitar la disposición del ahorro acumulado en instrumentos de previsión social complementaria, a través del nuevo supuesto excepcional de liquidez, aprobado con el objetivo de contribuir a aliviar las necesidades de liquidez de los hogares, las situaciones de desempleo como consecuencia de un expediente de regulación temporal de empleo y el cese de actividad o reducción de facturación de trabajadores por cuenta propia o autónomos que se produzcan como consecuencia del COVID-19.



003303218

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

- Adhesión a la iniciativa de Unespa para crear una póliza colectiva de vida gratuita para dar cobertura a más de 1 millón de profesionales del ámbito sanitario. La aportación conjunta de todas las entidades aseguradoras asciende a 38 millones de euros.

29. Ingresos por intereses

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento (implícito o explícito), que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, excepto aquellos cuyo tipo de interés sea negativo; los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos cuyo tipo de interés sea negativo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El origen de los 'Ingresos por intereses' devengados a favor de la Entidad, en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Bancos Centrales	1.656	404
Entidades de crédito	354	305
Créditos	22.217	21.973
Valores representativos de deuda	8.093	8.916
Activos dudosos	648	73
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones	45	50
Total	33.013	31.721

Asimismo, a continuación se desglosa el saldo del capítulo, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que lo ha originado:

Miles de euros	2020	2019
Activos financieros mantenidos para negociar	1.344	1.212
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.230	5.271
Activos financieros a coste amortizado-	25.362	24.596
Valores representativos de deuda	2.518	2.432
Préstamos y anticipos	22.844	22.164
Otros activos	120	97
Ingresos por intereses de pasivos (*)	1.957	545
Total	33.013	31.721

(*) Corresponde a los intereses de saldos de pasivos con bancos centrales y entidades de crédito.

El importe de las comisiones financieras imputadas en el capítulo 'Ingresos por intereses' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 2.17.2, asciende, al 31 de diciembre de 2020, a 1.837 miles de euros (1.479 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019).



003303219

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.^a**

GASTOS POR INTERESES

El epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado' del cuadro anterior, incluye, en los ejercicios 2020 y 2019, la recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores por la corrección de los ingresos por intereses de las exposiciones dudosas, por un importe de 42 y 28 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 2.3, 9.2.4 y 41).

30. Gastos por intereses

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento (implícito o explícito), que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, excepto aquellos cuyo tipo de interés sea negativo; los intereses devengados en el ejercicio por los activos cuyo tipo de interés sea negativo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El origen por contrapartida de los 'Gastos por intereses' devengados en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Bancos centrales	5	146
Entidades de crédito	21	36
Depósitos	724	1.309
Otros intereses	639	468
Total	1.389	1.959

Asimismo, a continuación se desglosa el saldo del capítulo, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que lo ha originado:

Miles de euros	2020	2019
Pasivos financieros mantenidos para negociar	37	37
Pasivos financieros a coste amortizado	745	1.345
Otros pasivos	115	77
Gastos por intereses de activos	492	500
Total	1.389	1.959

El concepto 'Gastos por intereses de activos' del cuadro anterior, incluye, en los ejercicios 2020 y 2019, las dotaciones netas por la corrección de los ingresos por intereses de las exposiciones dudosas, por un importe de 168 y 130 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 2.3, 9.2.4 y 41).

31. Ingresos por dividendos

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponde al rendimiento de instrumentos de patrimonio incluidos en las carteras de 'Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas', 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Activos financieros mantenidos para negociar'.



003303220

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (véase Nota 12.3)	771	164
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	589	346
Activos financieros mantenidos para negociar	-	81
Total	1.360	591

La partida 'Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas' del cuadro anterior incluye 128 miles de euros, en el ejercicio 2020 (164 miles de euros, en el ejercicio 2019), en concepto de dividendos que ha recibido la Entidad procedentes de la distribución de resultados del ejercicio 2019 y 2018, respectivamente, de la entidad asociada Norbolsa, S.V., S.A. Adicionalmente, en el ejercicio 2020, incluye 643 miles de euros, correspondientes a la distribución, también por parte de Norbolsa, S.V., S.A., de dividendos a cuenta del beneficio del ejercicio 2020 (véase Nota 12.2).

32. Ingresos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponde a los ingresos por comisiones devengadas.

El desglose, atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado dichos ingresos, en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

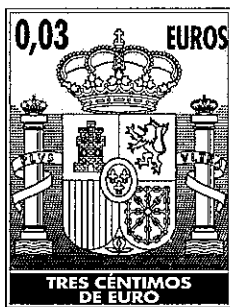
Miles de euros	2020	2019
Comisiones por riesgos contingentes	192	130
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	4	2
Comisiones por servicios de cobros y pagos	8.846	6.714
Comisiones por servicios de valores (*)	6.205	7.885
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	13.803	13.322
Otras comisiones	704	971
Total	29.754	29.024

(*) Esta partida incluye 3.081 miles de euros, en el ejercicio 2020 (4.907 miles de euros, en el ejercicio 2019), de comisiones percibidas en concepto de prestación del servicio de gestión discrecional de carteras.

En la partida 'Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios' del cuadro anterior, se registran, principalmente, las comisiones percibidas por la Entidad en concepto de comisiones de comercialización de instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y seguros.



CLASE 8.^a



003303221

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

33. Gastos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponde a los gastos por comisiones devengadas.

El desglose, atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado dichos gastos, en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Corretajes por operaciones activas y pasivas	252	231
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	890	1.174
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.368	1.498
Otras comisiones	317	268
Total	2.827	3.171

34. Resultados por operaciones financieras, netos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en los ejercicios 2020 y 2019, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-	8.302	6.752
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 8.1)	4.681	6.663
Activos financieros a coste amortizado	3.621	89
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(394)	(471)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(13)	83
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	125
Total	7.895	6.489

35. Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida], netas

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en los ejercicios 2020 y 2019, corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.



CLASE 8.^a



003303222

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

36. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (véase Nota 13) (*)	281	272
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	358	372
Otros productos recurrentes	242	335
Otros productos no recurrentes	77	18
Total	958	997

(*) Incluye los ingresos que obtiene la Entidad de las filiales por el arrendamiento de sus oficinas, cuyo importe, en el ejercicio 2020 y 2019 asciende a 83 miles de euros.

El saldo de la partida 'Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros' del cuadro anterior corresponde a los ingresos por la facturación de la Entidad a las filiales del Grupo Caja de Ingenieros en concepto de prestación de servicios de auditoría interna, asesoría jurídica, contabilidad, cumplimiento normativo, sistemas de información y tecnología, seguridad, responsabilidad social corporativa y gestión y desarrollo de personas.

37. Otros gastos de explotación

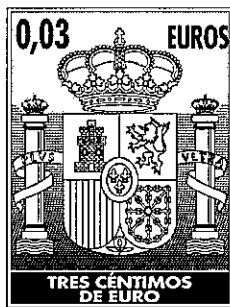
El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Gastos de las inversiones inmobiliarias (véase Nota 13)	108	155
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR (véase Nota 1.8)	4.917	4.013
Dotaciones obligatorias a Fondos de la Obra Social	526	558
Otros conceptos	1.300	1.283
Total	6.851	6.009

Dentro de la partida 'Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR' del cuadro anterior, se incluyen 4.133 miles de euros en concepto de aportaciones devengadas en el ejercicio 2020 correspondientes a la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (3.580 miles de euros, en el ejercicio 2019), 21 miles de euros en concepto de intereses devengados durante el ejercicio 2020 por el pasivo financiero asociado a la derrama del FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012 (30 miles de euros, durante el ejercicio 2019), 742 miles de euros en concepto de contribución al Fondo Único de Resolución Europeo (391 miles de euros, durante el ejercicio 2019) y 21 miles de euros en concepto de tasas al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (12 miles de euros, durante el ejercicio 2019).



CLASE 8.^a



003303223

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Dentro de la partida 'Otros conceptos' del cuadro anterior, en el ejercicio 2020, se incluyen 963 miles de euros del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito (861 miles de euros, en el ejercicio 2019). Adicionalmente, dicha partida incluye, en el ejercicio 2020, 39 miles de euros de la tasa de supervisión del Banco Central Europeo (30 miles de euros, durante el ejercicio 2019) (véase Nota 1.8).

38. Gastos de administración

38.1. Gastos de personal

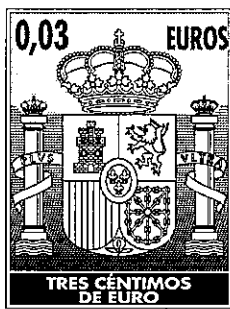
La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Sueldos y gratificaciones al personal activo	20.931	21.003
Cuotas de la Seguridad Social	5.711	5.636
Dotaciones a planes de prestación definida (véase Nota 38.1.1.2)	263	307
Indemnización por cese (véase Nota 2.18.2)	133	495
Gastos de formación	-	8
Otros gastos de personal	590	655
Total	27.628	28.104

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el número medio de empleados y del conjunto de miembros del Consejo Rector de la Entidad, distribuidos por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	2020 (*)					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Consejo Rector	12	4%	1	1%	13	3%
Jefes, titulados y técnicos	173	64%	99	52%	272	59%
Oficiales y auxiliares administrativos	85	32%	90	47%	175	38%
Total	270	100%	190	100%	460	100%

(*) En el ejercicio 2020, la plantilla media de empleados con una discapacidad igual o superior al 33% ha sido de 6,75 (2 dentro de la categoría de jefes, titulados y técnicos y 4,75 dentro de la categoría de oficiales y auxiliares administrativos).



003303224

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

	2019 (*)					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Consejo Rector	12	5%	1	1%	13	3%
Jefes, titulados y técnicos	171	64%	93	49%	264	58%
Oficiales y auxiliares administrativos	84	31%	94	50%	178	39%
Total	267	100%	188	100%	455	100%

(*) En el ejercicio 2019, la plantilla media de empleados con una discapacidad igual o superior al 33% ha sido de 8,5 (2 dentro de la categoría de jefes, titulados y técnicos y 6,5 dentro de la categoría de oficiales y auxiliares administrativos).

38.1.1. Retribuciones post-empleo

38.1.1.1. Planes de aportación definida

Tal y como se ha definido en la Nota 2.18, la Entidad tiene formalizado un acuerdo con su personal activo a través del cual se compromete a aportar, al '*Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros*' (único plan integrado en el '*Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones*'), una cantidad fija anual, que se actualiza anualmente según acuerdo de la Comisión de Control del Fondo. Dichas aportaciones se realizan para todos los empleados que, al 15 de diciembre de cada año, tengan una antigüedad superior a los 18 meses.

La entidad gestora de '*Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones*' es Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., y su depositaria es la Entidad.

Las aportaciones realizadas por la Entidad, durante el ejercicio 2020, al '*Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros*', han ascendido a 362 miles de euros (335 miles de euros, en el ejercicio 2019), y se encuentran contabilizadas en la partida 'Gastos de administración - Gastos de personal - Sueldos y gratificaciones al personal activo' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar por planes de aportación definida.

38.1.1.2. Planes de prestación definida

Tal y como se describe en la Nota 2.18, la Entidad tiene los siguientes compromisos post-empleo con sus empleados y familiares (viudedad y orfandad) por planes de prestación definida:

- Premio a la dedicación.
- Prestaciones por fallecimiento en activo.
- Otros compromisos por fallecimiento, invalidez y jubilación.



003303225

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

El valor razonable de los compromisos propios o de terceros y los activos asociados a dichos compromisos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Activos del plan- Contratos de seguros	3.619	3.416
Total activos	3.619	3.416
Valor de los compromisos propios o de terceros- Compromisos por pensiones devengadas	4.132	3.738
Total compromisos a cubrir	4.132	3.738
Valor actual neto de los compromisos por pensiones	(513)	(322)

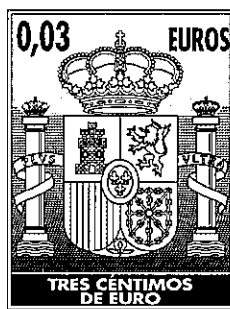
El neto entre el valor actual de los compromisos por pensiones y los activos asociados a dichos compromisos se registra en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' (véase Nota 17) y en la partida 'Otros activos - Resto de los otros activos - Otros conceptos' (véase Nota 15) de los balances de situación adjuntos, según corresponda.

A continuación, se muestra el detalle de la variación experimentada por el valor actual neto de los compromisos por pensiones en los ejercicios 2020 y 2019:

Miles de euros	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio de los compromisos	(322)	(378)
Coste por el servicio del ejercicio corriente	(263)	(307)
Coste por intereses	(51)	(59)
Rendimiento de los activos afectos	45	50
Ganancias o (-) pérdidas actuariales	(37)	280
Aportaciones (primas netas pagadas)	115	92
Saldo al cierre del ejercicio de los compromisos	(513)	(322)



CLASE 8.^a



003303226

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Asimismo, el impacto que ha tenido la variación del valor actual neto de los compromisos por pensiones en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en los ejercicios 2020 y 2019, se compone de las siguientes partidas:

Miles de euros	2020	2019
Coste por el servicio del ejercicio corriente	(263)	(307)
Coste por intereses	(51)	(59)
Rendimiento de los activos afectos	45	50
Total	(269)	(316)

El valor actual neto de los compromisos por pensiones ha sido determinado por actuarios cualificados, que lo han formalizado en el correspondiente '*Informe Actuarial*' que se remite anualmente al Banco de España. A continuación, se detallan los principales criterios que han utilizado en sus cálculos:

- Método de cálculo de la 'unidad de crédito proyectada', que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de manera separada.

Para el colectivo de pensionistas, el proceso consiste simplemente en determinar actuarialmente el valor presente de las pensiones en curso de pago, y de las prestaciones que de ellas se puedan derivar.

- Las hipótesis actuariales y financieras más significativas utilizadas en los cálculos han sido las siguientes:

	2020	2019
Tipo de interés de descuento	1,28%	1,50%
Tablas de supervivencia	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Tipo anual de revalorización de las pensiones	No aplicable	No aplicable
Tipo anual de crecimiento de los salarios	1,90%	2,60%
Tipo de rendimiento de los activos del plan	1,28%	1,50%

- Edad de jubilación:

La edad de jubilación considerada en los cálculos difiere para los diferentes compromisos post-empleo, según se detalla a continuación:

- 'Premio a la dedicación': primera edad a la que el empleado tenga derecho según la normativa actual de la Seguridad Social. Si la edad teórica de jubilación, de acuerdo con la mencionada normativa, no da lugar al cobro de la prestación, se considera aquella en la que se alcance el derecho al cobro, con un máximo de 70 años.
- 'Otros Compromisos por jubilación': 67 años o 65 años cuando se acrediten 38 años y 6 meses de cotización.



003303227

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

EJERCICIO

38.2. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Inmuebles, instalaciones y material	1.778	1.759
Informática	5.716	4.933
Comunicaciones	1.290	1.308
Publicidad y propaganda	919	894
Gastos judiciales y de letrados	174	263
Informes técnicos (*)	909	1.128
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	638	678
Primas de seguro y autoseguro	532	462
Órganos de gobierno y control	342	316
Gastos de representación y desplazamiento del personal	51	193
Cuotas de asociaciones	414	340
Servicios administrativos subcontratados	2.999	3.150
Contribuciones e impuestos	156	75
Otros gastos	262	118
Total	16.180	15.617

(*) Incluye los honorarios de auditoría y otros gastos pagados al auditor.

A continuación, se presentan los honorarios de auditoría y otros servicios de verificación contable (IVA no incluido) cargados a la Entidad por KPMG Auditores, S.L., en los ejercicios 2020 y 2019:

Tipos de servicios	Miles de euros	
	2020	2019
Servicios de auditoría	85	97
Otros servicios de verificación contable (*)	15	15
Total servicios de auditoría y relacionados	100	112

(*) Se incluyen los honorarios facturados en cada ejercicio.

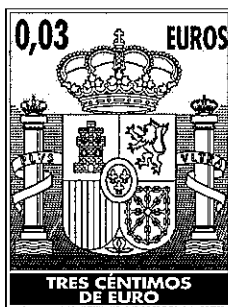
El importe de los 'Servicios de auditoría' correspondientes al ejercicio 2019 se han incrementado en 12 miles de euros respecto a los honorarios informados en las cuentas anuales de dicho ejercicio 2019, debido a una revisión de los mismos durante el ejercicio 2020.

En los ejercicios 2020 y 2019, el concepto 'Otros servicios de verificación contable' del cuadro anterior corresponde a los honorarios facturados por el informe anual sobre protección de activos de clientes. Adicionalmente, en el ejercicio 2020, en la partida 'Gastos de administración - Otros gastos de administración - Informes técnicos' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se incluyen 8 miles de euros correspondientes a los honorarios de un informe especial de procedimientos acordados relacionado con la TLTRO III, que se han facturado en enero del ejercicio 2021.



CLASE 8.ª

8.03.11.11.1



003303228

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International facturaron a la Entidad, en el ejercicio 2019, honorarios y gastos por otros servicios profesionales, por un importe de 17 miles de euros, correspondientes a los honorarios facturados por el asesoramiento en la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de la Entidad de los ejercicios 2017 y 2018.

39. Amortización

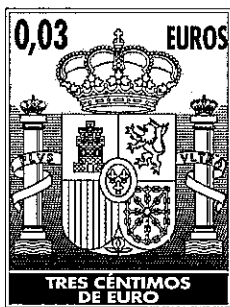
El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Inmovilizado material (véase Nota 13)-		
De uso propio	3.178	2.949
Inversiones inmobiliarias (véase Nota 13)	67	70
Activo intangible (véase Nota 14)	3.154	2.204
Total	6.399	5.223

40. Provisiones o (-) reversión de provisiones

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	(56)	441
Otras provisiones	46	153
Total (véase Nota 17)	(10)	594



003303229

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

C. 08. 3. 12. 1

41. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Préstamos y anticipos a coste amortizado-	4.487	(471)
Dotaciones al fondo de cobertura (véanse Notas 9.2.4 y 30)	10.076	9.094
Amortización de préstamos sin fondos (véase Nota 9.2.5)	196	373
Recuperaciones del fondo de cobertura (véanse Notas 9.2.4 y 29)	(4.648)	(8.685)
Recuperaciones de fallidos (véase Nota 9.2.5)	(1.137)	(1.253)
Valores representativos de deuda-	234	73
Cobertura para riesgo normal y para riesgo normal en vigilancia especial - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véanse Notas 8.1 y 8.2)	195	80
Cobertura para riesgo normal - Activos financieros a coste amortizado (véase Nota 9.1.2)	39	(7)
Total	4.721	(398)

En el ejercicio 2020, el deterioro de los préstamos y anticipos a coste amortizado se han incrementado significativamente, debido al esfuerzo realizado para incrementar las coberturas por riesgo de crédito, básicamente, con el objetivo de anticipar los potenciales impactos adversos en la actividad económica, derivados de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19.

42. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Entidad ha registrado, en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, un importe de 906 y 359 miles de euros, respectivamente, correspondientes al deterioro neto de inversiones inmobiliarias (véase Nota 13).

43. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

En el ejercicio 2020, la Entidad ha registrado, en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 83 miles de euros que corresponde al beneficio neto obtenido de la enajenación de una vivienda y una plaza de garaje clasificadas en el epígrafe 'Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias' del balance de situación adjunto (véase Nota 13). En el ejercicio 2019, la Entidad registró, en este mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 129 miles de euros correspondiente, básicamente, a la pérdida por la baja de instalaciones (no amortizadas totalmente) derivada del cambio de ubicación de una de las oficinas comerciales (véase Nota 13). Por otro lado, la Entidad también registró, en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 92 miles de euros correspondiente a la pérdida por la baja de aplicaciones informáticas que no se encontraban totalmente amortizadas (véase Nota 14).



CLASE 8.^a



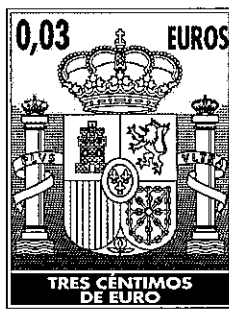
003303230

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

44. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Deterioro neto de activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 11)	1	(18)
Ganancias por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 11)	241	551
Total	242	533



003303231

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

OPERACIONES

45. Operaciones con partes vinculadas

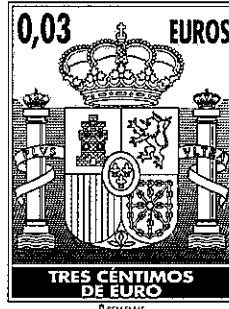
A continuación, se presentan los saldos registrados en los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, de los ejercicios 2020 y 2019, que tienen su origen en operaciones con el personal clave de la administración y la dirección de la Entidad y con otras partes vinculadas, cuya definición se detalla en la Nota 4.

Miles de euros	2020		2019	
	Personal clave de la dirección de la Entidad	Otras partes vinculadas (*)	Personal clave de la dirección de la Entidad	Otras partes vinculadas (*)
Activo-				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	2.253	4.974	2.130	5.846
Deterioro del valor acumulado, cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones por exposiciones dudosas	-	-	-	-
Pasivo-				
Depósitos	1.685	7.081	1.612	9.944
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
Cuentas de orden-				
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos (Valor nominal)	208	186	152	206
Derivados (Valor notional)	-	-	-	-
Cuenta de pérdidas y ganancias-				
Ingresos por intereses	12	64	10	52
Gastos por intereses	-	(1)	-	(1)
Ingresos por dividendos	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	30	21	14	13
Gastos por comisiones	-	-	-	-
Dotación de provisiones por riesgo de crédito en exposiciones dudosas	-	-	-	-

(*) Incluye los saldos de las inversiones de las correspondientes participaciones en el Fondo de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros.



CLASE 8.^a



003303232

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

La totalidad de los saldos y operaciones realizadas con partes vinculadas forman parte de la actividad ordinaria de la Entidad y se realizan en condiciones generales de mercado, a excepción de las operaciones tramitadas con personas que tengan una relación laboral con la Entidad y que puedan quedar amparadas por las disposiciones contenidas en el XXI Convenio Colectivo de las Sociedades Cooperativas de Crédito.

La Entidad dispone de una política específica para la concesión de préstamos y créditos al Consejo Rector y al Director General, que se instrumenta por lo regulado en el artículo 35 del Real Decreto 84/2015, y tiene como objetivos principales la ampliación de los controles procedimentales y la prevención de los posibles conflictos de interés que pudieran producirse. Todas las operaciones concedidas a miembros del Consejo Rector y al Director General son aprobadas por el órgano competente según el caso y comunicadas al Banco de España, requiriendo su autorización expresa en algunos casos particulares regulados por el mencionado Real Decreto.

Al 31 de diciembre de 2020, las operaciones crediticias correspondientes al personal clave de la Entidad presentan un vencimiento medio de 19,98 años (19,69 años, al 31 de diciembre de 2019) y el tipo de interés efectivo medio correspondiente a los rendimientos devengados por estas operaciones, durante el ejercicio 2020, se ha situado en el 0,49% (0,57%, al 31 de diciembre de 2019), presentando garantías hipotecarias o reales en el 100% de las operaciones.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han realizado operaciones de venta de activos no corrientes en venta de la Entidad a ningún miembro del personal clave de la Entidad.

46. Servicio de Atención al Socio/Cliente

Durante el ejercicio 2020, la Entidad ha cumplido con lo establecido en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras.

El Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente del Grupo Caja de Ingenieros, así como el Reglamento de funcionamiento de la Institución del Defensor del Cliente en determinadas sociedades cooperativas de crédito (en adelante, Defensor del Cliente) regulan las relaciones entre los Socios/Clientes y la Entidad.

La última versión del Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente del Grupo Caja de Ingenieros en vigor fue aprobada por el Consejo Rector de la Entidad el día 6 de febrero de 2020. En dicha reunión, el Consejo Rector con el objetivo de dar cumplimiento a las recomendaciones del Banco de España comunicadas con fecha 22 de octubre de 2019, acordó por unanimidad adaptar el Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente del Grupo Caja de Ingenieros. Asimismo, dicha modificación se aprobó por los órganos de gobierno de cada una de las restantes entidades del Grupo.

Los criterios generales de actuación del Servicio de Atención al Socio/Cliente han sido los siguientes:

El Servicio de Atención al Socio/Cliente recibe las quejas o reclamaciones de los Socios/Clientes que se dirigen al mencionado servicio. Para que sean admitidas a trámite, éstas deben tener como fundamento contratos, operaciones o servicios de carácter financiero de la Entidad respecto a los que se hubiese dado un tratamiento que el Socio/Cliente considere contrario a los buenos usos y prácticas bancarias, y afecten a los intereses y derechos legalmente adquiridos, ya sea al amparo de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas bancarias y usos financieros, en particular el principio de equidad.



CLASE 8.ª



003303233

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

La presentación de las quejas o reclamaciones deberán acogerse al procedimiento expuesto en el artículo 17 y siguientes del Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente del Grupo Caja de Ingenieros. Se excluyen de la competencia del Servicio de Atención al Socio/Cliente aquellas quejas y reclamaciones formuladas por los Socios/Clientes una vez transcurridos dos años desde que éstos tuvieron conocimiento de los hechos causantes de la reclamación.

Adicionalmente, la Entidad atiende las reclamaciones que puedan presentarse ante los Servicios de Reclamaciones del Banco de España, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en los plazos determinados de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

El Servicio de Atención al Socio/Cliente atiende y resuelve las quejas y reclamaciones presentadas al mencionado servicio, asegurando una correcta atención al Socio/Cliente mediante el establecimiento de canales de recepción, registro y resoluciones adecuadas.

Cuando una reclamación se presente ante el Servicio de Atención al Socio/Cliente, dirigida al Defensor del Cliente, aquél deberá remitirla al Defensor del Cliente, informando al reclamante sobre la instancia competente para conocer su reclamación.

A continuación, se definen los tipos de comunicaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente durante los ejercicios 2020 y 2019:

Quejas: aquéllas referidas al funcionamiento de los servicios financieros prestados a Socios/Clientes de la Entidad y presentadas por las tardanzas, desatenciones, o cualquier otro tipo de actuación en la que el Socio/Cliente manifieste su disconformidad.

Reclamaciones: aquéllas presentadas por los Socios/Clientes que tengan la pretensión de obtener la restitución de su interés o derecho y pongan de manifiesto hechos concretos referidos a acciones u omisiones de las entidades que supongan, para quienes las formulan, un perjuicio para sus intereses o derechos por incumplimiento de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos bancarios.



CLASE 8.ª



003303234

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

A continuación, se muestra un desglose de las quejas y reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente durante los ejercicios 2020 y 2019:

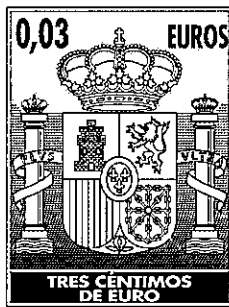
	31.12.20	31.12.19
Quejas y reclamaciones gestionadas por el Servicio-		
Admitidas a trámite por el Servicio de Atención al Socio/Cliente	465	136
Rechazadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente (*)	12	11
Total	477	147
Quejas y reclamaciones resueltas durante el ejercicio-		
Favorables a los Socios/Clientes	12	10
Favorables a la Entidad	220	68
Otros conceptos (**)	131	34
Total	363	112
Pendientes de resolución durante el ejercicio	102	24
Resueltas durante el ejercicio que proceden de ejercicios anteriores	24	5

(*) Estas quejas y reclamaciones han sido rechazadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente, bien por no reunir en su presentación los requisitos exigidos en su Reglamento, bien porque, previamente, han sido resueltas a favor del Socio/Cliente por allanamiento de la Entidad.

(**) Las quejas o reclamaciones se han resuelto a favor del Socio/Cliente por allanamiento de la Entidad.

Asimismo, se muestra el desglose de las reclamaciones remitidas al Defensor del Cliente durante los ejercicios 2020 y 2019:

	31.12.20	31.12.19
Reclamaciones remitidas/resueltas por el Defensor-		
Favorables al Socio/Cliente	-	-
Favorables a la Entidad	-	-
Otros (rechazadas / sin pronunciamiento)	18	8
Total	18	8



003303235

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

De las reclamaciones indicadas en los cuadros anteriores (Servicio de Atención al Socio/Cliente y Defensor del Cliente), se presenta a continuación, un desglose de aquéllas que han sido presentadas posteriormente ante organismos oficiales (Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores), dirigidas a la Entidad, durante los ejercicios 2020 y 2019:

	31.12.20	31.12.19
Reclamaciones ante organismos oficiales-		
Banco de España	22	16
Comisión Nacional del Mercado de Valores	2	3
Total	24	19
<i>De las que:</i>		
<i>Favorables al Socio/Cliente</i>	6	2
<i>Favorables a la Entidad</i>	4	2
<i>Otros (inadmisiones / sin pronunciamiento)</i>	14	15
Total	24	19

En los cuadros anteriores se puede apreciar un aumento significativo de las reclamaciones y quejas recibidas, por parte del Servicio de Atención al Socio/Cliente; este hecho viene motivado por el aumento del número de reclamaciones en materia de gastos hipotecarios por las que se reclaman los gastos soportados por el Socio/Cliente en concepto de notaría, registro, gestoría y tasación, conforme a la más reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo, avalada por la interpretación efectuada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre esta cuestión. Así como, por el aumento significativo del número de reclamaciones relacionadas con el cobro de comisiones de mantenimiento de cuentas corrientes y tarjetas en la Entidad. También se aprecia un aumento del número de reclamaciones presentadas ante el Defensor del Cliente, siendo el total de 18 reclamaciones, de las cuales 16 fueron inadmitidas y 2 se encuentran pendientes de resolución, al 31 de diciembre de 2020.

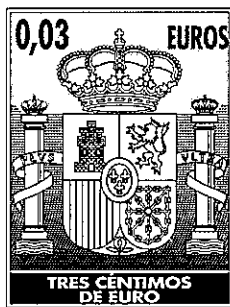
Durante el ejercicio 2020, la Entidad ha realizado tareas de seguimiento y análisis pormenorizado de las reclamaciones y quejas resueltas, así como de los informes emitidos por los servicios de reclamaciones de los organismos oficiales, con el objetivo de detectar aspectos de mejora en relación con políticas, normativas y procesos internos. En este sentido, desde el Servicio de Atención al Socio/Cliente, se han promovido 5 recomendaciones significativas enmarcadas entre los siguientes ámbitos:

- Mejoras en la atención y resolución de reclamaciones relativas a fraude por internet.
- Mejoras en la contratación, información y ejecución de operativa bancaria, en especial la relacionada con fondos de inversión de no residentes.
- Mejoras en la gestión de la tramitación de comisiones relacionadas con tarjetas.

El Titular del Servicio de Atención al Socio/Cliente es el responsable de llevar a cabo las tareas de seguimiento y reporting al Consejo Rector, así como de promover la implementación de las recomendaciones definidas anteriormente, en los términos indicados en el Artículo 17 de la Orden ECO 734/2004 de 11 de marzo.



CLASE 8.^a



003303236

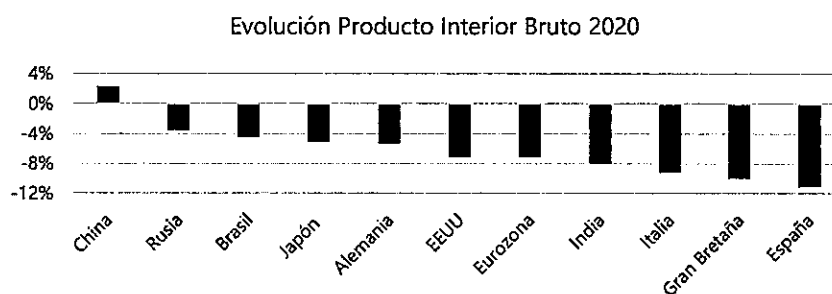
Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito

Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

Entorno Económico

A nivel económico, el año 2020 será recordado por "la peor crisis económica desde la Gran Depresión de 1929", según declaraciones del Fondo Monetario Internacional. Una afirmación categórica que pone de relieve la excepcionalidad derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Según estimaciones del mismo FMI, actualizadas en 2021, se estima una caída del producto interior bruto (PIB) global del 3,5% en el 2020, para luego recuperar gran parte del terreno perdido con una recuperación estimada, para el 2021, del 5,5%. En este sentido, podemos afirmar que todas las principales economías cerrarán este año 2020 con números rojos, excepto China, que ha logrado un crecimiento económico en 2020, respecto 2019, del 2,3%.

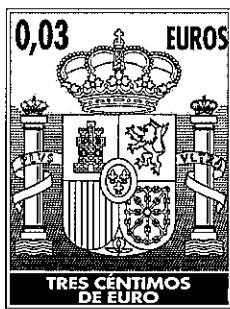


Fuente: Fondo Monetario Internacional, Enero 2021

La Zona Euro es uno de los bloques económicos más afectados. El FMI estima una caída del PIB del 7,2% para el 2020. Son varias las razones que fundamentan esta coyuntura; entre ellas, el hecho de que gran parte de la economía europea está impulsada por el sector servicios, el cual se ha visto gravemente afectado por medidas severas de restricción a la movilidad. Otro sector fuertemente impactado es la industria cíclica, afectada, por ejemplo, por la producción de automóviles.



CLASE 8.^a



003303237

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

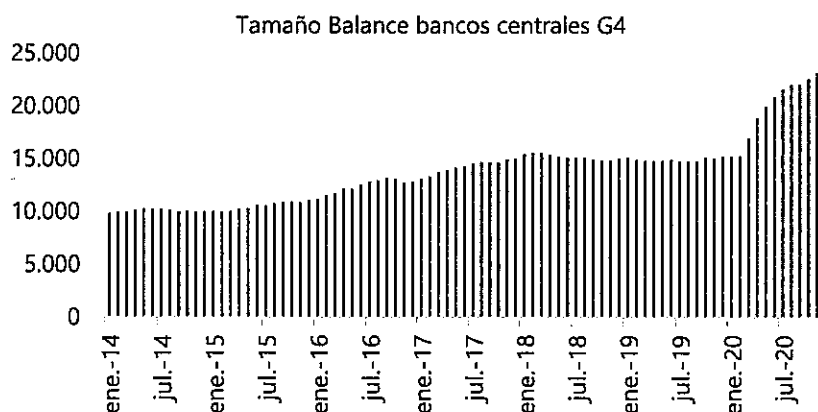
La economía española tiene una dependencia relativamente elevada de los mencionados sectores afectados por las medidas de restricción social a raíz de la pandemia. Adicionalmente, el peso de las pymes en la generación de empleo es más elevado que el de muchos otros socios europeos, lo que representa una debilidad adicional en periodos de crisis económica por disponer de menor capacidad financiera respecto a las grandes empresas. El conjunto de estos factores explica el fuerte impacto de la pandemia en el PIB de España.

Como indica el FMI en sus previsiones, la perspectiva para 2021 y 2022 es claramente más optimista. Las distintas medidas económicas, fiscales y monetarias, que analizaremos a continuación, junto con la aprobación e inicio de la distribución de las vacunas de Pfizer/BioNTech, Moderna y Oxford-Astrazeneca así como varios proyectos en China y Rusia, apuntan a una recuperación de las economías en los próximos trimestres.

Medidas económicas, fiscales y monetarias sin precedentes

El papel que han tenido que desempeñar las principales instituciones públicas, tanto fiscales como monetarias, ha sido primordial para evitar un nuevo colapso económico. Según estimaciones del FMI, el incremento del gasto público (incremento del déficit público), a nivel mundial, es superior al 10% del PIB, algo prácticamente sin precedentes. Sin embargo, existen elevadas diferencias entre los distintos países en función de su capacidad fiscal, siendo Alemania o EE.UU. ejemplos de países que han incrementado su déficit en casi un 10% de su PIB; mientras que España, Italia o Bélgica, con mayor deuda pública, lo han aumentado en cifras sensiblemente inferiores.

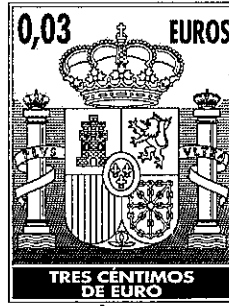
El elevado incremento de los déficits públicos se ha trasladado en un fuerte aumento de las necesidades de financiación de los tesoros públicos en los mercados de deuda. Por esta razón, los distintos bancos centrales han anunciado programas de compras de activos financieros (en EE.UU., sin límite de importe y, en la Eurozona, aproximadamente por un 16% del PIB). La compra de deuda pública y renta fija corporativa por parte de los bancos centrales garantiza que exista suficiente demanda para las nuevas emisiones y además mantiene controlados los costes de financiación. Nos encontramos, por lo tanto, en un escenario de coordinación entre la política fiscal y monetaria, en un entorno de tipos de interés bajos creado por los bancos centrales que permite a los estados incurrir en elevados déficits públicos y nuevas emisiones de deuda.



Fuente: Bloomberg



CLASE 8.ª



003303238

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Consecuencias económicas del COVID-19

La recesión provocada por la pandemia de COVID-19 ha sido muy diferente a otras crisis del pasado. En recesiones anteriores, sectores orientados al servicio tendieron a sufrir menores caídas del crecimiento que sectores industriales. En la crisis actual, las restricciones necesarias para ralentizar la transmisión del virus han conllevado que los sectores de servicios dependientes de interacciones sociales hayan sido los más perjudicados, ocasionando una situación de shock tanto de la oferta como de la demanda en una parte muy considerable del PIB global. Este escenario ha generado una enorme incertidumbre sobre el ritmo de recuperación del fuerte impacto económico en el 2020.

Al tratarse, en origen, de una crisis sanitaria, que ha desencadenado una crisis económica, se puede afirmar que la crisis actual es temporal. No obstante, en función de su duración e impacto y de las propias características de cada país, existe el riesgo de que se puedan producir efectos negativos estructurales en cuanto a pérdida de tejido empresarial y, por lo tanto, capacidad productiva, con consecuencias para la creación de empleo y la demanda interna y, en definitiva, para el potencial de crecimiento a medio y largo plazo.

Ante la situación de emergencia actual, la prioridad es iniciar la recuperación económica, aunque es necesario evaluar las consecuencias derivadas a medio y largo plazo. En primer lugar, debido al fuerte estímulo fiscal, se están observando cifras récord de endeudamiento de las principales economías, limitando en un futuro la capacidad de maniobra para nuevas recesiones y proyectos de mejora para los países. En relación con la política fiscal, no se puede obviar la política monetaria, que de forma creciente actúa como factor de apoyo en la financiación de los estados. Nos aproximamos, por tanto, de forma paulatina, hacia un escenario de monetización de la deuda.

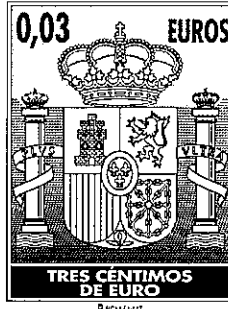
Asimismo, también debemos considerar el riesgo de la inflación, ya que es importante recordar el elevado incremento de la masa monetaria por parte de los bancos centrales. Una inyección en el sistema, que hoy en día es necesaria, podría suponer desequilibrios en un futuro no muy lejano. Otro elemento importante es el conocido como la "zombificación de la economía", es decir, una economía con un peligroso porcentaje de empresas sin capacidad para añadir valor y que sobreviven gracias al bajo coste de la financiación. Esta situación deriva en una errónea asignación del capital, reduciendo así la capacidad de crecimiento a medio y largo plazo de una economía.

Mercados financieros del año 2020

El comportamiento de los mercados financieros en el año 2020 ha estado dictado por la evolución de la pandemia. Claramente ha habido ciertos activos que han salido reforzados de la actual dinámica. Un claro ejemplo de ello ha sido el índice de compañías tecnológicas de los Estados Unidos, el Nasdaq; este índice cerró el ejercicio con un retorno superior al 40%. Por contra, índices compuestos de compañías cíclicas y con poco peso en el sector tecnológico han sido los más perjudicados. En este sentido, el Ibex35 registró una caída del 15,5% en 2020.



CLASE 8.^a



003303239

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Asimismo, cabe destacar la buena evolución de los activos de deuda pública, gracias al respaldo de los principales bancos centrales con unas políticas monetarias muy acomodaticias en un entorno de baja inflación; habiéndose cerrado el año con una rentabilidad del 0,9% en el bono a diez años estadounidense, del -0,575% para el bono a diez años alemán y del +0,07% para la deuda pública española. El riesgo de los países periféricos, medido a través de las primas de riesgo, ha seguido a la baja gracias al Banco Central Europeo y a la positiva señal enviada tras el acuerdo entre los socios europeos del Fondo Europeo de Reconstrucción, *EU Next Generation*. En relación con la renta fija corporativa, en línea con otros activos de riesgo, también se ha podido observar una evolución positiva con un estrechamiento de los diferenciales tanto en crédito de calidad, "Investment Grade", como en el de mayor riesgo, "High Yield".

Sector bancario

A diferencia de lo ocurrido en anteriores crisis, en la actual, el sector bancario ha tenido un papel fundamental, mitigando el impacto económico a través de la financiación a hogares y a empresas, partiendo de una posición más sólida, con una mejor calidad de los balances y una buena situación de liquidez y solvencia.

El impacto de la crisis del COVID-19 se está manifestando de manera patente en los resultados de las entidades financieras, básicamente, por la intensificación, entre otros, de los riesgos de crédito, que ha derivado en un esfuerzo extraordinario para incrementar las coberturas por riesgo de crédito para poder hacer frente a la evolución adversa del negocio. Adicionalmente, la dificultad de incrementar los ingresos ha comportado un proceso de reducción de costes operativos en el sector. Por su parte, la morosidad se ha podido contener, en parte, gracias a las medidas de apoyo y al aumento del crédito.



003303240

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

Información Relevante

RESULTADOS	2020	2019	Variación (Abs)	Variación (%)
MARGEN DE INTERESES	31.824	29.782	1.862	6,26%
MARGEN BRUTO	61.972	57.776	4.196	7,26%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	7.054	8.836	(1.582)	(18,32%)
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	6.202	8.589	(2.387)	(27,79%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.250	8.177	(1.927)	(23,57%)
BALANCE	31.12.2020	31.12.2019	Variación (Abs)	Variación (%)
ACTIVOS TOTALES	3.949.009	3.614.024	334.985	9,27%
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	383.901	447.754	(63.853)	(14,26%)
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	1.987.396	1.810.418	176.978	9,78%
De los que: CRÉDITO A LA CUENTELA (NETO)	1.978.248	1.800.570	177.678	9,87%
CRÉDITO A LA CUENTELA (BRUTO) (1) (3)	1.977.586	1.799.813	177.773	9,88%
INVERSIÓN EN RENTA FIJA	1.450.554	1.238.216	212.338	17,15%
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	15.217	14.532	685	4,71%
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	519.969	526.538	(6.569)	(1,25%)
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	915.368	697.148	218.222	31,30%
RECURSOS GESTIONADOS DE PASIVO (1) (3)	3.693.289	3.369.183	324.106	9,62%
DEPÓSITOS DE LA CUENTELA (incluye CTA's)	3.472.207	2.987.702	484.505	16,22%
OTROS RECURSOS	221.082	381.481	(160.399)	(42,05%)
RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE	2.419.708	2.289.279	130.429	5,70%
FONDOS DE INVERSIÓN	1.123.522	997.572	125.950	12,63%
VALORES DE RENTA FIJA Y VARIABLE	671.029	724.978	(53.949)	(7,44%)
AHORRO VIDA, PENSIONES Y JUBILACIÓN	625.157	566.728	58.428	10,31%
RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES (1) (3)	5.891.915	5.276.981	614.934	11,65%
VOLUMEN DE NEGOCIO (1) (3)	8.090.583	7.458.275	632.308	8,48%
PATRIMONIO NETO	212.443	202.675	9.768	4,82%
CAPITAL Y RESERVAS	195.641	187.780	7.861	4,19%
EFICIENCIA Y RENTABILIDAD	31.12.2020	31.12.2019	Variación (Abs)	Variación (%)
RATIO DE EFICIENCIA	70,10%	74,95%	(4,85%)	(6,47%)
R.O.A. (4)	0,17%	0,25%	(0,08%)	(32,00%)
R.O.E. (5)	3,20%	4,85%	(1,65%)	(34,02%)
GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO	31.12.2020	31.12.2019	Variación (Abs)	Variación (%)
RIESGOS TOTALES (2) (3)	1.977.586	1.807.538	170.048	9,41%
SALDOS DUDOSOS	54.537	51.273	3.264	6,37%
COBERTURA DE LA PÉRDIDA POR RIESGO DE CRÉDITO	27.839	24.540	3.299	13,44%
RATIO DE MOROSIDAD	2,76%	2,84%	(0,08%)	(2,82%)
RATIO DE COBERTURA	51,05%	47,86%	3,19%	6,67%
GESTIÓN DEL CAPITAL Y LIQUIDEZ	31.12.2020	31.12.2019	Variación (Abs)	Variación (%)
RATIO DE CAPITAL TOTAL	14,27%	14,77%	(0,50%)	(3,39%)
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	14,27%	14,77%	(0,50%)	(3,39%)
CAPITAL DE NIVEL 1	14,27%	14,77%	(0,50%)	(3,39%)
RATIO DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL	178,23%	168,43%	9,80%	5,82%
INFORMACIÓN ADICIONAL	31.12.2020	31.12.2019	Variación (Abs)	Variación (%)
NÚMERO DE SOCIOS	209.748	204.112	5.636	2,76%
NÚMERO DE EMPLEADOS	452	448	4	0,89%
NÚMERO DE OFICINAS	32	31	1	3,23%

Importes expresados en miles de euros

(1) No incluye ajustes de valoración.

(2) Incluye el importe pendiente de amortizar de las titulaciones anteriores a 1 de enero de 2004 que, al 31 de diciembre de 2019, ascendía a 7.725 miles. Al 31 de diciembre de 2020, queda totalmente amortizado el valor de dichos activos titulados (véase Nota 28.1 de la memoria).

(3) Datos referenciados al Balance Reservado.

(4) Resultado del ejercicio después de impuestos sobre activos totales medios del periodo.

(5) Resultado del ejercicio después de impuestos sobre fondos propios medios (descontando el resultado del ejercicio) del periodo.



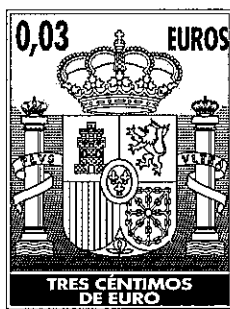
003303241

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a**Resultados****Resultados**

	2020	2019	Variación (Abs)	Variación (%)
MARGEN DE INTERESES	31.624	29.762	1.862	6,26%
INGRESOS POR DIVIDENDOS	1.360	591	769	130,12%
INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES, NETOS	26.927	25.853	1.074	4,15%
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS, NETOS	7.895	6.489	1.406	21,67%
DIFERENCIAS DE CAMBIO, NETAS	59	93	(34)	(36,56%)
OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN, NETOS	(5.893)	(5.012)	(881)	17,58%
De los que: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	(526)	(558)	32	(5,73%)
MARGEN BRUTO	61.972	57.776	4.196	7,26%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(43.808)	(43.721)	(87)	0,20%
Gastos de Personal	(27.828)	(28.104)	476	(1,69%)
Otros gastos de administración	(16.180)	(15.617)	(563)	3,61%
AMORTIZACIÓN	(6.399)	(5.223)	(1.176)	22,52%
PROVISIONES, NETAS	10	(584)	604	(101,68%)
DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS	(4.721)	398	(5.119)	(1286,18%)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	7.054	8.636	(1.582)	(18,32%)
(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS)	(271)	-	(271)	-
DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETOS	(906)	(359)	(547)	152,37%
GANANCIAS O (PÉRD) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	83	(221)	304	(137,56%)
GANANCIAS O (PÉRD) ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS, NETAS	242	533	(291)	(54,80%)
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	6.202	8.589	(2.387)	(27,79%)
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	48	(412)	460	(111,65%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.250	8.177	(1.927)	(23,57%)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS + DOTACIONES A FONDOS DE LA OBRA SOCIAL	6.728	9.147	(2.419)	(26,45%)

Importes expresados en miles de euros

La información del ejercicio 2019 de este cuadro corresponde a los datos incluidos en las cuentas anuales formuladas el 31 de marzo de 2020. El Consejo Rector de la Entidad, en su sesión del 17 de septiembre de 2020, acordó, por unanimidad, formular una nueva propuesta de aplicación del excedente disponible y de distribución del resultado del ejercicio 2019, que implicó asimismo la modificación del resultado individual y consolidado del ejercicio 2019, exclusivamente, a efectos de su distribución (véanse Notas 1.2 y 3 de la memoria de las cuentas anuales).



003303242

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

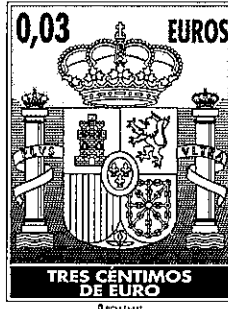
Resultados sobre activos totales medios (ATM)

	2020	2020 sobre ATM	2019	2019 sobre ATM
MARGEN DE INTERESES	31.624	0,84%	29.762	0,91%
INGRESOS POR DIVIDENDOS	1.360	0,04%	591	0,02%
INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES, NETOS	26.927	0,72%	25.853	0,79%
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS, NETOS	7.895	0,21%	6.489	0,20%
DIFERENCIAS DE CAMBIO, NETAS	59	0,00%	93	0,00%
OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN, NETOS	(5.893)	(0,16%)	(5.012)	(0,15%)
De los que: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	(526)	(0,01%)	(558)	(0,02%)
MARGEN BRUTO	61.972	1,65%	57.776	1,77%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(43.808)	(1,17%)	(43.721)	(1,34%)
Gastos de Personal	(27.628)	(0,74%)	(28.104)	(0,86%)
Otros gastos de administración	(16.180)	(0,43%)	(15.617)	(0,48%)
AMORTIZACIÓN	(6.399)	(0,17%)	(5.223)	(0,16%)
PROVISIONES, NETAS	10	0,00%	(594)	(0,02%)
DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS	(4.721)	(0,13%)	398	0,01%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	7.054	0,19%	8.636	0,26%
(DETERIORO DEL VALOR O (+) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS)	(271)	-0,01%	-	0,00%
DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETOS	(906)	(0,02%)	(359)	(0,01%)
GANANCIAS O (PÉRD) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	83	0,00%	(221)	(0,01%)
GANANCIAS O (PÉRD) ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS, NETAS	242	0,01%	533	0,02%
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	6.202	0,17%	8.589	0,26%
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	48	0,00%	(412)	(0,01%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.250	0,17%	8.177	0,25%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS + DOTACIONES A FONDOS DE LA OBRA SOCIAL	6.728	0,18%	9.147	0,28%

Importes expresados en miles de euros

Resultado del ejercicio

El **resultado del ejercicio** de la Entidad, al 31 de diciembre de 2020, se ha situado en 6.250 miles de euros, lo que representa una disminución del 23,57% respecto a los 8.177 miles de euros con los que se cerró el ejercicio 2019. Dicha disminución responde, principalmente, al esfuerzo adicional realizado para incrementar las coberturas por riesgo de crédito, con el objetivo de anticipar los efectos económicos derivados de la pandemia de COVID-19, iniciada a principios del ejercicio 2020, que está ocasionando un impacto fuertemente negativo en la actividad económica, pudiéndose traducir en un deterioro de la situación financiera de empresas y hogares. A pesar de la dificultad asociada al contexto económico actual, el aumento del volumen de negocio combinado con una mayor actividad transaccional de los Socios han permitido incrementar los "ingresos core" (margen de intereses y comisiones netas) en un 5,28%. Adicionalmente, la Entidad ha continuado aplicando una política de contención de costes que le ha permitido mejorar la eficiencia en 4,85 puntos (véase el análisis de Gastos de administración y amortización de este mismo informe).



003303243

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

Margen de intereses

El **margen de intereses** se ha situado, en el ejercicio 2020, en 31.624 miles de euros, registrando un aumento de 1.862 miles de euros (6,26%, en términos relativos) respecto a los 29.762 miles de euros alcanzados al cierre del ejercicio 2019. Este aumento se debe, básicamente, a un incremento significativo del crédito a la clientela (véase el análisis de Crédito a la clientela de este mismo informe), que ha permitido compensar el descenso de la remuneración de dichos activos crediticios, en un contexto de tipos de interés históricamente reducidos; así como al aumento de la financiación a través del BCE en unas condiciones más favorables. En sentido contrario, cabe destacar la menor aportación de la cartera de renta fija, cuya rentabilidad se ha visto disminuida como consecuencia de la reinversión en activos con un tipo medio inferior.

Margen bruto

Los **ingresos por dividendos** se han situado en 1.360 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 frente a los 591 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2019, lo que representa un incremento de 769 miles de euros. Este incremento responde, básicamente, al cobro de dividendos distribuidos por Norbolsa, S.V., S.A., a cuenta del resultado del ejercicio 2020, correspondientes a la distribución de parte del beneficio generado en la venta de BME.

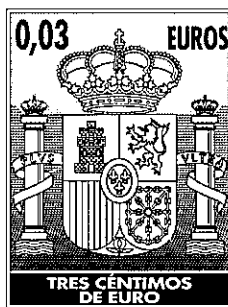
El **neto entre ingresos por comisiones y gastos por comisiones** se ha situado en 26.927 miles de euros al 31 de diciembre de 2020, respecto a los 25.853 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2019, lo que representa un aumento de 1.074 miles de euros (4,15%, en términos relativos). Dicho aumento viene explicado por el buen comportamiento de los **ingresos por comisiones**, que han incrementado en 730 miles de euros (2,52%, en términos relativos), debido, básicamente, al aumento de la operativa de los Socios, tanto en la contratación de productos (véase el análisis de Volumen de negocio de este mismo informe) como en servicios fundamentales (domiciliación de nóminas, gestión de recibos, mantenimiento de cuentas corrientes y de tarjetas, transferencias y resto de operativa - véase el análisis de Servicios transaccionales de este mismo informe). Cabe, sin embargo, destacar la bajada de las comisiones percibidas por la operativa de tarjetas, particularmente, en el entorno internacional, que ha implicado, asimismo, una disminución de las comisiones cedidas a otras entidades, que explica en gran parte el descenso de los **gastos por comisiones** en 344 miles de euros (-10,85%, en términos relativos).

El **resultado neto de operaciones financieras** ha ascendido a 7.895 miles de euros al cierre del ejercicio 2020, fruto, básicamente, de la materialización de parte de las plusvalías latentes de la cartera de activos de renta fija.

El **neto entre otros ingresos y gastos de explotación** ha disminuido en 881 miles de euros respecto al ejercicio 2019, principalmente, por el incremento de los otros gastos de explotación en 842 miles de euros, derivado de una mayor contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) y de un mayor gasto por Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito (IDEC), por importes de 554 y 102 miles de euros, respectivamente, como consecuencia del incremento de los depósitos de los Socios. Por su parte, la aportación al Fondo Único de Resolución (FUR), devengada durante el ejercicio 2020, ha incrementado en 351 miles de euros, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior; dicho incremento responde, básicamente, a un incremento del objetivo de contribución total de las entidades adheridas, de los pasivos a cubrir, así como de la ponderación de Caja de Ingenieros en la contribución global al FUR, al superar el umbral de 3.000 millones de euros de activos. Cabe destacar que el gasto total del ejercicio 2020 destinado al FGDEC y al IDEC, juntamente con el FUR, se ha situado en 5.838 miles de euros.



CLASE 8.ª



003303244

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Como resultado de las diferentes magnitudes expuestas, el **margen bruto**, al 31 de diciembre de 2020, se ha situado en 61.972 miles de euros, frente a los 57.776 miles de euros con los que se cerró el ejercicio 2019, lo que representa un aumento del 7,26%. Cabe señalar que el margen de intereses y las comisiones netas representan el 94,48% del margen bruto al cierre del ejercicio 2020.

Gastos de administración y amortización

Los **gastos de administración** han aumentado, en el ejercicio 2020, únicamente en 87 miles de euros respecto al ejercicio anterior (0,2%, en términos relativos), como resultado de la apuesta de la Entidad por el crecimiento orgánico, destacando la apertura de una nueva oficina, y en línea con el objetivo clave de la Entidad de contención y racionalización del gasto y de las mejoras en procesos de operaciones y de negocio.

Por su parte, el **gasto por amortización** ha incrementado, en el ejercicio 2020, en 1.176 miles de euros (22,52%, en términos relativos), debido a la puesta en funcionamiento, en el ejercicio 2020, de varios proyectos tecnológicos.

Provisiones y Deterioro del valor de activos financieros

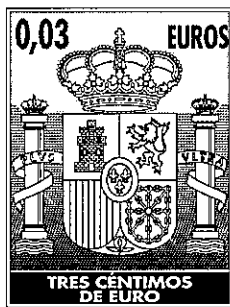
El **neto de las provisiones y del deterioro del valor de los activos financieros** se ha situado, en el ejercicio 2020, en 4.711 miles de euros, respecto a los 196 miles de euros registrados en el ejercicio 2019. Concretamente, en el ejercicio 2020, las pérdidas por deterioro de activos financieros han incrementado significativamente, debido al esfuerzo realizado para incrementar las coberturas por riesgo de crédito, con el objetivo de anticipar los potenciales impactos adversos en la actividad económica, derivados de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19.

Resultado consolidado

RESULTADOS ENTIDADES DEL GRUPO	2020	2019	Variación (Abs)	Variación (%)
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	1.618	1.696	(78)	(4,60%)
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	1.857	1.960	(103)	(5,26%)
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.L.U.	622	555	67	12,07%
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	3	35	(32)	(91,43%)
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros	100	19	81	426,32%
RESULTADOS ENTIDADES ASOCIADAS	2020	2019	Variación (Abs)	Variación (%)
Norbolsa, S.V., S.A. (*)	13.465	1.280	12.185	951,95%

Importes expresados en miles de euros

(*) La Entidad Dominante mantiene una participación en Norbolsa, S.V., S.A. del 10%.



003303245

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.^a

El resultado de **Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.** se ha situado, a cierre del ejercicio 2020, en 1.618 miles de euros, lo que supone un ligero descenso del 4,60% respecto al cierre de 2019. Este descenso se explica, en parte, por la menor contribución a resultados de la comisión de gestión de los fondos de inversión de la clase I, así como de la comisión de éxito de los fondos de inversión de la clase A, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Con todo, la cifra de negocio ha alcanzado los 9,9 millones de euros y constituye un nuevo máximo para la entidad, en línea con el continuo aumento de los activos bajo gestión.

El resultado de **Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.** (en adelante, Caja de Ingenieros Vida), en el ejercicio 2020, se ha situado en 1.857 miles de euros, lo que ha supuesto un decremento de 103 miles de euros respecto al cierre de 2019 (-5,26%, en términos relativos) imputable, básicamente, al resultado técnico-financiero.

Caja de Ingenieros Vida ha adaptado sus procesos a la nueva situación con el objetivo de garantizar el servicio prestado a sus asegurados y partícipes de planes de pensiones. Asimismo, ha puesto en marcha medidas para dar soporte a familias, a empresas y a la sociedad en general, entre las que destacan:

- Creación de una página web informativa y habilitación de un canal específico para que los Socios puedan solicitar la disposición del ahorro acumulado en instrumentos de previsión social complementaria, a través del nuevo supuesto excepcional de liquidez, aprobado con el objetivo de contribuir a aliviar las necesidades de liquidez de los hogares, las situaciones de desempleo como consecuencia de un expediente de regulación temporal de empleo y el cese de actividad o reducción de facturación de trabajadores por cuenta propia o autónomos que se produzcan como consecuencia del COVID-19.
- Adhesión a la iniciativa de Unespa para crear una póliza colectiva de vida gratuita para dar cobertura a más de 1 millón de profesionales del ámbito sanitario. La aportación conjunta de todas las entidades aseguradoras asciende a 38 millones de euros.

El resultado de **Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.L.U.** (en adelante, Caja de Ingenieros, Operador de Banca-Seguros) se ha situado, a cierre del ejercicio 2020, en 622 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento de 67 miles de euros respecto al cierre de 2019 (12,07%, en términos relativos), debido, básicamente, a un mayor ingreso por comisiones percibidas de las carteras de seguros.

Señalar que, con motivo de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, Caja de Ingenieros, Operador de Banca-Seguros ha adaptado sus procesos a la nueva situación con el objetivo de garantizar el servicio prestado a sus asegurados. Asimismo, ha puesto en marcha medidas para dar soporte a familias, a empresas y a la sociedad en general, entre las que destacan:

- Inclusión de coberturas por COVID-19 en los seguros mediados por Caja de Ingenieros, Operador de Banca-Seguros:
 - Acuerdos con compañías de seguros con el fin de tratar los siniestros de atención sanitaria derivados de la pandemia.
 - Incorporación de cobertura por expediente de regulación temporal de empleo en las condiciones del producto de protección de pagos.



CLASE 8.^a



003303246

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

- o Modificación de coberturas en las pólizas de asistencia en viaje para poder cubrir los siniestros relacionados con el COVID-19 y garantizar un correcto servicio.
- Posibilidad de facilitar el pago de las primas de seguros, pactando con las compañías de seguros el fraccionamiento de los importes a abonar sin aplicación de recargo.

El resultado de **Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.** (en adelante, Consumidors), en el ejercicio 2020, se ha situado en 3 miles de euros, lo que ha supuesto un descenso de 32 miles de euros respecto al cierre de 2019 (-91,43%, en términos relativos) debido, básicamente, a la disminución de los ingresos financieros.

Durante el ejercicio 2020, Consumidors ha llevado a cabo acciones con el objetivo de dar soporte y ayuda a la población que ha sufrido y continúa sufriendo las consecuencias de la pandemia.

Desde Ingenium Shopping se han hecho varias acciones globales publicadas en todos los medios donde Consumidors tiene presencia, como son redes sociales, página web, blog y vía correo electrónico a todos los Socios, que consistieron, bajo el lema #YoMeQuedoEnCasa, en una iniciativa, junto con el Consorci de l'Auditori i l'Orquestra y la Fundació del Gran Teatre del Liceu, para hacer llegar la música a los hogares de manera gratuita; una campaña de comercios de proximidad online para aquellos establecimientos con acuerdo comercial; y la publicación de descuentos en equipamiento deportivo una vez abiertas las restricciones domiciliarias, entre otras.

Desde Ingenium Renting, las empresas de renting con las que Consumidors ofrece su servicio se comprometieron a tratar individualmente cada solicitud recibida procedente de Caja de Ingenieros para evaluar la mejor opción para cada caso, teniendo en cuenta la situación actual y la situación del beneficiario en particular.

El resultado de la **Fundación Privada de la Caja de Ingenieros** (en adelante, Fundación), en el ejercicio 2020, se ha situado en 100 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento de 81 miles de euros respecto al cierre del ejercicio 2019 (un 426,32%, en términos relativos) debido, básicamente, al incremento de las donaciones económicas recibidas a final de ejercicio, parte de las cuales se aplicarán durante el ejercicio 2021.

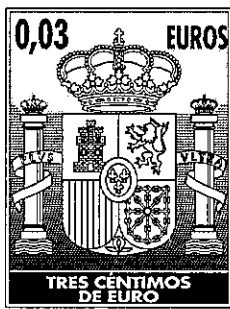
La ayuda a colectivos vulnerables es una de las tres líneas de actuación de la Fundación. Por ello, durante el ejercicio 2020, se han llevado a cabo acciones con el objetivo de dar soporte y hacer llegar la ayuda necesaria a aquellas personas que más han sufrido y continúan sufriendo las consecuencias de la pandemia, así como a todos los voluntarios que lo han hecho posible. Desde la Fundación, se ha involucrado también a todos los Socios en estas actuaciones y, gracias a las donaciones de los Socios, la aportación de la Fundación y de Caja de Ingenieros, se ha hecho entrega de un total de 80 miles de euros distribuidos entre las siguientes instituciones y organizaciones:

- **Cruz Roja:**

Compra de material sanitario para que sus voluntarios puedan continuar ayudando a los más vulnerables frente a la pandemia en condiciones de seguridad.



CLASE 8.^a



003303247

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

- **Cáritas:**

El Proyecto 'Servicio de Ayuda Económica (SAE)' de Cáritas tiene como objetivo atender a los colectivos vulnerables y cubrir sus necesidades básicas como la alimentación y el acceso a la vivienda. Esta ayuda es siempre temporal y en el marco de un plan de trabajo que contempla la inserción social de la persona. Gracias a la campaña de recaudación llevada a cabo por Caja de Ingenieros, se asegurará el derecho a la alimentación de 195 personas durante tres meses.

- **Amigos de los Mayores:**

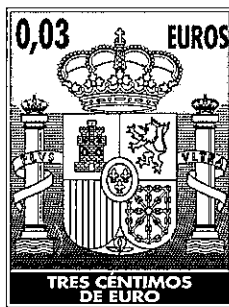
Gracias a esta campaña se ha permitido reforzar el acompañamiento emocional de 815 personas mayores en situación de soledad no deseada o aislamiento social que han recibido una cesta de Navidad.

Ante la posibilidad de que muchos mayores se sintieran solos debido a las dificultades para celebrar la tradicional cena de Navidad, Amigos de los Mayores les hizo llegar su calor repartiendo cestas de Navidad de la mano de su amigo o amiga. Un pequeño gran gesto para hacerles saber que tarde lo que tarde en resolverse esta crisis, la superarán juntos, escuchando, compartiendo y nutriéndose de su compañía.

El resultado de **Norbolsa, S.V., S.A.**, a cierre del ejercicio 2020, se ha situado en 13.465 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento de 12.185 miles de euros, derivado de la plusvalía neta obtenida en la venta de las acciones de BME, por un importe de 13.310 miles de euros.

Resultado consolidado

El **resultado consolidado** del Grupo después de impuestos, al 31 de diciembre de 2020, se ha situado en 11.360 miles de euros, frente a los 12.822 miles de euros de 31 de diciembre de 2019, lo que supone un descenso del 11,40%.



003303248

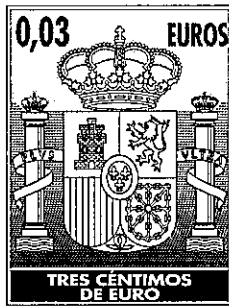
Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020CLASE 8.^a

Informe de Actividad

Balance

	31.12.2020	31.12.2019	Variación (Abs)	Variación (%)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	383.901	447.754	(63.853)	(14,26%)
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	18.913	14.532	4.381	30,15%
De los que: VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	15.217	14.532	685	4,71%
ACTIVOS FINANCIEROS NO DEST. A NEG. VAL. OBLIG. A VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS	7.906	5.317	2.589	48,69%
ACTIVOS FINANCIEROS A VR CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	531.835	536.045	(4.210)	(0,79%)
De los que: VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	519.969	526.538	(6.569)	(1,25%)
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	2.902.764	2.507.564	395.200	15,76%
De los que: VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	915.368	697.146	218.222	31,30%
De los que: PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	1.987.396	1.810.418	176.978	9,76%
De los que: CLIENTELA	1.978.248	1.800.570	177.678	9,87%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	-	-	-	-
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	13.576	14.152	(576)	(4,07%)
ACTIVOS TANGIBLES	37.825	38.484	(659)	(1,71%)
ACTIVOS INTANGIBLES	27.482	24.478	3.004	12,27%
ACTIVOS POR IMPUESTOS	13.709	12.234	1.475	12,06%
OTROS ACTIVOS	9.616	12.008	(2.392)	(19,92%)
ACTIVOS NO CORRIENTES DE ELEM. QUE SE HAN CLASIF. COMO MANT. PARA LA VENTA	1.482	1.456	26	1,79%
TOTAL ACTIVO	3.949.009	3.614.024	334.985	9,27%
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	25	219	(194)	(88,58%)
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VR CON CAMBIO EN RESULTADOS	-	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	3.719.507	3.394.224	325.283	9,58%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	-	-	-	-
CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-	-	-
PROVISIONES	3.071	3.209	(138)	(4,30%)
PASIVOS POR IMPUESTOS	4.680	3.581	1.099	30,69%
OTROS PASIVOS	9.283	10.116	(833)	(8,23%)
TOTAL PASIVO	3.736.566	3.411.349	325.217	9,53%
FONDOS PROPIOS	201.891	195.957	5.934	3,03%
CAPITAL	104.773	100.353	4.420	4,40%
GANANCIAS ACUMULADAS	89.356	85.889	3.467	4,04%
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	1.512	1.538	(26)	(1,69%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.250	8.177	(1.927)	(23,57%)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	10.552	6.718	3.834	57,07%
PATRIMONIO NETO	212.443	202.675	9.768	4,82%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.949.009	3.614.024	334.985	9,27%

Importes expresados en miles de euros



003303249

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª**

8.01.11.11

Activo

El **activo** total de la Entidad, al 31 de diciembre de 2020, se ha situado en 3.949.009 miles de euros respecto a los 3.614.024 miles de euros de cierre del ejercicio 2019, lo que representa un incremento del 9,27%. Este incremento responde, fundamentalmente, a un incremento significativo del crédito a la clientela y de la inversión en valores representativos de deuda por importes de 177.678 y 212.338 miles de euros, respectivamente.

Valores representativos de deuda

Las inversiones en **valores representativos de deuda**, que forman parte de las carteras de "activos financieros mantenidos para negociar", "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "activos financieros a coste amortizado", totalizan un importe de 1.450.554 miles de euros al cierre del ejercicio 2020, respecto a los 1.238.216 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2019, lo que representa un incremento de 212.338 miles de euros (17,15%, en términos relativos). Dichas posiciones engloban, mayoritariamente, bonos representativos de deuda soberana, principalmente, española.

Crédito a la clientela

El **crédito a la clientela**, que se registra en el epígrafe de préstamos y anticipos de la cartera de "activos financieros a coste amortizado", se ha situado, al 31 de diciembre de 2020, en 1.978.248 miles de euros, frente a los 1.800.570 miles de euros de cierre del ejercicio 2019, lo que comporta un incremento de 177.678 miles de euros (9,87%, en términos relativos). El crédito a la clientela **con garantía hipotecaria** ha incrementado en 65.420 miles de euros (4,97%, en términos relativos), alcanzando 1.382.908 miles de euros al cierre del ejercicio 2020, frente a 1.317.488 miles de euros del ejercicio anterior; dicha cartera representa, al 31 de diciembre de 2020, un 69,91% del total del crédito a la clientela y un 35,02% del activo total. Señalar que el número de operaciones con garantía hipotecaria formalizadas durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 1.101, siendo el importe total de la nueva financiación otorgada de 182.399 miles de euros.

Por su parte, el crédito a la clientela **sin garantía real** ha incrementado en 103.384 miles de euros (28,89%, en términos relativos), alcanzando los 461.246 miles de euros al cierre del ejercicio 2020, frente a los 357.862 miles de euros del ejercicio anterior. El número de operaciones sin garantía real formalizadas durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 1.700, siendo el importe total de nueva financiación otorgada de 358.749 miles de euros.

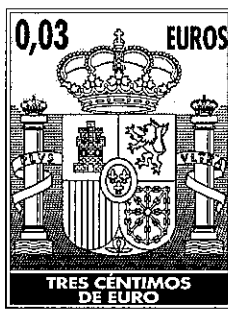
La financiación total de crédito a la clientela considerando, adicionalmente, el crédito a la clientela **con otras garantías reales** otorgada en el ejercicio 2020 ha ascendido a 553.561 miles de euros respecto a los 381.309 miles de euros registrados a cierre del ejercicio 2019, que corresponden a 2.887 operaciones (2.852 operaciones durante el ejercicio 2019).

A continuación, se detalla la financiación concedida a los Socios, como medida de apoyo financiero a familias y empresas, en el marco del Real Decreto-ley 8/2020, del Real Decreto-ley 11/2020 y del Real Decreto-ley 34/2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (véase la Nota 23 de la memoria de las cuentas anuales):

- Operaciones con garantía hipotecaria acogidas a moratorias legislativas: se han concedido moratorias a un total de 99 operaciones por un importe bruto de 14.834 miles de euros.



CLASE 8.^a



003303250

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

- Operaciones con garantía personal acogidas a moratorias legislativas: se han concedido moratorias a un total de 20 operaciones por un importe bruto de 374 miles de euros.
- Créditos a autónomos, pymes y empresas con garantía pública: se han concedido 353 nuevas operaciones por importe de 45.939 miles de euros, avalados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Adicionalmente, con carácter complementario, la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (en adelante, la UNACC), tomó la decisión, el 23 de abril de 2020, de alcanzar un acuerdo sectorial adaptado a las directrices de la European Banking Authority (EBA), al cual se adhirió Caja de Ingenieros como entidad asociada a la UNACC. Dicho acuerdo, que se acogió a posteriores extensiones, tiene por objetivo crear un marco común para las cooperativas adheridas al acuerdo, estableciendo los criterios generales de aplazamiento en el pago de determinados deudores afectados por la crisis sanitaria y económica sin capacidad de acceso a la moratoria pública y que, por lo tanto, no pueden beneficiarse de la misma, o que, teniendo acceso a la misma, les resulte insuficiente.

- Operaciones acogidas a moratorias sectoriales: se han concedido moratorias a un total de 81 operaciones por un importe bruto de 11.203 miles de euros.

Caja de Ingenieros también ha implementado otras medidas complementarias destinadas a facilitar la liquidez y acceso al crédito de sus Socios, como el pago anticipado de pensiones y subsidios de desempleo, la novación de operaciones no acogidas a moratorias legales y sectoriales, mejoras en el anticipo y préstamo nómina y la flexibilización en el cobro de comisiones y tipo de interés en el fraccionamiento de pago de compras con tarjeta de crédito.

- Moratorias privadas: se han concedido moratorias a un total de 39 operaciones por un importe bruto de 5.326 miles de euros.

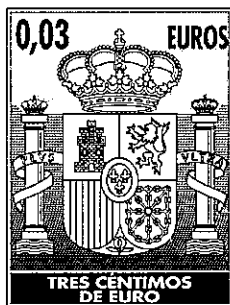
Por su parte, las **operaciones de refinanciación y restructuración** han disminuido en un 14,72%, situándose, al cierre del ejercicio 2020, en 15.483 miles de euros (respecto a los 18.156 miles de euros alcanzados al 31 de diciembre de 2019), lo que representa un 0,78% del total del crédito a la clientela.

Los **activos dudosos**, al 31 de diciembre de 2020, se han situado en 54.537 miles de euros, que se distribuyen en 45.201 miles de euros de préstamos y créditos con garantía hipotecaria y 9.336 miles de euros del resto de préstamos y créditos. Asimismo, dichos activos dudosos se distribuyen en 33.879 y 20.658 miles de euros clasificados por morosidad y por razones distintas a la morosidad, respectivamente.

La **ratio de morosidad**, que incorpora la totalidad de créditos dudosos, al 31 de diciembre de 2020, se ha situado en el 2,76%, frente al 2,84% de 31 de diciembre de 2019. Si nos centramos en el ámbito hipotecario, la ratio de morosidad se ha situado, al 31 de diciembre de 2020, en el 3,17%, frente al 3,05% de cierre del ejercicio 2019. Cabe destacar que la Entidad ha mantenido la ratio de morosidad sustancialmente por debajo de la media del sector financiero, que se ha situado, al cierre del ejercicio 2020, en el 4,4%, como resultado de la rigurosa aplicación de una estricta política de concesión crediticia, de la calidad de los activos y de sus garantías.



CLASE 8.^a



003303251

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Por su parte, la **cobertura** del riesgo de crédito se ha incrementado, situándose, al cierre del ejercicio 2020, en 27.839 miles de euros, respecto a los 24.540 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2019, como resultado del esfuerzo adicional realizado con el objetivo de anticipar los potenciales impactos adversos en la actividad económica, derivados de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 (véase el análisis de Provisiones y Deterioro del valor de activos financieros de este mismo informe). En este sentido, la **ratio de cobertura** asociada al crédito a la clientela se ha situado, a cierre del ejercicio 2020, en el 51,05% frente al 47,86% de 31 de diciembre de 2019, mejorando en 3,19 puntos con respecto al ejercicio anterior.

Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta

Los **activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta**, correspondientes en su totalidad a activos recibidos por la Entidad en pago de deudas, se han situado en 1.482 miles de euros al 31 de diciembre de 2020, frente a los 1.456 miles de euros de cierre del ejercicio anterior. Asimismo, el volumen de dicha cartera, al 31 de diciembre de 2020, representa el 0,04% del activo total de la Entidad. Señalar que la gestión de los activos recibidos en pago de deudas se realiza por la propia Entidad, estando liderada por el Comité de supervisión y seguimiento de inmuebles adjudicados, que realiza reuniones periódicas para el análisis y seguimiento de los activos adjudicados.

Volumen de negocio

El **volumen de negocio bancario** definido, a nivel de gestión, como la suma de los recursos gestionados de terceros (brutos) y de la cartera de inversión crediticia (bruta), ha ascendido a 8.090.583 miles de euros al 31 de diciembre de 2020, frente a los 7.458.275 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, lo que supone un incremento de 632.308 miles de euros (8,48%, en términos relativos).

Recursos gestionados de clientes

Los **recursos gestionados de clientes** (brutos) se han situado, al 31 de diciembre de 2020, en 5.891.915 miles de euros, frente a los 5.276.981 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, lo que supone un incremento de 614.934 miles de euros (11,65%, en términos relativos).

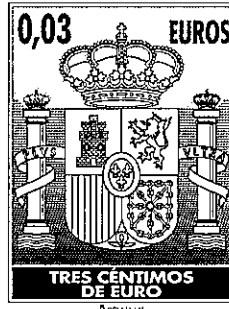
Recursos gestionados de pasivo

Los **recursos gestionados de terceros de pasivo** (brutos) han incrementado en 324.106 miles de euros (9,62%, en términos relativos) situándose, al 31 de diciembre de 2020, en 3.693.289 miles de euros, frente a los 3.369.183 miles de euros al cierre del ejercicio 2019. A continuación se detalla su distribución, atendiendo a la naturaleza de las operaciones:

- Los **depósitos a la vista de la clientela** han pasado de 2.360.718 miles de euros al cierre del ejercicio 2019 a 2.825.586 miles de euros al cierre del ejercicio 2020, lo que representa un incremento de 464.868 miles de euros (19,69%, en términos relativos).



CLASE 8.ª



003303252

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

- Los **depósitos a plazo de la clientela**, sin considerar las participaciones emitidas, han pasado de 515.583 miles de euros al cierre del ejercicio 2019 a 471.170 miles de euros al cierre del ejercicio 2020, lo que se traduce en una disminución de 44.413 miles de euros (-8,61%, en términos relativos), que refleja la canalización de los mismos hacia depósitos a la vista y otros productos financieros de fuera de balance con mayor rentabilidad.
- Los **depósitos a la vista y a plazo de entidades de crédito** han pasado de 12.061 miles de euros al cierre del ejercicio 2019 a 9.081 miles de euros al cierre del ejercicio 2020, lo que se traduce en una disminución de 2.980 miles de euros (-24,71%, en términos relativos).
- La **financiación con colateral**, obtenida a través de las cesiones temporales de activos, ha pasado de 353.820 miles de euros a 175.452 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019 y 2020, respectivamente, lo que representa un descenso de 178.368 miles de euros. A cierre del ejercicio 2020, la financiación con colateral provenía íntegramente de clientes, alcanzando un importe de 175.452 miles de euros, lo que representa un incremento de 64.050 miles de euros respecto al cierre del ejercicio anterior.
- La **financiación del Banco Central Europeo** ha incrementado en 85 millones de euros, situándose al cierre del ejercicio 2020, en 212 millones de euros. Dicho volumen de financiación corresponde, en su totalidad, a la liquidez obtenida a través del programa de financiación a largo plazo del BCE, TLTRO III, que se está trasladando íntegramente a los Socios a través de la concesión de crédito.

Finalmente, cabe destacar que la Entidad ha mantenido una sólida estructura de financiación con una **ratio de liquidez estructural** del 178,23% al cierre del ejercicio 2020 (o un LTD, *loan to deposit*, del 56,11%), más de 69 puntos por encima de la media del sector, aspecto que manifiesta su excelente posición de liquidez, que le permite hacer frente a cambios del entorno financiero, así como a episodios de estrés en los mercados financieros. A su vez, esta óptima situación de liquidez le permite disponer de una amplia oferta de financiación a los Socios y a la economía.



003303253

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020**CLASE 8.ª****Recursos gestionados de fuera de balance**

Los **recursos gestionados de fuera de balance** han ascendido a 2.419.708 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020, frente a 2.289.279 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, lo que supone un aumento de 130.429 miles de euros (5,70%, en términos relativos), derivado, básicamente, de la estrategia adoptada por la Entidad de proporcionar una amplia oferta de servicios de inversión a los Socios, cuyo tratamiento fiscal es más favorable que el de los productos de ahorro tradicionales, en un entorno financiero de tipos de interés reducidos. A continuación, se incluye el desglose de las partidas que forman parte de los recursos gestionados de fuera de balance:

	31.12.2020	31.12.2019	Variación (Abs)	Variación (%)
FONDOS DE INVERSIÓN	1.123.522	997.572	125.950	12,63%
FONDOS INVERSIÓN INTERNOS	750.271	687.498	62.773	9,13%
FONDOS INVERSIÓN EXTERNOS	373.251	310.074	63.177	20,37%
SEGUROS	625.157	566.729	58.428	10,31%
FONDOS DE PENSIONES INTERNOS	338.859	284.962	53.897	18,91%
FONDOS DE PENSIONES EXTERNOS	8.170	8.932	(762)	(8,53%)
PLAN PREVISIÓN ASEGURADO	94.500	102.243	(7.743)	(7,57%)
PLAN INDIVIDUAL DE AHORRO SISTEMÁTICO	103.919	94.004	9.915	10,55%
RENTAS VITALICIAS	9.131	9.429	(298)	(3,16%)
SIALP	67.464	64.064	3.400	5,31%
SEGUROS DE VIDA / AHORRO	3.114	3.095	19	0,61%
VALORES	671.029	724.978	(53.949)	(7,44%)
RENTA VARIABLE	344.780	351.522	(6.742)	(1,92%)
RENTA FIJA	326.249	373.456	(47.207)	(12,64%)
RECURSOS GESTIONADOS DE FUERA DE BALANCE	2.419.708	2.289.279	130.429	5,70%

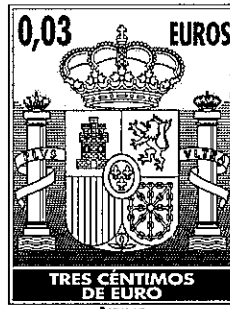
Importes expresados en miles de euros

El servicio de **gestión discrecional de carteras** ha cerrado el ejercicio 2020 con un patrimonio gestionado de 367.095 miles de euros, respecto los 301.653 miles de euros del cierre del ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 21,69%. Este servicio de inversión ofrece una respuesta inmediata y dinámica de gestión en función de la sucesión de hechos que se producen en los mercados financieros.

Servicios transaccionales

En el ejercicio 2020, se ha incrementado la utilización de los servicios transaccionales de la Entidad, como consecuencia del aumento registrado en la base de Socios, así como de la utilización más intensa de dichos servicios por parte de los mismos, motivada, en parte, por la apuesta de la Entidad por la innovación tecnológica.

El número de **transferencias recibidas**, en las que se incluyen los **abonos por traspaso de efectivo**, ha incrementado, en el ejercicio 2020, en un 2,47% respecto a las recibidas en el ejercicio anterior. Por su parte, el número de **transferencias emitidas**, en las que se incluyen los **adeudos por traspasos de efectivo**, ha incrementado en un 4,52% respecto a las realizadas durante el ejercicio 2019.



003303254

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

El número e importe de **abonos por pensiones** han incrementado, en el ejercicio 2020, en un 13,57% y un 13,49%, respectivamente, frente al ejercicio anterior, situándose, al 31 de diciembre de 2020, en 189.217 operaciones y un importe total de 249.833 miles de euros. Por su parte, el importe de **abonos por domiciliación de nóminas** ha incrementado un 4,19%, situándose, al 31 de diciembre de 2020, en un importe total de 1.043.283 miles de euros.

El número de **recibos** de Socios atendidos con cargo en cuentas corrientes de la Entidad ha incrementado en un 3,65% respecto al ejercicio anterior, registrando, al 31 de diciembre de 2020, un total de 5.196.751 operaciones. Por su parte, el importe total alcanzado ha descendido un 4,19% respecto al ejercicio 2019, situándose, al 31 de diciembre de 2020, en 805.924 miles de euros.

Los **apuntes** contabilizados en extractos de **cuentas corrientes** han aumentado un 0,54% respecto al cierre del ejercicio 2019, alcanzando las 33.479.768 operaciones al 31 de diciembre de 2020.

Tarjetas

En cuanto a las **tarjetas de crédito y débito**, el número de tarjetas emitidas al 31 de diciembre de 2020 se ha situado en 184.167, lo que representa un incremento del 4,01% respecto al ejercicio anterior. Asimismo, el número de operaciones de compra realizadas con las mismas, durante el ejercicio 2020, ha ascendido a 22.825.493, incrementándose en un 3,58% respecto al ejercicio anterior. Por su parte, el importe de estas operaciones ha descendido, respecto al ejercicio anterior, en un 1,35%, alcanzando la cifra de 686.839.108 miles de euros.

Señalar que, con motivo de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, Caja Ingenieros ha implementado medidas de flexibilización en el cobro de comisiones y tipo de interés en el fraccionamiento de pago de compras con tarjeta de crédito, en el cambio de modalidad de pago, así como en la exención de la comisión de los TPVs en comercios.

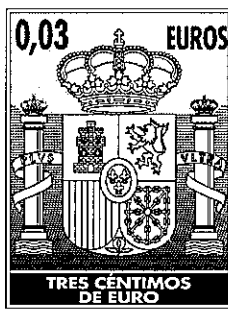
Banca Digital

En referencia a la Banca Digital, la Entidad ha seguido apostando por ofrecer a los Socios una banca transversal, funcional y disponible en cualquier momento y lugar.

Las continuas mejoras e incorporaciones de nuevos productos y servicios realizadas en el ejercicio 2020 han contribuido significativamente a la consolidación del crecimiento en el uso de la Banca Digital. Destacar, entre ellas, el nuevo servicio "Mis Finanzas", que permite a los Socios mejorar la gestión de sus finanzas mediante la categorización de sus movimientos de cuenta, la previsión de ingresos y gastos, o la evolución de su ahorro entre otros. Además, durante este ejercicio, la Entidad ha consolidado su gran avance en el ámbito del asesoramiento digital, poniendo a disposición de los Socios múltiples nuevas operatorias multicanal que facilitan la relación entre los gestores de la Entidad y los Socios, destacando entre ellas las propuestas de inversión. En esta línea, también se ha habilitado un nuevo canal de *whatsapp* y el servicio de traspaso *ONLINE* de domiciliaciones. En el ámbito de pagos móviles, se ha mejorado de forma muy significativa, el servicio *Ingenieros PAY* y se ha integrado en la Banca *MOBILE*. Adicionalmente, se ha habilitado la autenticación reforzada a través de biometría para las compras con tarjeta en las operaciones de comercio electrónico. Finalmente, en el ámbito de empresa, se han realizado importantes mejoras en el módulo de gestión de remesas de recibos, se ha habilitado la operatoria a través de canales telemáticos como Editran y se ha ampliado de forma muy significativa la capacidad operativa de diferentes tipos de estructuras empresariales.



CLASE 8.^a



003303255

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Todo ello pone de manifiesto el compromiso del Grupo por el *Digital Banking*, la innovación y la calidad en todos los servicios, siendo 146.279 Socios los que han utilizado el servicio de Banca Digital durante el ejercicio 2020, realizando 154.905.986 operaciones, lo que supone un incremento del 20,46% respecto a las del ejercicio anterior. Por su parte, la Banca *MOBILE* ha reflejado un incremento de los usuarios activos en un 13,31% respecto al ejercicio anterior, alcanzando un total de 76.723.921 operaciones realizadas mediante este canal.

Contacto proactivo con los Socios

Fruto de la irrupción del COVID-19 y considerando que la restricción de movilidad territorial, que ha supuesto un cambio de hábitos muy relevante para los Socios en el ejercicio 2020, la Entidad ha lanzado la acción "A tu lado" para el contacto proactivo con los Socios, con el objetivo de ponerse a su disposición para escuchar sus necesidades y acompañarles en estos meses tan complejos que se han vivido.

Oficinas

En cuanto a oficinas, cabe destacar que, en el ejercicio 2017, la Entidad y la Mútua General de Catalunya, Entidad aseguradora sin ánimo de lucro especializada en seguros de salud, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de incrementar y mejorar el servicio a los Socios. Dicho acuerdo incluye la incorporación de nuevas oficinas de Caja de Ingenieros en las delegaciones de la Mútua General de Catalunya, con la finalidad de aprovechar las sinergias y ampliar la red de oficinas, permitiendo seguir dando un servicio próximo y de calidad a los Socios. En el ejercicio 2020, la Entidad mantiene un total de seis oficinas bajo el marco del citado convenio.

Fundación Caja de Ingenieros

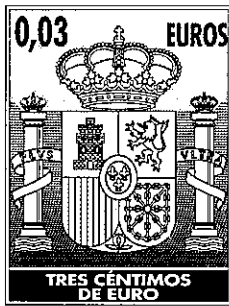
La Entidad canaliza la obra social a través de la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros, constituida en el ejercicio 2010. La responsabilidad social corporativa (RSC) es uno de los pilares sobre los que el Grupo Caja de Ingenieros define su estrategia y planes de negocio, estando inmerso todo el Grupo en actividades de RSC y siendo, a su vez, la Fundación la principal impulsora de las mismas.

La Fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, surgió de la transformación de la Agrupación Socio-Cultural y Tecnológica de los Ingenieros, constituida el 13 de noviembre de 1980.

La Fundación Caja de Ingenieros prioriza las acciones que contribuyen a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo comunitario, la protección medioambiental, la difusión y la promoción del cooperativismo y el compromiso con la mejora de los grupos de interés con los que la cooperativa de crédito desarrolla sus actividades.



CLASE 8.ª



003303256

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Capital Social

Las participaciones más significativas en el Capital Social de la Entidad, por parte de personas jurídicas, corresponden a la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros y a Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda., con el 3,27% y el 0,74%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020. Con respecto a las participaciones por parte de personas físicas, el elevado grado de atomización en Socios de la Entidad comporta que la participación individual más elevada ascienda, al 31 de diciembre de 2020, únicamente al 1,96%.

Socios

Durante el ejercicio 2020, la base social del Grupo Caja de Ingenieros ha aumentado en 5.636 Socios, alcanzando un total de 209.748 Socios al 31 de diciembre de 2020.

El número de Socios al cierre del ejercicio se distribuye en 194.938 personas físicas y 14.810 personas jurídicas.

Gestión del capital

La unión bancaria europea, que tiene entre sus objetivos garantizar un sector bancario más seguro y fiable, consta del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), el Mecanismo Único de Resolución (MUR) y el esquema de garantía de depósitos europeo.

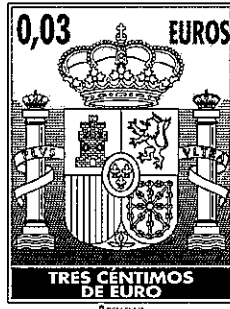
El código normativo único de la unión bancaria incluye la regulación de la solvencia de las entidades de crédito. La Directiva relativa a la solvencia y su supervisión (Directiva 2013/36/EU, en adelante, CRD IV) y el Reglamento que desarrolla los requisitos prudenciales de las entidades de crédito (Reglamento 575/2013/EU, en adelante, CRR) constituyen la implementación a nivel europeo de las recomendaciones del Comité de Basilea, conocidas como Basilea III, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

La adopción nacional de la directiva europea se abordó a través del RDL 14/2013, publicándose posteriormente la Ley 10/2014, de 26 de junio, sobre ordenación, supervisión y solvencia. El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, desarrolla la Ley 10/2014, introduciendo las principales novedades de la CRD IV en materia de gobierno corporativo y política de remuneraciones. Asimismo, aporta disposiciones adicionales relacionadas con la solvencia, clarifica la aplicación de ciertos artículos de la CRR, y desarrolla el régimen de colchones de capital y las facultades supervisoras del Banco de España.

El Banco de España, a través de la Circular 2/2014, de 31 de enero, y de acuerdo con las facultades conferidas por la CRR a las autoridades nacionales competentes, hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en la CRR, generalmente, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicho reglamento comunitario. Además, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la CRD IV y la CRR, principalmente, con el ejercicio de opciones regulatorias permanentes relativas a las administraciones públicas, la definición de los colchones de capital, la definición de la organización interna y la concreción de las obligaciones de información al mercado.



CLASE 8.ª
Euros



003303257

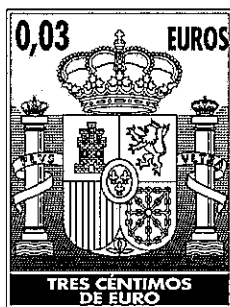
Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Con la aplicación de Basilea III, las entidades necesitan disponer de un nivel más alto de capital y de mayor calidad, incrementándose las deducciones y revisando los requerimientos de determinados activos.

Por su parte, el proceso de revisión y evaluación supervisora, realizado con arreglo a la Ley 10/2014, de 26 de junio, determina anualmente un requerimiento de recursos propios adicional, a mantener en exceso sobre el mínimo, que deberá estar formado por capital de nivel 1 ordinario.

En respuesta a la crisis provocada por el COVID-19, el Gobierno ha impulsado, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, la moratoria hipotecaria, la moratoria de contratos de crédito sin garantía hipotecaria y líneas de avales para empresas y autónomos para paliar los efectos económicos del COVID-19 (véase Nota 23 de la memoria de las cuentas anuales). Por su parte, el Banco Central Europeo (BCE), la European Banking Authority (EBA) y el Banco de España (BdE) han publicado medidas y notas aclaratorias, entre las cuales figuran medidas temporales de capital, de liquidez y de mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL), como la flexibilización del requerimiento de los colchones de capital y liquidez, y medidas de flexibilidad encaminadas a facilitar la renovación o renegociación del crédito empresarial, considerando las operaciones desde una visión a largo plazo de la capacidad de devolución del deudor, de forma que se priorice la solvencia respecto a las dificultades puntuales de liquidez.

Finalmente, la Directiva de recuperación y resolución (Directiva 2014/59/EU, en adelante BRRD), traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 11/2015, de 18 de junio, requiere a las entidades mantener un importe mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL).



003303258

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

CLASE 8.ª

a. d. d. d. d. d.

Al 31 de diciembre de 2020, el Capital Total y el Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1), tanto a nivel individual como consolidado, se han situado por encima del mínimo exigido legalmente, según puede observarse en la siguiente tabla:

	31.12.2020	
	INDIVIDUAL	CONSOLIDADO
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES		
Capital Total	187.338	204.944
Capital de nivel 1 ordinario	187.338	204.944
Capital de nivel 1	187.338	204.944
Capital de nivel 2	-	-
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO		
Activos ponderados por riesgo	1.313.200	1.347.296
Riesgo de crédito	1.168.973	1.194.447
Riesgo operacional	103.896	112.518
Riesgo de tipo de cambio y materias primas	40.325	40.325
Riesgo de mercado	6	6
RATIOS DE CAPITAL		
Capital Total	14,27%	15,21%
Capital de nivel 1 ordinario	14,27%	15,21%
Capital de nivel 1	14,27%	15,21%
EXCESO (DEFECTO) sobre mínimo regulatorio		
Capital Total	82.282	97.160
Capital de nivel 1 ordinario	128.244	144.316
Capital de nivel 1	108.546	124.106

Importes expresados en miles de euros

Acciones propias

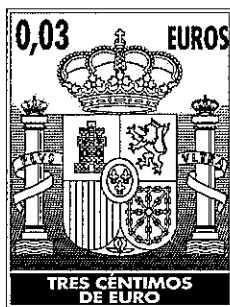
Las entidades dependientes del Grupo Caja de Ingenieros mantienen títulos cooperativos de la Entidad con el objetivo de cumplir con la condición de Socio de la misma, de acuerdo con los requisitos estatutarios para poder operar con ella en el desarrollo de su actividad financiera.

Al 31 de diciembre de 2020, dichas entidades dependientes mantenían 44.355 títulos cooperativos, por un valor nominal de 4.436 miles de euros, lo que suponía un 4,23% del total del capital de la Entidad.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



003303259

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Información relativa a la exposición de la Entidad a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujo de efectivo

La información relativa a la exposición de la Entidad a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujo de efectivo se detalla en las Notas 23 a 26 de la memoria de las cuentas anuales.

Otros aspectos

Uso de instrumentos derivados:

El uso de instrumentos derivados por parte de la Entidad es poco relevante y, en su caso, está destinado básicamente a la gestión del negocio bancario, concretamente a la cobertura de los riesgos de tipo de interés (véase Nota 24 de la memoria de las cuentas anuales) y a la cobertura de productos distribuidos. No se emplean derivados de crédito. Las actividades de la cartera de negociación incluyen el uso de derivados dentro del prudente universo de valores de inversión y los límites establecidos para dicha cartera (véase Nota 26 de la memoria de las cuentas anuales).

Periodo medio de pago a proveedores

El detalle del cálculo del periodo medio de pago a proveedores se detalla en la Nota 1.10 de la memoria de las cuentas anuales.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

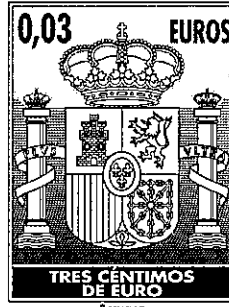
Entre la fecha de cierre y la fecha de la formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún suceso, que no se haya especificado en las Notas de la memoria de las cuentas anuales o en este informe de gestión, que las afecte de manera significativa.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2020, la importante inversión en tecnología ha sido, para Caja de Ingenieros, una de las claves para superar exitosamente un ejercicio singular, marcado por una realidad cambiante a causa de la pandemia de COVID-19. Gracias a ello ha conseguido mantener sus objetivos de facilitar el crecimiento, personalizar los servicios a sus Socios, mejorar la calidad de su gestión y cumplir con los cambios acontecidos en el marco regulatorio y normativo.



CLASE 8.ª



003303260

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

El área de Medios y Tecnología ha ajustado y ejecutado el programa de transformación tecnológica de Caja de Ingenieros, de forma alineada con el Plan Estratégico 'Connecta 2023', encajando e incluso acelerando iniciativas impulsadas por la situación de pandemia dentro de 3 ámbitos principales de actuación que se detallan a continuación:

Ámbito de Transformación

- En el marco de la iniciativa de Firma Multicanal, incorporación de una nueva operativa para propuestas de Inversión, que permite iniciar estas operaciones en las oficinas, para que el Socio las confirme desde la Banca Online.
- Desarrollo del proyecto GFD (Gestión de Firma Digital en Oficinas), que tiene como objetivo sustituir la firma en papel por la firma digital, que supondrá un gran avance en términos de eficiencia y de servicio al Socio. Dentro del esfuerzo de adaptación, se ha realizado un gran avance, en este ejercicio 2020, en la puesta en marcha de la firma electrónica no presencial de contratos y operaciones de Socios.
- Avance en el proyecto de la gestión electrónica del expediente de Activo (SCACS), que permitirá una gestión más eficiente en el proceso de concesión de operaciones. En el ejercicio 2020, se han puesto en marcha, en esta plataforma, los procesos de concesión y contratación de tarjetas de crédito.
- Se ha evolucionado el *Datamart* comercial y sus cuadros de mando, incorporando el cálculo de la producción y objetivos. También se ha incluido la automatización del primer modelo de segmentación de Socios.
- Sustitución del sistema de gestión de los *backups* de Caja de Ingenieros.
- Implantación del portal de atención operacional IT al usuario, que permite el seguimiento y gestión directa de las peticiones IT.
- Sustitución de SAI's y cuadros eléctricos en el CPD Principal de la Entidad, para dotarla de una autonomía apropiada a las situaciones de contingencia que se puedan producir.
- Implantación de la plataforma de *Enterprise Service Bus* (ESB), como orquestador y pasarela de servicios entre sistemas.
- Incorporación de una nueva Arquitectura Core Comunicaciones de CDP corporativo, por lo que se ha procedido al cambio de toda la infraestructura de comunicaciones con Oficinas y a la adecuación de los elementos de red para dotar de un sistema Activo-Activo con el centro de contingencia.

Ámbito de Crecimiento

- Puesta en marcha de la contratación de fondos de inversión y otros productos por Banca Mobile.
- Mejoras en la operativa de Banca Online para acercar a los Socios la operativa de la Entidad.
- Mejoras de usabilidad en Banca Online en la operativa de los Socios, incorporando un gestor de Finanzas Personales (PFM), que permite al socio consultar de forma analítica y gráfica sus ingresos y gastos.
- Desarrollo del proyecto de la plataforma Calypso, para la gestión del *front to back* en el ámbito de los Mercados Financieros y Tesorería.



CLASE 8.^a



003303261

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

- Finalización de la implantación del nuevo módulo de gestión de activo del Core Bancario, que ha permitido la incorporación de un pack de productos de financiación para dar soporte a los Socios por el efecto pandemia (préstamos ICO, moratoria de hipotecas, anticipo nómina y cambio de condiciones en tarjetas).
- Desarrollo del proyecto de Nuevo Core de Caja de Ingenieros Vida, que permitirá ofrecer nuevos productos de forma más eficiente, permitiendo también la integración en otros canales.
- Ampliación de la plataforma de teletrabajo, pasando de una cobertura de 120 usuarios a todos los empleados y proveedores (más de 600 usuarios) y dotación de recursos y aplicaciones para teletrabajo a los grandes perfiles de la Entidad (SSCC, oficinas, etc.).

Ámbito de Solvencia y Sostenibilidad

Durante el ejercicio 2020, se ha dedicado una importante parte de la inversión en Tecnologías y Sistemas de Información a dar respuesta al nuevo marco regulatorio del sector financiero europeo y estatal, que también se ha visto afectado por la pandemia, con la incorporación de nuevos informes para las autoridades, requiriendo un importante nivel de esfuerzo y recursos para poder adaptar y evolucionar los sistemas actuales. A continuación, se detallan las iniciativas realizadas en este ámbito:

- Dotación de nuevas funcionalidades y adaptación de los sistemas para dar respuesta a la normativa MiFID II, directiva que tiene como objetivo fundamental la protección del inversor.
- Implantación de la autenticación reforzada (SCA) a través del móvil para las operaciones de comercio electrónico, en cumplimiento de la directiva PSD2.
- Incorporación de nuevos datos y atributos en el *DataStage* corporativo, que nutre los sistemas de *reporting* a organismos reguladores y a los sistemas de control interno.
- Construcción del nuevo *reporting* al Banco de España específico para las operaciones COVID-19 (moratorias e ICO's).
- Inclusión en el sistema automatizado de *reporting* de nuevos estados (SFTR, LDR, etc.) e inicio de la construcción del *reporting* de los estados COREP en esta plataforma.

Plan de continuidad del negocio

Desde el inicio de la crisis, la Entidad ha activado su Plan de Continuidad de Negocio y ha adoptado numerosas medidas frente a la contingencia originada por la pandemia de COVID-19, tanto en el ámbito operativo como organizativo (véase Nota 1.2 de la memoria de las cuentas anuales).



CLASE 8.^a



003303262

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

Evolución previsible del negocio

La Entidad afronta el ejercicio 2021 en un entorno económico complejo y cambiante para el sector financiero, caracterizado por el fuerte impacto económico derivado de la crisis del coronavirus, iniciada a principios del 2020, con serenidad y prudencia. La Entidad ha gestionado y superado este ejercicio 2020 con solidez, mejorando los principales indicadores, lo que hace patente la fortaleza del modelo de negocio. En este sentido, la Entidad se encuentra en una excelente situación para gestionar los riesgos e incertidumbres causados por las dificultades que afronta el sector financiero y con la oportunidad de llevar a cabo sus proyectos de futuro con éxito.

Las principales líneas de acción del Plan Estratégico 'Connecta 2023' seguirán siendo los pilares sobre los que construir el futuro del Grupo Caja de Ingenieros, entre los cuales, la transformación digital y la vinculación y proximidad al Socio continuarán siendo pilares clave. Ante el contexto de disrupción y crisis en el que nos encontramos inmersos por la crisis derivada del coronavirus, que ha impactado en todas las esferas de la vida económica y social de la sociedad, la actividad del Grupo Caja de Ingenieros, desde su perspectiva como Grupo financiero y asegurador Cooperativo, seguirá adaptándose al nuevo contexto para dar respuesta a las necesidades de los Socios y generar un impacto social positivo. La Entidad seguirá prestando la máxima atención a la gestión global de los riesgos inherentes a su actividad, con el objetivo de anticipar los efectos de la pandemia y alcanzar una rentabilidad recurrente y sostenible, así como mantener una adecuada posición de sus indicadores. Por otro lado, el aumento de la cifra de negocio y la potenciación de la productividad y de la eficiencia seguirán siendo aspectos clave a los que la Entidad dedicará sus esfuerzos.

Los elevados niveles de solvencia, liquidez y calidad de los activos de Caja de Ingenieros permiten afrontar esta crisis con una alta capacidad para dar respuesta a las intensas y crecientes necesidades de los Socios. Adicionalmente, la Entidad ha optado, en el ejercicio 2020, por mantener un criterio de máxima prudencia a la hora de dotar las coberturas por riesgo de crédito, anticipándose a la incertidumbre sobre el alcance de los efectos económicos derivados de la misma. Asimismo, la Entidad, como palanca de gestión para mitigar los efectos adversos de la crisis, continuará realizando un control y seguimiento, continuo y exhaustivo, de los gastos de administración.

Caja de Ingenieros se centrará en asegurar la operatividad de la Entidad en cualquier contexto que la crisis requiera, en dar apoyo a las necesidades de los Socios, ya sean personas físicas o jurídicas, y en preservar la estabilidad financiera, tanto de la propia Entidad como del conjunto del sistema financiero. En consecuencia, desde marzo de 2020, Caja de Ingenieros establece como prioritarios los siguientes ámbitos de actuación:

- Seguridad. Se ha extremado la actuación en todos los ámbitos relacionados con la seguridad: Profesionales, sistemas, ciberriesgos y operacionales, manteniendo activado todo el tiempo necesario el plan de continuidad de negocio al objeto de garantizar un desarrollo fluido de la actividad de la Entidad (véase Nota 1.2 de la memoria de las cuentas anuales).



CLASE 8.ª

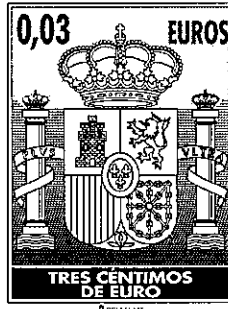


003303263

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020

- Proximidad a los Socios. La fuerte inversión en tecnología ha tenido un especial protagonismo. El número de servicios digitales disponibles es extraordinario (cuentas corrientes, pagos inmediatos, tarjetas, fondos de inversión, fondos de pensiones, bolsa, etc.), un universo de productos financieros fácilmente contratables a través del móvil y de la web. La Entidad continúa intensificando el despliegue de los servicios digitales para acercar los servicios financieros y aseguradores a los Socios, incrementando simultáneamente los servicios de banca telefónica y gerencia "agile". La calidad y amplitud de los servicios digitales permite que los servicios de atención físicos se minimicen para dar respuesta a aquellas cuestiones que lo requieran.
- Marco de apetito por el riesgo. En consonancia con la extrema disminución de la actividad económica, y en la medida que su duración es incierta y con impactos sustanciales en las necesidades de financiación, el marco de apetito por el riesgo dispone de capacidad de actuación y apoyo a los Socios para atender un incremento de las necesidades de financiación.
- Solvencia. Se preservarán los indicadores de solvencia como garantía de continuidad y se ajustarán en línea con las indicaciones de las autoridades reguladoras y supervisoras.

Se incorpora a este informe anual el informe de auditoría emitido por la firma de auditoría KPMG Auditores, S.L.



003303264

Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales 2020


CLASE 8.^a

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito


Formulación de las cuentas anuales


Diligencia que levanta el Secretario del Consejo Rector de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito, D. August R. Bou Camps, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo Rector de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito, en su reunión del 31 de marzo de 2021, han procedido a formular las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, por medio del presente documento, que junto a esta diligencia están extendidas en 212 folios de papel timbrado, clase 8.^a, números 003303053 a 003303264, ambos incluidos.


Firmantes:



D. Félix Masjuan Teixidó
Presidente


D. Antonio Santamans Olivé
Vicepresidente

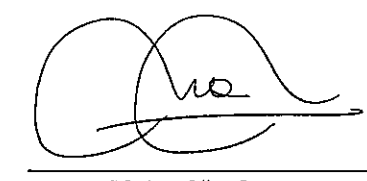

D. Francisco-Javier García Pellejero
Vocal nº 1

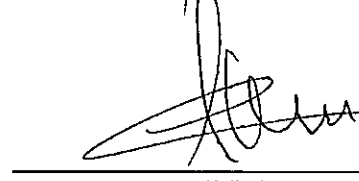

D. Pedro Hernández del Santo
Vocal nº 2


D. Pedro Marín Giménez
Vocal nº 3

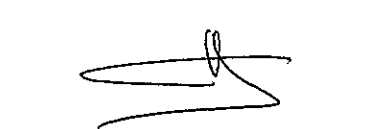

D. Jaime Roure Pagés
Vocal nº 4



Dª. Sara Gómez Martín
Vocal nº 5

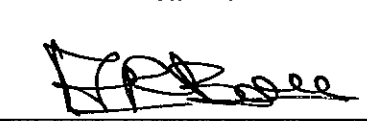

Dª. Ana Oller Corney
Vocal nº 6


Dª. Carme Botifoll Alegre
Vocal nº 7


D. Josep M. Muxí Comellas
Vocal nº 8


Dª. Anna Toda Navarro
Vocal nº 9


D. Ignasi Vinuesa Gimeno
Vocal nº 10


D. August R. Bou Camps
Secretario